

AÑO XLV · N°. 12069 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Entra en vigor el arancel global de 10% de EU

Casa Blanca. Se trabaja en la orden ejecutiva para elevar gravamen al 15%

El arancel global de 10 por ciento a las importaciones de EU anunciado por el presidente Donald Trump, en represalia al fallo del viernes pasado de la Corte de su país, entró en vigor ayer, reactivando su estrategia comercial. La medida, firmada en orden ejecutiva, avala un impuesto *ad valorem* de 10 por ciento sobre bienes importados al amparo de la Sección 122 de la Ley de Comercio. Aunque Trump amenazó después con subirlo a 15 por ciento, no emitió documento formal. —J. Valdelamar /Bloomberg /PÁG. 4

“Estos son los aranceles (acero, aluminio y autos) que están infligiendo más daño económico a México”

BANCO SUIZO UBS
Equipo Económico para las Américas



MARCELO EBRARD
MÉXICO MEJORÓ SU POSICIÓN, PAGARÁ MENOS ARANCELES CON LA TASA GLOBAL DE 10% DE EU. PÁG. 5

REFORMA ELECTORAL
Sin acuerdos, hoy presentará CSP contenido y el lunes irá al Congreso.
PÁGS. 26 Y 27

SECTOR PATRONAL
Ve prioritarias seguridad e inversión sobre reforma electoral.
PÁG. 7



SESIÓN SOLEMNE EN EL CONGRESO DE EU

SE ADJUDICA TRUMP CAÍDA DE *EL MENCHO*... 'ACABAMOS CON ÉL'

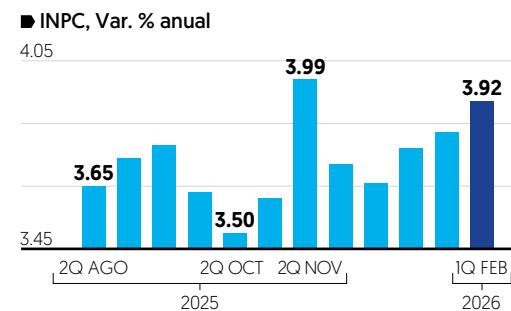
WASHINGTON. El presidente Donald Trump se atribuyó la caída de *El Mencho*. "Acabamos con uno de los peores capos del narco". Pese a no mencionar el nombre de Nemesio Oseguera, dijo: "lo hemos tumulado". Afirmó que EU está más fuerte que nunca. Pág. 32

PRECIOS AL CONSUMIDOR

PÁG. 8

REPUNTA INFLACIÓN AL INICIO DE FEBRERO

Presionado por el alza en precios de frutas y verduras, el INPC aceleró por tercera quincena.



Fuente: INEGI.

GABINETE DE SEGURIDAD Y PRESIDENTA / PÁG. 29

Reciben en Palacio a la zar antidrogas, Sara Carter, y al embajador de EU.

REFORMA DE SEMANA DE 40 HORAS / PÁG. 31

Avalan todos los partidos la iniciativa, pero alargan votación por gradualidad.



TERESO MEDINA ES EL NUEVO DIRIGENTE DE LA CTM, EN UN ENTORNO DE PRESIÓN SALARIAL Y REVISIÓN DEL T-MEC. PÁG. 10

LA CAÍDA DE *El Mencho*

GOBIERNO DE JALISCO

Desactivan 'código rojo'; Semar despliega 103 infantes en Puerto Vallarta.
PÁG. 29

REANUDAN ACTIVIDADES

Aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta operan al 95%; aerolíneas restablecen itinerarios.
Pág. 16

CLAUDIA SHEINBAUM

Conmemoró el Día de la Bandera; garantiza seguridad en el Mundial.
PÁGS. 26 Y 29



ESPECIAL

MANUEL ROMO (CEO)

Prepara Banamex ruta de 4 pilares en su apuesta por México.
PÁG. 9



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECHDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



NC

LA NOTICIA
EN CARASMÉXICO ENVÍA DOS BUQUES MÁS
DE AYUDA HUMANITARIA A CUBA

CONTINÚA LA AYUDA HUMANITARIA de México a la República de Cuba; ayer zarparon del puerto de Veracruz los Buques de Apoyo Logístico Papaloapan y Huasteco. La Secretaría de Marina informó que se trata de un total de mil 193 toneladas de víveres destinados a la población civil de la isla caribeña. Entre los alimentos enviados destacan frijol y leche en polvo. México mantiene viva su tradición solidaria con los pueblos de América Latina y, en particular, con el de Cuba, se enfatizó. —*Diana Benítez*.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 25 de Febrero de 2026, editado y publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Guillermo González Camarena No. 600 PB, Santa Fe, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Tel. 55-5449-86-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Impresor: LA CRÓNICA DIARIA S.A. DE C.V., Av. Azcapotzalco la Villa N°160, Colonia San Marcos, Azcapotzalco, C.P. 02020. Distribuidor: TINAS SPA S.A. DE C.V., Montes Elbruz N° 124 interior 212 B, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

Para iniciar el día
**Primero tu
STARBUCKS®**

Café del día
+ dona por:

\$49



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Café del Día alto (300ml) + Dona Chocolate y Nuez (1 pieza), por \$49 pesos. Válido de la apertura de tienda hasta las 12:00 pm. Vigencia el 5 de enero de 2026 al 24 de mayo 2026. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y aquí. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), tiendas en zonas turísticas, tiendas Reserve Bar, ni Aeropuertos. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2026 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | |
|-----------------------------|----------|---------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$17.640 | -\$0.06 |
| Interbancario (spot) | \$17.170 | ▲ 0.60% |
| Euro (BCE) | \$20.354 | ▲ 0.44% |
| BONOS Y TASAS | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.09% | ▲ 0.04 |
| Bono a 10 años | 8.75% | ▼ -0.02 |

ACCIONARIO

| | | |
|---------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 70,934.81 | ▲ 0.43% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,406.03 | ▲ 0.47% |
| Dow Jones (puntos) | 49,174.50 | ▲ 0.76% |
| METALES | | |
| Onza oro NY (venta. Dls.) | \$5,155.80 | ▼ -0.94% |
| Onza plata NY (venta) | \$87.51 | ▲ 1.08% |

PETRÓLEO

| | | |
|-------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX | 65.63 | ▼ -1.03% |
| Brent - ICE | 71.30 | ▼ -0.27% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 61.97 | ▼ -1.07% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (ene-25) | 0.38% | ▲ 0.10 |
| Anual (ene-25/ene-26) | 3.79% | ▲ 0.20 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

REDISEÑO TARIFARIO

Arancel global de 10% de Trump da inicio; reactiva estrategia

El impuesto no alcanzará a los productos mexicanos protegidos por el T-MEC

El mandatario podría incrementar a 15% el gravamen durante los siguientes días

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El arancel global de 10 por ciento a las importaciones anunciado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, entró ayer en vigor, reactivando su estrategia comercial tras el revés judicial que anuló los gravámenes impuestos bajo poderes de emergencia, y obligó a la Casa Blanca a rediseñar su andamiaje arancelario.

La medida, firmada mediante orden ejecutiva el viernes pasado, autorizó un impuesto *ad valorem* de 10 por ciento sobre una amplia gama de bienes importados al amparo de la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, mecanismo que permite imponer aranceles por hasta 150 días sin aprobación del Congreso. Aunque Trump amenazó posteriormente con elevar la tasa a 15 por ciento, no emitió formalmente el documento.

Un funcionario de la administración dijo a BLOOMBERG que la Casa Blanca trabaja en una orden para aumentar la tasa global a 15 por ciento, aunque la fecha de implementación aún no está definida. Sin embargo, los bienes exportados desde México y Canadá que cumplen con las reglas de origen del T-MEC continúan exentos.

La imposición del arancel global ocurre días después de que la Suprema Corte de los Estados Unidos determinara, en una votación de 6 a



ESTADO DE LA UNIÓN. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante el discurso que ofreció ayer ante el Congreso.

10.2%

SERÁ LA TASA

Arancelaria efectiva promedio de Estados Unidos con el nuevo arancel global de Trump.

7.2%

ES LA TASA EFECTIVA

Arancelaria de Estados Unidos a las importaciones mexicanas; China tiene 45.4%, y Japón 17%.

85%

DE LAS EXPORTACIONES

Mexicanas hacia Estados Unidos gozan de la protección del acuerdo de libre comercio, o T-MEC.

3, que la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA) no otorga al presidente facultades para imponer aranceles de manera unilateral.

La tasa arancelaria efectiva promedio de Estados Unidos se ubicará en torno a 10.2 por ciento, incluidas esas exenciones, frente a 13.6 por ciento antes de la decisión judicial,

según un análisis de BLOOMBERG Economics. Con un gravamen global de 15 por ciento, esa tasa efectiva sería de aproximadamente 12 por ciento, según el estudio.

RIESGO A MEDIANO PLAZO

De acuerdo con un análisis del banco suizo UBS, aunque a corto plazo el impacto es limitado porque

cerca del 85 por ciento de las exportaciones mexicanas cumplen con el T-MEC y están exentas de los nuevos aranceles globales de la Sección 122, el verdadero peligro radica en que Estados Unidos sustituya estas medidas temporales por aranceles bajo las Secciones 301 o 232 (como los que ya existen para acero, aluminio y autos).

Estas secciones rara vez incluyen exenciones para los socios del T-MEC y son las que causan mayor daño económico a México.

"Estos son los aranceles que actualmente están infligiendo más daño económico a México. Además, la introducción de nuevos aranceles podría coincidir con el inicio de las conversaciones para la renovación del T-MEC, lo que podría complicar las negociaciones", indicó.

Por su parte, BBVA coincide en que, tras el fallo judicial y la introducción del arancel universal, México mantiene una posición comparativamente favorable.

"El hecho de que los bienes que califican bajo el T-MEC sigan exentos preserva el acceso preferencial para la mayor parte de las exportaciones mexicanas", señaló en un análisis. De acuerdo con el banco, esta decisión "permite que México mantenga una posición relativa favorable frente a la mayoría de los países, ya que únicamente México y Canadá conservan la posibilidad de exportar sin estos aranceles".

En 2025, México enfrentó una tasa arancelaria efectiva de 7.2 por ciento, sustancialmente inferior a la de China (45.4 por ciento) y por debajo de otros grandes proveedores como Japón (17.0), Alemania (12.1) o Reino Unido (9.3). Bajo un escenario sin IEEPA, esa tasa habría descendido a 6.8 por ciento.

Además, BBVA subrayó que el incentivo para incrementar el contenido regional permanece vigente, pues "el hecho de que los bienes exportados dentro del T-MEC..., puedan entrar a EU libres de arancel implica que el incentivo para incrementar el contenido nacional en las exportaciones permanece vigente".

"La integración estructural de México con la economía estadounidense probablemente evita una pérdida abrupta de participación de mercado. La proximidad geográfica, la profunda integración en las cadenas de suministro, los costos laborales competitivos y la institucionalización del T-MEC siguen apuntalando su posición como principal socio comercial de EU", afirmó BBVA.

UBS anticipó que el escenario más probable no es ni una renovación rápida ni la eliminación del acuerdo, sino una renegociación prolongada que podría extenderse hasta 2027 o más allá. EU buscaría objetivos como reindustrialización, reducción del déficit externo, menor dependencia de China, reglas de origen más estrictas, armonización de aranceles externos y mayores estándares laborales.

AFIRMA EBRARD

Pagará México menos aranceles con nueva tarifa de EU

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México mejoró su posición relativa frente a Estados Unidos tras el anuncio de nuevos aranceles por parte del presidente Donald Trump, según el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien afirmó que el país pagará menos gravámenes en comparación con el esquema previo.

Luego de un “viernes largo” marcado por la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos y el anuncio de un nuevo gravamen global de 10 por ciento, el funcionario explicó en entrevista radiofónica que, para México, el saldo es favorable, ya que parte de las exportaciones que enfrentaban tasas de 25 y hasta 27 por ciento, ahora se reducirán a 15 por ciento.

“Quiere decir que la posición relativa de México mejoró”, sostuvo Ebrard, al detallar que alrededor del 85 por ciento de las exportaciones mexicanas no pagan aranceles al estar cubiertas por el T-MEC. De manera puntual, afirmó que el arancel efectivo promedio que paga México por sus exportaciones a EU rondaba el 4.1 por ciento, pero con los cambios anunciados, esa tasa se ubicaría en alrededor de 2 por ciento o incluso menos.

Especificó que los nuevos aranceles impactan, principalmente, a aquellas exportaciones que no cumplen con las reglas de origen del tratado, incluyendo algunos vehículos y autopartes.

SIN RIESGOS PARA EL MUNDIAL

Por otra parte, Marcelo Ebrard puntualizó que, hasta el día de hoy, no ve ningún riesgo de que la FIFA le quite la sede mundialista a México.

“No veo ningún indicador por parte de la FIFA ni de ninguna institución en Norteamérica. (Estamos listos) para que el Mundial sea un éxito y se tiene una superioridad en inteligencia y fuerza”, apuntó con referencia a la violencia que se reportó este fin de semana en diferentes puntos del país tras el abatimiento de El Mencho.

Incluso, el funcionario recordó que el Mundial de Qatar 2022 sufría más riesgos que los que se presentan actualmente, ya que se encontraba latente la amenaza de Irán y sus tensiones con Israel, entre otros conflictos regionales de Oriente Medio.

En contexto

1. El secretario Ebrard aseguró que las recientes acciones de seguridad fortalecen la relación con Washington.
2. Para el sector automotriz, el efecto será diferenciado, por el contenido regional.

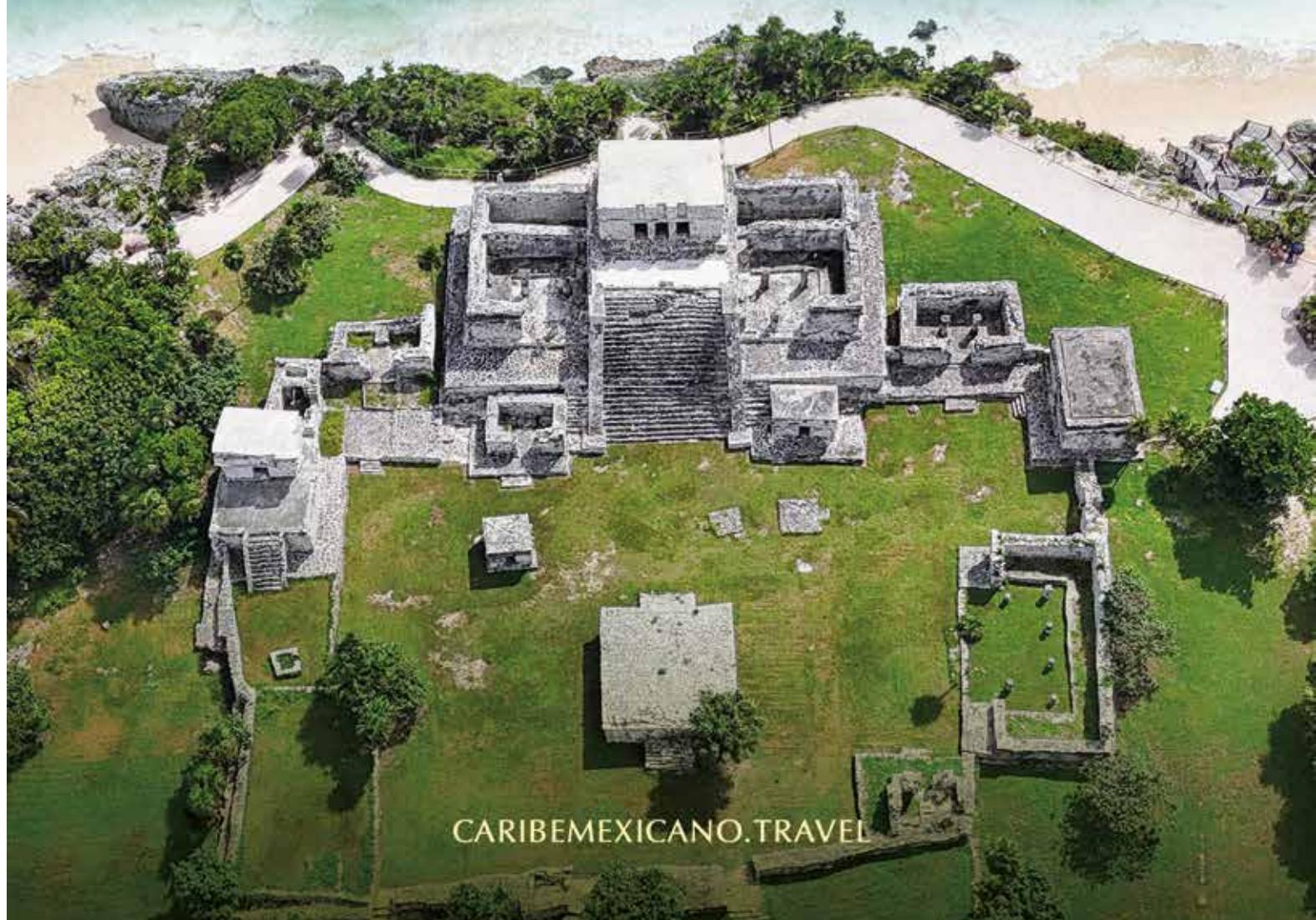


COOPERACIÓN. Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

CUARTOSCURO

CARIBE MEXICANO

LA CAPITAL MUNDIAL DE LAS VACACIONES



CARIBEMEXICANO.TRAVEL

Si algo tiene bien registrado en su historia **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva actualmente **Víctor Rodríguez**, es su aporte a las finanzas públicas nacionales. Recordemos la época de oro y todo lo que significó en su bonanza, y si bien ahora el panorama no pinta nada bien, luego de los cambios en los contratos que estaban activos, es un hecho que sigue habiendo potencial para retomar el rumbo.



Víctor Rodríguez



Edgar Amador

Por lo pronto, el dato duro es que Pemex paga 17.3 por ciento más con el nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar que con los tres gravámenes previos que aplicaba la **Secretaría de Hacienda de Edgar Amador**,

así es, como todo lo que ya lleva el nombre del Bienestar parece que se encarezca en automático.

Y es que Petróleos Mexicanos (Pemex) erogó 179 mil 715 millones de pesos por concepto del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar entre febrero y diciembre de 2025, monto que implicó un incremento de 17.3 por ciento respecto a lo que desembolsó durante el mismo periodo del 2024 por el pago de los tres derechos previos, de acuerdo con cifras del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), datos dados a conocer por el reportero Héctor Uslá.

A modo de referencia, entre febrero y diciembre de 2024, el periodo equiparable al primer pago del Derecho Petrolero para el Bienestar, realizado en febrero de 2025 Pemex pagó 153 mil 125 millones de pesos por concepto del Derecho de Exploración y

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Pedro Romero

dad que tiene al frente del patronato a **Carlos Zozaya Gómez**, junto con algunos miembros de la familia fundadora **Romero de Terreros**, en el patronato está **Pedro Romero de Terreros**, y que parece, se ve una luz al final del camino a la huelga que inició el **Sindicato Titular del Contrato Colectivo de Trabajo**.

Y es que en esta semana, la autoridad judicial concedió un amparo a su favor y con ello se declaró inexistente la huelga estallada el 1 de octubre de 2025; desde luego que los procesos que se han seguido han llamado la atención, ya que un tema sindical, pero se han tratado también en el ámbito judicial, buscando todas las alternativas para que las sucursales regresen a la operación.

Es claro como reconocen los integrantes del patronato que falta camino por recorrer, y en este tiempo, algo que ha llamado la atención es el uso de la tecnología para el pago de los refrendos, recordando que los artículos empeñados están bajo el resguardo de la institución.

Claro los ánimos están por la reapertura, pero las demandas de los trabajadores son parte importante del conflicto que venía gestándose hace tiempo y que finalmente en octubre pasado se concretó con la huelga. Ya veremos si se logran acuerdos o se siguen los largos procesos legales.

Méjico importante para Scotiabank

Tras los hechos violentos en distintos puntos del país, desde Canadá **Scott Thomson, presidente y director General de Scotiabank**, habló de la importancia de nuestro país, e informó a los inversionistas que las operaciones se desarrollan con total normalidad y plena capacidad operativa en México.

Además de que operan sin interrupciones, tanto en los estados impactados como en el resto del país, garantizando la continuidad en la atención para sus clientes, pero ya con sus 440 sucursales en todo el país abiertas y en condiciones seguras.

El país se mantiene como uno de los mercados internacionales más relevantes para el banco, colocándose al centro de su estrategia por su aportación de alrededor del 10 por ciento de las ganancias y del portafolio *retail* y corporativo fuera de Canadá, un mercado que siguen de cerca.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

¿Ayuda el Derecho Petrolero a Pemex?

Extracción de Hidrocarburos y del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC).

El 71.9 por ciento de estos pagos de derechos correspondieron al Derecho por la Utilidad Compartida que son más de 110 mil 110 millones de pesos, seguido de 26.7 por ciento por Derecho de Extracción de Hidrocarburos con 40 mil 878 millones de pesos y un 1.4 por ciento por Derecho de Exploración de Hidrocarburos sumando alrededor de 2 mil 136 millones de pesos.

Como siempre ha sucedido, las facilidades fiscales están presentes. El Gobierno de México otorgó a Pemex beneficios que implicaron la exención temporal del pago de ciertos derechos, particularmente del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), el cual no fue cubierto durante seis de los doce meses del año pasado, tal como sucede con los contribuyentes menores.

Adicionalmente, a causa de los cambios constitucionales y reglamentarios, Pemex todavía tuvo que pagar algunos de estos derechos durante el primer trimestre de 2025, por lo que, en conjunto, aportaron otros 20 mil 480 millones de pesos, y es que el Derecho Petrolero para el Bienestar grava el valor de los hidrocarburos extraídos con una tasa base del 30 por ciento para crudo y 11.63 por ciento para gas no asociado.

El tema lo tiene bien presente la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha dicho que el pago del 30 por ciento es un buen número, y que no han pensado en disminuirlo para que la petrolera pague menos, ya que eso es muy benéfico para el pueblo de México porque todos esos recursos van a

programas de bienestar, obra pública, escuelas, entre otros.

Los destinos de Pachuca

Pachuca ha detonado su crecimiento industrial, turístico e inmobiliario en los últimos años. Uno de los municipios de su Zona Metropolitana que están aprovechando este impulso es **Mineral de la Reforma**, presidido por **Eduardo Medécigo**.

El municipio de Mineral de la Reforma acaba de otorgar la licencia de operación a un proyecto de fundición automotriz de la inglesa **Mat Foundry**, que en México dirige **Roberto Noguera**, que contempla una inversión inicial de 1.2 mil millones de pesos y se espera que genere 500 empleos directos y 150 indirectos, además de producir entre 800 mil y 1 millón de componentes al año para vehículos pesados y comerciales. Cabe señalar que la empresa ya tiene dos plantas en Mineral de la Reforma, por lo que una tercera muestra la confianza de largo plazo que tienen en la entidad.

Además, como dato extra, justo la última estación del Tren México-Pachuca se ubicará en Mineral de la Reforma, lo que contribuirá a la mayor conectividad del municipio. No descarte que otro tipo de inversiones se integren a la suma, al crecer la movilidad y conexión con la Ciudad de México.

Sigue la pelea del Nacional Monte de Piedad

Ya son cinco meses que arrancó la huelga en **Nacional Monte de Pie-**



Sofía Villalobos

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Baja California 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO
Televisión 20h.
Lunes a Viernes 20 HRS.

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Aumenta en 252 mil número de ocupados

En el cuarto trimestre de 2025, el número de ocupados en México aumentó en 252 mil 405, en comparación con el trimestre previo, a 59 millones 786 mil, de acuerdo con los datos del INEGI.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), el sector servicios fue el que impulsó el crecimiento de la población ocupada, con un aumento trimestral de 456 mil 723 puestos. Por su parte, el sector industrial observó un ascenso de 9 mil 830. El sector agropecuario registró una contracción de 242 mil 858, sumando descenso desde el cuarto trimestre de 2024.

Los empleos informales registraron un aumento trimestral de 60 mil 263 puestos, mientras que en el sector formal subieron en 192 mil 142. La tasa de informalidad laboral se ubicó en 55 por ciento en el cuarto trimestre, la cifra más alta, para un periodo similar, desde el 2022.

—Mario Luna

Coparmex considera que es necesario fortalecer las instituciones del país

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las prioridades del país son enfrentar los retos en seguridad e impulsar la inversión a través de la estabilidad institucional y certeza jurídica, por lo que no es momento de polarizar al país con una reforma electoral, señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex.

“Consideramos que la reforma electoral más adecuada es aquella que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece a las instituciones. Por ello, la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente relevante es atender los desafíos que enfrenta el país”, expuso en un posicionamiento.

La pretensión de iniciar este debate y plantear cambios institucionales ocurre en un momento “especialmente delicado”, señaló el dirigente, al identificar retos significativos en seguridad con hechos violentos en distintas regiones, revisión de compromisos con socios comerciales, incertidumbre económica y un débil Estado de derecho.

RETOS SIGNIFICATIVOS

Prioritario, atender seguridad e inversión, no la reforma electoral: IP



IMPACTO. Los hechos recientes de violencia afectan la actividad económica.

FOCOS

Sin presiones. La reforma electoral debe surgir como resultado de consensos ciudadanos, diálogo democrático y respeto a las instituciones.

Orden. La Coparmex sugiere que debe procurarse la autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones; pluralidad legislativa, así como fiscalización sólida y efectiva.

proceso y su aceptación social”, dijo.

Una vez que la propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano, “introduce riesgos que deben analizarse con responsabilidad y visión de largo plazo”, advirtió Sierra Álvarez, al plantear cinco pilares que deben sostener a las leyes electorales.



PIB per cápita, 'atrapado' en el estancamiento

El Producto Interno Bruto (PIB) de México creció en el periodo octubre-diciembre de 2025 a una tasa trimestral desestacionalizada de 0.9 por ciento, luego de un avance marginal de 0.1 por ciento en el trimestre anterior.

El dato quedó una décima por arriba de la estimación oportuna publicada por el INEGI el pasado 30 de enero, además de que superó la expectativa del consenso de los analistas en una encuesta de Bloomberg.

Con relación al mismo periodo de un año antes, el PIB registró un crecimiento de 1.8 por ciento anual, superior al de 1.6 por ciento que anticipó el dato preliminar y el más elevado desde el primer trimestre de 2024.

Fue impulsado principalmente por el dinamismo del sector servicios, que avanzó 2.1 por ciento anual, reflejo del empuje en los rubros vinculados a la demanda interna, como el comercio al por menor.

De manera acumulada en

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



todo 2025, el PIB aumentó 0.8 por ciento respecto a 2024, mejor que el 0.7 por ciento de la publicación oportuna, lo que, aun así, marca una desaceleración en el crecimiento económico del país por cuarto año consecutivo.

Pero con cifras originales, es decir, sin ajuste estacional del PIB, el dinamismo de la economía mexicana fue de sólo 0.6 por ciento, su menor ritmo desde el 2020.

Y aunque en términos de crecimiento, en 2025 se evitó una recesión y se evolucionó de menos a más, todavía hay un evidente rezago en el PIB per cápita o ingreso por habitante, donde México se encuentra en niveles cercanos a los de 2017. De ese año a 2025 sólo creció 0.1 por ciento en promedio anual.

El desempeño insatisfactorio del PIB per cápita durante ocho años es un factor que impide lograr los avances necesarios en materia de inclusión y movilidad social de los sectores más desprotegidos de la población.

De acuerdo con Adriana García, coordinadora de Análisis Económico del think tank económico México, ¿cómo vamos?, 2025 fue el año con el ritmo del PIB nacional más lento desde el rebote de la pandemia, por lo que no logró compensar el crecimiento de la población ni el ingreso promedio por habitante.

Sin ignorar el entorno de incertidumbre global y tensiones comerciales, nuestra economía no ha podido crear más riqueza.

Regresando al PIB trimestral, Felipe Hernández, analista de Bloomberg Economics, opina que "los datos del cuarto trimestre (de 2025) muestran que la actividad (económica) mexicana está cobrando impulso gradualmente, aunque sigue siendo débil y (crece) por debajo de su potencial máximo".

En un comentario, el economista para América Latina señala que "la recuperación está impulsada principalmente por la demanda interna, respaldada por la resiliencia del gasto de los hogares y la disminución del lastre del ajuste fiscal".

Aun así, advierte el experto sobre México, "la inversión y la demanda externa siguen siendo moderadas".

A pesar del sólido crecimiento en Estados Unidos, "la incertidumbre comercial y las políticas gubernamentales nacionalistas están limitando la fortaleza de la expansión general", plantea.

Con cifras del INEGI ajustadas por estacionalidad, el PIB de las actividades primarias o agropecuarias se contrajo 1.4 por ciento en el periodo octubre-diciembre de 2025 contra el trimestre previo; el de las secundarias o industriales repuntó 0.9 por ciento, y el de

las terciarias, representadas por el comercio y los servicios, también se elevó 0.9 por ciento.

En términos anuales, también sobre la base de cifras con ajuste estacional, las actividades primarias crecieron 7.8 por ciento; las secundarias avanzaron 0.3 por ciento, y las terciarias aumentaron el ya citado arriba 2.1 por ciento.

Mientras las actividades primarias continuaron en niveles altos, la actividad industrial mostró un desempeño moderado, pero confirmó cierta reactivación.

Tan es así que, con base en el Indicador Mensual de la Actividad Industrial del INEGI, en el tramo final de 2025 ligó tres meses consecutivos de crecimiento, pues en diciembre avanzó 0.2 por ciento mensual.

A tasa anual, la industria mexicana observó un repunte de 1.5 por ciento anual, que no sólo marcó su regreso a zona positiva después de 21 meses, sino que anotó su mayor alza desde enero de 2024.

Con independencia de lo que sugieren los datos del INEGI sobre la situación económica del país, no hay duda de que crecer a tasas más elevadas y poner el PIB per cápita en ruta de recuperación son dos grandes retos económicos para este año.

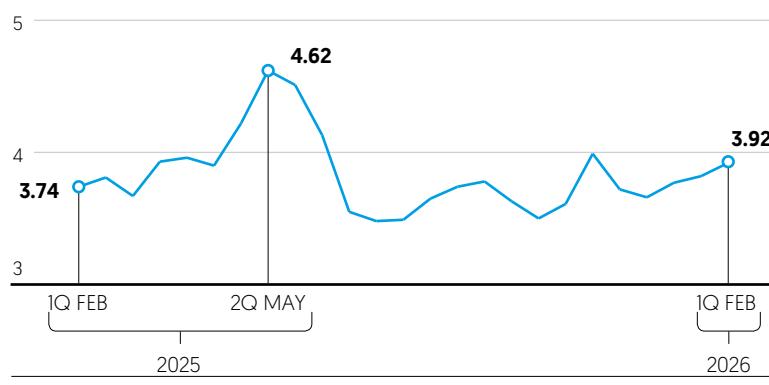
PRECIOS AL CONSUMIDOR EN PRIMERA QUINCENA

Inflación sube a 3.92% por alzas en frutas y verduras

Al alza

La inflación se aceleró en la primera quincena de febrero por el incremento en su componente no subyacente

■ Índice Nacional de Precios al Consumidor, var. % anual



MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México extendió su tendencia a la alza en la primera mitad de febrero y se ubicó en 3.92 por ciento anual, la mayor cifra en cinco quincenas, impulsada principalmente por el incremento en los precios de las frutas y verduras.

Por su parte, el índice no subyacente aumentó 1.92 por ciento anual, su mayor cifra desde noviembre de 2025.

La inflación subyacente se situó en 4.52 por ciento anual, un dato

inferior al observado en la segunda quincena de enero, de 4.56 por ciento. En su interior, las mercancías aumentaron 4.6 por ciento anual, desde el 4.61 por ciento de la quincena previa, mientras que los servicios se moderaron a 4.44 por ciento, desde 4.52 por ciento.

Por su parte, el índice no subyacente aumentó 1.92 por ciento anual, su mayor cifra desde noviembre de 2025.

Por rubros destacó el avance de 5.61 por ciento en el componente de frutas y verduras, luego de 16 quincenas con caída consecutivas a tasa anual, lo que fue la mayor alza desde diciembre de 2024.

De acuerdo con analistas de Valmex, este repunte en la inflación de la primera quincena de febrero confirma que el proceso desinflacionario enfrenta obstáculos en el corto plazo. "El componente subyacente persiste en niveles elevados, reflejando presiones más estructurales, mientras que el no subyacente enfrenta presiones volátiles", indicaron los expertos.

MÁS DE LO PREVISTO
La inflación en la primera quincena de febrero fue de 0.25 por ciento, que resultó mayor al estimado por el mercado, de 0.22 por ciento, y fue la más alta, para un mismo periodo, en los últimos tres años.

Para Banamex, el dato sorprendió al alza, lo que se explica por los incrementos en los precios de algunas frutas y verduras, que compensaron un aumento menor al estimado en el índice subyacente.

RACHA NEGATIVA

20

MESES

Con cifras negativas acumuló en diciembre la producción en el sector de la construcción.

73%

CAYÓ

En diciembre, la construcción en Oaxaca; fue la mayor baja a nivel nacional.

EN 2025

Cae 37% construcción del sector público

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto en construcción en México se desplomó 15.1 por ciento en 2025, arrastrado por la caída en las obras encargadas por el sector público, que reportaron su mayor descenso desde que hay registros disponibles.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENE), la construcción del sector público acumuló en el año una baja de 37.1 por ciento, la más significativa desde 2006. En tanto, las obras del sector privado retrocedieron 0.8 por ciento, luego de tres años consecutivos con avances.

En cifras mensuales, la construcción retrocedió 5.6 por ciento anual en diciembre, acumulando 20 meses consecutivos con retrocesos.

Para Banco Base, la caída en la construcción del sector público se debe al recorte en el gasto del gobierno en inversión física, ya que en el acumulado del 2025 cayó 28.4 por ciento anual, la mayor baja desde 1990.

Indicaron que para 2026 se estima un crecimiento del gasto público en inversión física de entre 10 y 11 por ciento, por lo que las obras del sector público podrían comenzar a mostrar un repunte, impulsando al sector de la construcción.

ENTREVISTA

Firme, la apuesta de Banamex por México, asegura Manuel Romo

Se alista para retomar la competencia como uno de los bancos más importantes del sector

JANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrioso@elfinanciero.com.mx

Con el avance en el proceso de desinversión de Citi, desde Banamex se preparan para retomar su camino en la competencia del sector como uno de los bancos más importantes del país, de acuerdo con Manuel Romo, director general de la institución financiera.

En entrevista con EL FINANCIERO, explicó que su estrategia tiene

cuatro pilares clave: acelerar la transformación tecnológica y digital, una experiencia al cliente de excelencia, impulsar la colocación de crédito y retomar presencia en los mercados en los que no participan actualmente.

Precisó que la adquisición del 24 por ciento de Banamex por parte de siete inversionistas institucionales y *family offices* demuestra que hay confianza en el rumbo que tiene el banco.

"Las inversiones de capital recibidas a la fecha, con Fernando Chico Pardo a la cabeza como accionista de referencia y dueño del 25 por ciento, así como de inversionistas institucionales de prestigio, nos motivan a continuar creciendo al ritmo o por arriba de la competencia", declaró.



BLOOMBERG

Confianza. La adquisición del 24% de Banamex demuestra la confianza en el banco.

"Hay confianza en el equipo de Banamex, en la estrategia y la capacidad de ejecutar"

MANUEL ROMO Director general de Banamex

General Atlantic, Afore SURA, Banco BTG Pactual, Chubb, fondos gestionados por Blackstone, Liberty Strategic Capital, y Qatar Investment Authority (QIA) compraron, sujeto a las autorizaciones correspondientes, 499 millones de acciones ordinarias de Banamex, a un precio fijo de 43 mil millones de pesos, equivalente a 2.5 mil millones de dólares.

Al respecto, Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional,

sostuvo que esta operación, con la que se alcanzaría la venta de 49 por ciento de Banamex, es un respaldo a sus perspectivas de crecimiento.

MANTIENE CALIDAD

S&P National Ratings indicó que esta transacción no tiene un impacto inmediato en la calidad crediticia de Banamex y sus calificaciones se ubican en el nivel más alto de la escala nacional, lo que refleja su sólido perfil individual.

Bitcoin perfila un desplome mensual

El bitcoin amplió su caída el martes, encaminándose a su mayor desplome mensual desde que la industria sufrió una serie de colapsos corporativos en 2022.

Ayer llegó a caer 3 por ciento a 62 mil 557 dólares, y acumulaba una caída de 19 por ciento en el mes, que la encamina a su peor desempeño mensual desde junio de 2022.

Ese año, la implosión de TerraUSD, un proyecto de stablecoin, desencadenó una cadena de quiebras que incluyó al fondo de cobertura Three Arrows Capital y al prestamista BlockFi.

No obstante, ayer por la noche se recuperaba a 66 mil dólares, pero el balance en el mes sigue siendo negativo, y con ello va rumbo a su quinto descenso mensual consecutivo, la racha de caídas más larga desde 2018, un período duro para el mercado cripto, marcado por el desmoronamiento del auge de las ofertas iniciales de monedas. —Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADA
JIMENA FLORES
DIR. COMERCIAL DE MINU

TEMA
**FINTECH CORPORATIVA:
EL NUEVO PODER
FINANCIERO DE LAS
EMPRESAS.**

ESPECIALISTA
ALBERTO O'FARRILL
DOCTOR

TEMA
**EL WELL-AGING,
TRANSFORMANDO LA
MEDICINA EN UNA
INDUSTRIA DE
LONGEVIDAD.**

Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 01 de Marzo
20:00 hrs.**

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 StarTM 2055 Samsung TV Plus Roku TV

**Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv**



Ascenso. Medina Ramírez se convirtió en el octavo líder de la organización.

CONGRESO NACIONAL

Teresa Medina asume dirigencia de la CTM

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Teresa Medina Ramírez asumió la Secretaría General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para el periodo 2026-2032, tras ser electo en el XVII Congreso Nacional Ordinario, lo que le permitirá liderar una central que agrupa a más de 4.5 millones de afiliados.

El relevo se produce en un contexto de ajustes estructurales en el mercado laboral: presiones para consolidar la semana de 40 horas, revisiones salariales por encima de la inflación en sectores estratégicos y mayor escrutinio internacional derivado de los mecanismos laborales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En el congreso, celebrado en

el marco del 90 aniversario de la organización, se creó un Consejo Asesor Honorífico presidido por Carlos Aceves del Olmo y se aprobó una reestructura interna que incorpora nuevas carteras, entre ellas Desarrollo Urbano; Enlace Institucional y Asuntos Multilaterales; y Vinculación, Gobernanza y Diálogo Social, con el objetivo de fortalecer la interlocución institucional y la proyección internacional de la central.

Ante el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, y representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Medina se comprometió a defender el poder adquisitivo y respaldó la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. También planteó impulsar mejoras en salud, vivienda y una revisión del Impuesto sobre la Renta en prestaciones como aguinaldo y reparto de utilidades.

El funcionario laboral destacó avances recientes como el incremento histórico al salario mínimo —con una recuperación acumulada de 154 por ciento en su poder adquisitivo—, la eliminación del outsourcing abusivo, la ampliación de vacaciones de seis a 12 días y la consolidación del nuevo modelo de justicia laboral.

Como nuevo dirigente de la CTM, Medina se comprometió a defender al empleo formal, el fortalecimiento del salario real y una participación más activa en los procedimientos laborales del T-MEC, en particular ante el aumento de casos bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida.

“Cinco por dos, a favor de los trabajadores de México, a favor de una prosperidad compartida”

PATRICIA MERCADO
Diputada de MC



REFORMA LABORAL

Oposición reclama días de descanso

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, manifestó su insatisfacción porque el texto del decreto para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas no especificó la obligatoriedad de dos días de descanso consecutivos.

En entrevista, argumentó que dejar a la negociación entre trabajadores y patrones la definición del segundo día de descanso, en lugar de establecerlo explícitamente en la Constitución, genera una situación desigual para el trabajador y, en la práctica, ocasiona que se mantenga un solo día de descanso.

Por ello, explicó que votó a favor de la reforma en lo general “porque somos parte de la propuesta de las 40 horas”, pero en contra en lo particular, debido a que no se incorporó el cambio para garantizar los dos días de descanso consecutivos.

La legisladora exhortó al pleno: “Cambiemos este dictamen; establezcamos de forma contundente dos días de descanso”.

“Cinco por dos, a favor de los trabajadores de México, a favor de una prosperidad compartida, tanto en justicia social como en justicia del tiempo”, añadió.

Por su parte, el diputado del mismo partido, Juan Ignacio Zavala, señaló que al no especificarse en el dictamen los dos días de descanso consecutivos, “Morena perpetúa un modelo de explotación laboral; se trata de una reforma aprobada por unos cuantos, en detrimento de millones de mexicanos”.

Legisladores del PRI respaldaron la propuesta de dos días de descanso consecutivos, al advertir que las jornadas prolongadas afectan la salud física y mental de los trabajadores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 70,934.81 | 0.43 | 301.04 | General (España) | 1,791.30 | -0.56 | -10.00 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,406.03 | 0.47 | 6.58 | IBEX 40 (España) | 18,189.50 | -0.54 | -99.20 |
| DJ Industrial (EU) | 49,174.50 | 0.76 | 370.44 | PSI 20 Index (Portugal) | 9,269.17 | 0.25 | 23.50 |
| Nasdaq Composite (EU) | 22,863.68 | 1.04 | 236.41 | Xetra Dax (Alemania) | 24,986.25 | -0.02 | -5.72 |
| S&P 500 (EU) | 6,890.07 | 0.77 | 52.32 | Hang Seng (Hong Kong) | 26,590.32 | -1.82 | -491.59 |
| IBovespa (Brasil) | 191,490.40 | 1.40 | 2,636.91 | Kospi11 (Corea del Sur) | 5,969.64 | 2.11 | 123.55 |
| Merval (Argentina) | 2,812,414.00 | 1.79 | 49,355.25 | Nikkei-225 (Japón) | 57,321.09 | 0.87 | 495.39 |
| Santiago (Chile) | 55,211.43 | 0.56 | 308.85 | Sensex (India) | 82,225.92 | -1.28 | -1,068.74 |
| CAC 40 (Francia) | 8,519.21 | 0.26 | 22.04 | Shanghai Comp (China) | 4,117.41 | 0.87 | 35.34 |
| FTSE MIB (Italia) | 46,651.72 | -0.10 | -47.57 | Straits Times (Singapur) | 5,020.79 | -0.41 | -20.54 |
| FTSE-100 (Londres) | 10,680.59 | -0.04 | -4.15 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2026 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| AMXB | 21.92 | 6.61 | 21.44 | 47.21 | 17.66 |
| TMMA | 6.85 | 5.38 | 14.93 | 16.10 | 14.93 |
| KOFUBL | 189.37 | 3.67 | 2.29 | 4.34 | 10.70 |
| VINTE* | 35.30 | 3.37 | 4.50 | 8.62 | 11.18 |
| CULTIBAB | 12.62 | 3.36 | 7.40 | 17.94 | 5.17 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2026 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| VASCONI* | 0.70 | -2.78 | -21.70 | 62.79 | -12.61 |
| CUERVO* | 18.19 | -3.04 | -8.96 | -6.62 | -12.13 |
| CMRB | 12.35 | -3.21 | -3.21 | -29.51 | -11.79 |
| OMAB | 272.70 | -3.53 | 8.83 | 34.53 | 11.98 |
| GAPB | 458.58 | -5.26 | -4.81 | 14.54 | -3.06 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|---------|--------|--------------|---------|---------|
| Dólar | | 1,349.6 | 0.0064 | 1,292.1 | 1,373.7 | 1,177.5 |
| Libra | 0.7409 | | 0.4754 | 0.9573 | 1,017.8 | 0.8724 |
| Euro | 0.8493 | 1,146.2 | 0.5448 | 1,097.2 | 1,166.6 | |
| Yen | 155.88 | 210.39 | | 201.43 | 214.14 | 183.55 |
| Franco s. | 0.7739 | 1,044.5 | 0.4966 | | 1,063.4 | 0.9113 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|---------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.5449 | 1,146.2 | 1,097.4 | | 0.1086 | 0.6703 | 0.2181 |
| Yen | 183.49 | | 210.36 | 201.38 | 19.92 | 123.00 | 40.02 |
| Libra | 0.8724 | 0.4754 | | 0.9574 | 0.0947 | 0.5848 | 0.1904 |
| Dólar HK | 9.2115 | 5.0198 | 10.5585 | 10.1090 | | 6.1748 | 2.0085 |
| Dólar Sing | 1.4918 | 0.8130 | 1.7100 | 1.6371 | 0.1620 | | 0.3254 |
| Ringgit | 4.5910 | 2.4992 | 5.2578 | 5.0326 | 0.4979 | 3.0753 | |

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,626.1282 | 0.0006 |
| Australia, dólar | 1,668.2 | 0.5994 |
| Brasil, real | 6,069.1 | 0.1648 |
| Canadá, dólar | 1,613.2 | 0.6199 |
| Estados Unidos, dólar | 1,177.5 | 0.8493 |
| FMI, DEG | 0.8572 | 1.1666 |
| G. Bretaña, libra | 0.8724 | 1.1462 |
| Hong Kong, dólar | 9,211.3 | 0.1086 |
| Japón, yen* | 183.5500 | 0.5448 |
| Méjico, peso | 20,221.4 | 0.0495 |
| Rusia, rublo | 89,815.7 | 0.0111 |
| Singapur, dólar | 1,4918 | 0.6704 |
| Suiza, franco | 0.9113 | 1.0974 |

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares | | En pesos |
|--------------|---------------|----------|----------|
| | Último precio | Anterior | |
| Mar/26 | 0.05778 | 0.05812 | 17,2358 |
| Jun/26 | 0.05730 | 0.05764 | 17,3810 |
| Sep/26 | 0.05682 | 0.05716 | 17,5250 |
| Dic/26 | 0.05632 | 0.05666 | 17,6968 |
| Mar/27 | 0.05578 | 0.05614 | 17,8464 |

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

| | Variación % | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Actual | Anterior | Diaría |

<tbl_r cells="3" ix="2

El arte del Banxico de decir poco

Las minutas de las reuniones de política monetaria del Banco de México (Banxico) exhiben tres características que limitan el supuesto objetivo de revelar al público las razones que motivan a la Junta de Gobierno (JG) a tomar sus decisiones. En lo que sigue, ilustraré estas peculiaridades con la minuta de la reunión del 5 de febrero de 2026.

En primer lugar, como en otras sesiones, los miembros de la JG dedicaron la mayor parte del tiempo a describir una extensa gama de estadísticas, externas y nacionales, que, al ser públicas, resultan ampliamente conocidas. Por desgracia, la conexión de esa retahíla de datos con la decisión monetaria, si es que la hubo, no fue clara.

Así, como de costumbre, la JG disertó sobre la economía mundial, y un miembro abundó en detalles al identificar “un descenso en los precios de los lácteos, la carne y aceites vegetales, que compensaron (SIC) los aumentos en los precios de los cereales y el azúcar”.

Igualmente, respecto a México, algunos participantes

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



argumentaron que las actividades terciarias “continúan mostrando un comportamiento heterogéneo entre sus subsectores”. No es posible saber si estas y otras descripciones tuvieron algo que ver con la decisión de política monetaria o si solo sirvieron como intercambio de pronunciamientos.

En segundo lugar, la minuta está llena de perogrulladas y lugares comunes. Según los diccionarios, una perogrullada consiste en una afirmación verdadera, pero obvia, cuya enunciación no aporta información nueva porque expresa algo evidente por sí mismo, mientras que un lugar común es una expresión o idea muy repetida, usada de forma convencional, que ha perdido fuerza o precisión por su uso excesivo. Huelga decir que algunas expresiones pueden caer en ambas clasificaciones.

A manera de ilustración de estas obviedades, en la reunión de la JG de febrero pasado un miembro señaló que “tanto en economías avanzadas como emergentes, la inflación anual mostró un comportamiento diferenciado”, y la JG advirtió que “la materialización de la trayectoria de inflación que ahora se está proyectando enfrenta riesgos”.

Al referirse a eventos que difícilmente podrían ocurrir de forma distinta, estas observaciones resultan vacías. No es que el recurso a perogrulladas sea ajeno a los bancos centrales. Lo que hace peculiar el caso del Banxico es su abultada utilización y su inutilidad, al no contribuir a entender las condiciones que llevaron a la JG a la pausa monetaria de esa reunión.

De forma semejante, entre los muchos lugares comunes, un miembro “apuntó que el ritmo y alcance de los ajustes dependerá del panorama inflacionario y de la evolución del balance de riesgos”, y la JG señaló que “tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación”.

Además de ser extraordinariamente repetitivos, estos y otros lugares comunes no especifican los elementos sobre la evolución y perspectiva inflacionaria, ni el balance de riesgos que en el futuro podrían inclinar la balanza hacia una decisión monetaria en lugar de otra. La ambigüedad y la sonoridad de estas fórmulas han permitido al Banxico no comprometerse con ninguno de sus dichos. Por el contrario, las minutas se han reducido a ser un medio para imaginar quién dijo qué y para pronosticar cuántos miembros podrían votar en un sentido u otro, en vez de servir para entender las razones de las decisiones monetarias.

En tercer lugar, quizás lo que más distingue a las minutas actuales de las publicadas bajo liderazgos anteriores es que no revelan un debate entre los miembros de la JG. Normalmente, las juntas de gobierno de los bancos centrales funcionan mediante deliberaciones activas, en las que cada integrante presenta

sus argumentos y réplicas con el propósito de analizar y responder a las posturas de otros y llegar a acuerdos colectivos.

La minuta de febrero no dio cuenta de discusión alguna porque no existió debate. Bajo la gubernatura actual, las reuniones de la JG son virtuales y no presenciales, y las minutas se limitan a yuxtaponer las opiniones de sus miembros. Al no haber confrontación real, ni poder saberse cómo un argumento influyó o modificó otro, se incrementa la dificultad para comprender las razones de fondo de las decisiones. Obviamente, esta limitación tampoco se supera con la publicación, con un desfase de tres años, de la “versión estenográfica” de las reuniones de política monetaria.

A quince años de que el Banco de México comenzara a publicar las minutas de política monetaria, es indispensable que los miembros de la Junta de Gobierno asuman plenamente su responsabilidad deliberativa: que sostengan debates reales, rigurosos y técnicamente fundamentados, y que expongan con claridad lógica, sin irreverencias ni eslóganes, las razones sustantivas que respaldan sus decisiones.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTRAN EN ETAPA DE CONSOLIDACIÓN

Aumenta a 795 el número de Fintech en México

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El ecosistema Fintech avanza en su etapa de consolidación y competencia. Al cierre del año pasado se registraron 795 de estas startups, un crecimiento anual de 1.8 por ciento, evidenció el Finnovista Fintech Radar México 2026.

El documento elaborado por Finnosummit, Mastercard y Galileo Financial Technologies, reveló que se

dejó atrás el crecimiento explosivo de nuevas soluciones y los jugadores existentes enfrentan el reto de escalar sus modelos y consolidar su posicionamiento competitivo.

“Hoy, la prioridad ha evolucionado ya no basta con ser disruptivos, pues el éxito ahora depende de la escalabilidad y la eficiencia operativa”, indicó el reporte.

Entre los modelos más relevantes dentro del ecosistema se encuentran préstamos, con 170 firmas en

este segmento, el mismo nivel que hace un año; le siguieron las dedicadas a infraestructura tecnológica para bancos y Fintech, con 125; así como pagos y remesas, con 120 empresas, es decir, 10 menos que un año antes.

Por el contrario, no logran despegar aquellas con enfoque hacia el crowdfunding, cripto y open finance, este último ante la falta de avance regulatorio y bases claras para operar.

MERCADOS ACCIONARIOS

Tecnológicas dan respiro a Wall Street

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A medida que se disipó el nerviosismo en torno a los fuertes gastos que planean realizar las empresas en materia de inteligencia artificial, las acciones del sector tecnológico volvieron a impulsar las ganancias al interior de Wall Street, a la par que el mercado se mantuvo atento a comentarios de algunos oficiales de la Reserva Federal.

0.5

POR CIENTO
Recuperó ayer el peso, y cerró la jornada en 17.1753 unidades, de acuerdo con Banxico.

En este sentido, los incrementos estuvieron encabezados por el Nasdaq con 1.04 por ciento, el S&P 500 subió 0.77 por ciento, mientras que el Dow Jones ganó 0.76 por ciento.

“El mercado logró un rebote ordenado en renta variable, liderado nuevamente por tecnología como respiro a un entorno que no ha podido completar una tendencia saludable y expansión como lo hacía hace meses”, señaló Laura Torres, directora de inversiones en IMB Capital Quants.

En tanto, los índices estelares de los dos centros bursátiles del país borronaron parte de sus retrocesos registrados en la sesión previa, ya que el S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, aumentó 0.43 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, que obtuvo un retorno de 0.47 por ciento más.

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en Liquidación
NOTIFICACIÓN a los Tenedores y Custodios de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos con la clave IT125CB Series: 15, 16, 16-2, 16-3, 16-4 y 16-5.

Por medio del presente, se notifica a los tenedores y custodios de los certificados bursátiles fiduciarios con la clave de pizarra IT125CB y los números de Serie: 15, 16, 16-2, 16-3, 16-4 y 16-5, emitidos al amparo del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número 11033 de fecha 8 de diciembre de 2015 (el Fideicomiso), celebrado por Servicios Inmobiliarios de Posturas, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, hoy en Liquidación, quien compareció en su calidad de representante común de los tenedores de los mencionados certificados bursátiles fiduciarios (en adelante los Tenedores y los Certificados); lo siguiente:

1. El 13 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual se declaró la revocación de la autorización que le fue otorgada a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizar y operar como institución de banca múltiple, por lo que en términos del artículo 28, antepenúltimo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el banco entró en liquidación conforme a lo previsto en la Sección Segunda del Capítulo II, del Título Séptimo de dicha Ley.
2. El 14 de octubre de 2025 se publicó en el DOF el Aviso del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), por medio del cual, con fundamento en el artículo 188 de la LIC, entre otros, informa que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, entró en estado de liquidación el día 10 de octubre de 2025.
3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 167 de la LIC, el cargo y las funciones de liquidador de las instituciones de banca múltiple recae en el IPAB, quien puede desempeñar tales funciones a través de los apoderados que para tal efecto designe, por lo que el mencionado Instituto designó a Alvarez & Marsal México, S.C. como apoderado para que realice dichas funciones en CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación.
4. En términos del artículo 170 de la LIC, a partir de la fecha en que la institución entró en liquidación cerró sus oficinas y sucursales, y suspendió la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio; lo cual, se hizo del conocimiento del público en general mediante el aviso publicado en el DOF el 17 de octubre de 2025.
5. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, a partir de la fecha en que esta institución entró en Liquidación, el IPAB en su carácter de Liquidador y su Apoderado solo pueden realizar los actos tendientes para la conclusión de la liquidación.
6. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, con motivo de la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple y el estado de Liquidación en el que se encuentra, ya no está legalmente autorizado para actuar como representante común de los Tenedores de los Certificados en términos del artículo 46, fracción XVII de la LIC y, en consecuencia, está jurídicamente imposibilitado para asumir y continuar ejerciendo las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo derivadas del Fideicomiso y de los títulos representativos de los Certificados.
7. Considerando lo anterior y con fundamento en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, y demás disposiciones legales antes mencionadas, en este acto CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, notifica a los Tenedores y custodios de los Certificados su Renuncia Irrevocable al cargo de representante común de los Tenedores de los Certificados emitidos de forma privada al amparo del Fideicomiso.
8. Lo antes mencionado fue hecho del conocimiento de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con anterioridad a la fecha de esta publicación.
9. El contenido del presente se hará del conocimiento del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., como depositario de los Certificados emitidos al amparo del Fideicomiso.
10. La presente renuncia obedece a los motivos antes expuestos, sin que a la fecha se tenga conocimiento de controversia o conflicto alguno que derive de la prestación del servicio de representación común.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, manifiesta su disposición para realizar la entrega ordenada al representante común sustituto que sea designado o, en su caso, al Fiduciario, de la información y documentación con la que se cuente relacionada con el ejercicio del cargo, informes, registros y comunicaciones relevantes, y cualquier otra para la continuidad de las funciones. Para lo cual, se señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calzada Mariano Escobedo 595, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026

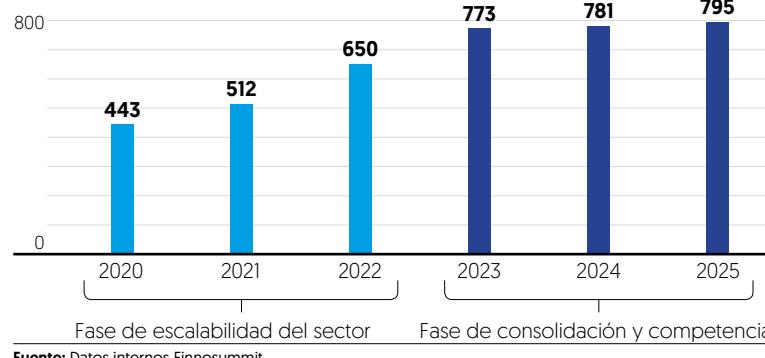


En Liquidación
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación,
a través del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en su carácter de Liquidador,
representado por Alvarez & Marsal México, S.C., apoderado liquidador
Sergio Gerardo Meneses Echegaray
Representante Legal

En consolidación

El mercado Fintech en México presenta menor crecimiento y se encuentra en una etapa de madurez

► Evolución del número de Fintech locales



Fuente: Datos internos Finnosummit

El Finnovista Fintech Radar México 2026 también reveló que el país se mantiene como un referente regional en colaboración financiera, ya que el 80.3 por ciento de las Fin-

tech locales colabora con la banca tradicional, especialmente BBVA y Santander, un nivel de apertura que supera a mercados como Argentina y Chile.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES, NOTARÍA 53 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 22,985 de fecha 18 de febrero del 2026, ante mí, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSÉ ALFONSO FRAUSTO JIMÉNEZ**, quien también acostumbró usar los nombres de **JOSÉ ALFONSO DE JESÚS FRAUSTO JIMÉNEZ** y **JOSÉ ALFONSO FRAUSTO**, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgaron los señores **HUGO EDUARDO FRAUSTO ESQUIVEL**; y, **JOSÉ ALFONSO Y SERGIO EUGENIO**, ambos como apellidos **FRAUSTO HUERTA**, todos como **PRESUNTOS HEREDEROS** en la sucesión mencionada.

ATENTAMENTE

JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES
TITULAR DE LA NOTARÍA 53 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARÍA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

27 de Enero de 2026.

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Fausto Medardo León y Morales, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Candelaria Sotelo Téllez, Silvia Eulalia, Carlos Agustín, Ricardo Rey e Irma Araceli, todos de apellidos Leon Sotelo, esta última representada por su apoderado Ricardo Rey León Sotelo, el primero de ellos en su carácter de cónyuge supérstite y el resto en su calidad de descendientes, y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número “141,253” ante mí, el día veintisiete de enero del dos mil veintidós.

Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARÍA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México a 16 de febrero del 2026.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Patricia Arango Torres, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Giovanna Ischel Arango Torres y Christopher Alberto González.

Por escritura número “141,440” ante mí, el día diecisésis de febrero del dos mil veintiséis.

Para su publicación en EL FINANCIERO por dos veces de 7 en 7 días.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARÍA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número “141,399” ante mí, el doce de febrero del dos mil veintiséis, se radicó. La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de María Isabel Herrera Chávez, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Ramón Espejel Espinoza, Isayra Carolina, Raísa Karen y Belmon Emanuel, los tres de apellidos Espejel Herrera, el primero de ellos en su carácter de cónyuge supérstite, los siguientes tres en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

NOTIFICACIÓN PERSONAL a: CANAL IBARROA, S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ

Se hace saber que en el JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, se radico el expediente 520/2018, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GUILLERMO VALENCIA MIGUEL DE JESÚS en contra de CANAL IBARROA, S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ. En proveído de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco, se dictó auto donde se ordenó se NOTIFIQUE MEDIANTE EDICTOS EL PRESENTE AUTO, que se publicará por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico de circulación en el Estado de México, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto, todo lo anterior con el objeto de que el demandado comparezca a este Juzgado dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, manifestó lo que a su derecho corresponda. Copias que exhibe, correo tránsito y dese vista a los codemandados CANAL IBARROA, S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que, dentro del término de TRES DÍAS, manifiesten lo que a su derecho corresponda. Por otro lado, atendiendo lo manifestado por el promovente en su escrito inicial del incidente que nos ocupa y toda vez que del primer incidente se advierte que se giraron oficios de búsqueda y localización a efecto de dar con el paradero de los demandados, sin que se haya tenido éxito, razón por la cual, con fundamento en los artículos 1063, 1063 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil Asimismo, preveniéndose que se señale domicilio dentro de esta Población donde se encuentra ubicado este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por boletín judicial. ANTECEDENTES I. En Sentencia de seis de octubre de dos mil veinte, se condonó CANAL IBARROA S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ a pagar en favor de la parte actora la cantidad de \$2,250,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como suerte principal; y asimismo en los resolutivos tercero y cuarto se condonó al pago de intereses ordinarios y moratorios en los siguientes términos: TERCERO.- SE CONDENA A CANAL IBARROA S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que, dentro del término de TRES DÍAS, manifiesten lo que a su derecho corresponda. Por otro lado, atendiendo lo manifestado por el promovente en su escrito inicial del incidente que nos ocupa y toda vez que del primer incidente se advierte que se giraron oficios de búsqueda y localización a efecto de dar con el paradero de los demandados, sin que se haya tenido éxito, razón por la cual, con fundamento en los artículos 1063, 1063 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil Asimismo, preveniéndose que se señale domicilio dentro de esta Población donde se encuentra ubicado este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por boletín judicial. ANTECEDENTES II. Se aprueba la planilla presentada por MIGUEL DE JESÚS GUILLERMO VALENCIA por conducto de su endosatario en procuración, hasta por la cantidad de \$331,814.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a pagar en favor de la parte actora, un interés ordinario del 0.94% (cero punto noventa y cuatro por ciento) mensual más IVA, sobre la suerte principal a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del pagaré base de la acción y hasta cubrir la totalidad del adeudo, lo que deberá hacerse en ejecución de sentencia. CUARTO.- SE CONDENA A CANAL IBARROA S.A. DE C.V. y EDUARDO ENRIQUE IBÁÑEZ RUIZ a pagar en favor de la parte actora, un interés ordinario del 0.94% (cero punto noventa y cuatro por ciento) mensual más IVA, sobre la suerte principal a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del pagaré base de la acción y hasta cubrir la totalidad del adeudo, lo que deberá hacerse en ejecución de sentencia. II. En la sentencia se estableció que, el interés ordinario se genera y debe cuantificarse desde el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco al veinticinco de mayo de dos mil veintidós, y hasta la total liquidación del adeudo, asimismo, que, el interés moratorio se genera y debe cuantificarse desde el veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco hasta la total liquidación del adeudo. III. En interlocutoria de quince de diciembre de dos mil veinticinco al veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se aprobó liquidación por el periodo del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco al veinticinco de mayo de dos mil veintidós, en los siguientes términos: PRIMER.- El Ejecutante exhibió una planilla de liquidación de intereses ordinarios y moratorios parcialmente correcta, en tanto que los Ejecutados se

Violencia y crecimiento

Después de un domingo como el pasado, uno se pregunta el efecto que tiene el crimen en economías como la de Jalisco y Michoacán, y cuál sería el efecto si las organizaciones criminales no prosperaran como en México.

No es una pregunta sencilla. En la peor violencia de los 90, bajo el terror de Pablo Escobar, Colombia crecía a tasas de 4 a 5 por ciento por año, algunos años más. También hay ejemplos de otros países en donde hay crecimiento, a pesar de la violencia generalizada. Israel ha crecido a pesar de tener guerra constante casi desde su nacimiento después de la Segunda Guerra Mundial. En India, Pakistán y Rusia el PIB ha crecido, a pesar de insurrecciones, terrorismo e incluso guerra abierta. El conflicto kurdo en Turquía, activó al menos desde los años setenta del siglo pasado, aunque con lapsos de relativa paz, tampoco ha sido obstáculo para el crecimiento económico de ese país.

El gasto y la inversión militares aportan al PIB. También

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

X @mjmolano



el gasto y las inversiones en seguridad de los hogares y las empresas. Hay una pérdida de bienestar, por supuesto. Todo ese gasto ocurre a expensas de poder gastar en educación, salud, infraestructura, e incluso consumo

básico. Un estudio del IMCO de hace casi ya dos décadas muestra que la gente cambia sus hábitos de ahorro y consumo. Por la violencia ahorraron menos; cambiaron nuestros hábitos de vida e incluso nuestro lugar de residencia. Si eres empresario gasolinero, por ejemplo, y te van a cobrar piso por cada gasolinera que tengas, probablemente pongas menos gasolineras de las que tendrías si vivieras en un país donde el Estado defiende tus derechos patrimoniales.

Realmente la pregunta no es cuánto nos cuesta la violencia en términos de PIB. Quizá la pregunta importante es cuánto nos cuesta la violencia en oportunidades de crecimiento perdidas. Dicho lo anterior, no es fácil poner un número a las decisiones del Estado. Por ejemplo, en México, el gobierno mexicano en 2018 declaró inmoral e ilegal la guerra contra los narcotraficantes. Casualmente, 2018 es el año de referencia en el que están construidos los índices nacional y estatal de crecimiento. El ITAEE, Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI, está referido al año 2018. Es decir, indexamos el nivel de ingreso de todas las entidades a final de ese año en 100. Si vemos el índice en Jalisco al 3er trimestre de 2025, su valor es 107.1.

En Nuevo León fue de 108.6. En Tabasco fue 122.2, y en Quintana Roo 92.1. En Querétaro fue 103, en CDMX 107. A nivel nacional es 105.

El ITAEE está al tercer trimestre de 2025. La economía de Quintana Roo se contrajo casi un 8 por ciento desde el 2018, mientras que la de Tabasco creció un 22.2 por ciento. La construcción de un tren y una refinería en la tierra del expresidente probablemente expliquen buena parte de ese crecimiento, que ha disminuido en trimestres recientes. Entre 2024 y 2025, si las cifras preliminares del ITAEE son precisas, el producto tabasqueño se contrajo cada trimestre.

Ahí es donde los cálculos se ponen curiosos. Es difícil saber si la contracción tabasqueña de los últimos dos años se debe a los criminales que ahí operan, o a la conclusión de las inversiones referidas renglones arriba. Es difícil saber si Jalisco hubiera crecido más, o menos, de no operar Oseguera y sus socios desde allá. Los activos destruidos tienen un costo de reemplazo. La tranquilidad de la gente asolada por el crimen tarda en restablecerse,

y algunas veces no se recupera nunca. El crimen invierte en sectores periféricos a su actividad, de la misma manera que otras industrias. Qué tanto alejan a la economía de un equilibrio de mayor crecimiento es una pregunta que siempre está en el aire.

Ayer EL FINANCIERO dijo, en primera plana, que el operativo del fin de semana dejó 62 muertos, de los cuales 25 pertenecían a la Guardia Nacional. Quizá ahí está la pérdida más grande. Padres, madres, hijos de alguien. Los costos de la violencia son sobre todo humanos. Uno o dos muertos son demasiados. Se fractura la confianza entre mexicanos y es difícil recuperarla.

Mi más sentido pésame para los familiares de los agentes del orden muertos en cumplimiento de su deber, y para las familias de los cientos de miles de mexicanos asesinados o desaparecidos por las mafias criminales en los últimos años. Eso es más importante que el Mundial de Fútbol 2026: mejor pongámosle fecha hoy, 25 de febrero, al día en que ya no es aceptable un muerto o desaparecido más. A partir de hoy pongámosle el alto a los criminales.

“Todo ese gasto ocurre a expensas de poder gastar en educación, salud, infraestructura, e incluso consumo básico”

El futuro educativo no se improvisa

Planea hoy, y decide con calma mañana



Ahorra solo 5 años para su Universidad



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AIDA-AIXA CHÁVEZ MAGALLANES, NOTARIA 88 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO
Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

HAGO SABER

—Por instrumento número 53,436 del volumen 1,173, de fecha 22 de enero de 2026, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ALFONSO ALFARO ÁLVAREZ, que otorgan los señores VANESSA ALFARO PIMENTEL y JOSE CARLOS RENE ALFARO PIMENTEL, en su carácter de DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO EN LÍNEA RECTA, y todos en su calidad de PRESUNTO HEREDEROS de la sucesión mencionada, quienes acreditaron su relación y entroncamiento con el autor de la sucesión, así como las actas de nacimiento emitidas por el Registro Civil correspondiente, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia, ni tienen conocimiento de que exista otra persona distinta a los comparecientes con igual o mejor derecho a heredar; de la misma manera, expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita notario. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

—En Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 16 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

DOCTORA AIDA-AIXA CHÁVEZ MAGALLANES
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 88
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 03 de octubre de 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número "139,431" ante mí, el tres de octubre del dos mil veinticinco, se radico la sucesión testamentaria a bienes de José Espinoza Correa, también conocido como José Espinoza Correa para cuyo efecto comparecen ante mí los señores María Concepción y José Luis ambos de apellidos Espinoza Copado, en su carácter de descendientes directos del de cujus y presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO NO. 96

AVISO NOTARIAL

UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESPERANZA CRAVITO Y NAVARRETE, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado JOSE HIGGIN NÚÑEZ Y BANDERA, titular de la notaría número 112, de la Ciudad de México, mediante escritura número 61,669, de fecha 22 de octubre de 2020, en la que se hizo constar EL INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ESPERANZA CRAVITO Y NAVARRETE, la RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA y de LEGADOS y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MARÍA ESPERANZA DEL PERPETUO SOCORRO PAYRO CRAVITO, MARÍA EUGENIA PAYRO CRAVITO, MARÍA TERESA REGINA PAYRO CRAVITO Y FRANCISCO RAFAEL PAYRO CRAVITO.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. EN DERECHO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL PAYRO FERNÁNDEZ, quien también era conocido con los nombres de JESÚS PAYRO Y FERNÁNDEZ, y RAFAEL PAYRO FERNÁNDEZ, que otorgó ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado JOSE HIGGIN NÚÑEZ Y BANDERA, titular de la notaría número 112, de la Ciudad de México, mediante escritura número 58,994, de fecha 19 de marzo de 2013, en la que se hizo constar EL INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAFAEL PAYRO FERNÁNDEZ, quien también era conocido con los nombres de RAFAEL PAYRO DE JESÚS PAYRO Y FERNÁNDEZ, la RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ESPERANZA CRAVITO Y NAVARRETE.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. EN DERECHO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AIDA-AIXA CHÁVEZ MAGALLANES, NOTARIA 88 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

HAGO SABER

—Por instrumento número 53,437 del volumen 1,173, de fecha 28 de enero de 2026, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ LUIS GUZMÁN GONZÁLEZ, que otorga la señora IRMA RIVERA ENRIQUEZ, en su carácter de CONYUGE SÚPERSTITE y las señoras ELIZABETH GUZMÁN RIVERA y FLORA YADIRA GUZMÁN RIVERA, en su carácter de DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO EN LÍNEA RECTA, en su calidad de PRESUNTAS HEREDERAS de la sucesión mencionada, quienes acreditaron su relación y entroncamiento con el autor de la sucesión, con el acta de defunción, así como con las actas de nacimiento emitidas por el Registro Civil correspondiente, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia, ni tienen conocimiento de que exista otra persona distinta a los comparecientes con igual o mejor derecho a heredar; de la misma manera, expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita notario. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

—En Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

DOCTORA AIDA-AIXA CHÁVEZ MAGALLANES
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 88
DEL ESTADO DE MÉXICO

Edicto: (emplazar)

JULIO CESAR ACOSTA RUELAS

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de Usted, según expediente número 734/2019, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo:

Mexicali, Baja California, a quince de enero de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por la Licenciada NALLELY MARÍN CAMACHO PADILLA.- Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio del demandado JULIO CÉSAR ACOSTA RUELAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 del Código de Comercio, requisitorio de pago por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, por el pago de la cantidad de \$34,554.00 PESOS (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, el pago de los intereses pactados que se han generado, mas los que sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo reclamado, además del pago de los gastos y costos del juicio o en su defecto, para que compareca a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, para hacer pago íntegro de las prestaciones reclamadas, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de la materia. Así mismo, amplíase por el mismo conducto el demandado, para que dentro del referido término compareca a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado queden a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, así las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1069 del Código de Comercio, en relación con los numerales 306 y 308 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al mencionado en primer término.

NOTIFIQUESE.- Al lo acorde y firma de manera electrónica EL. C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE DL. CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 27 de Enero de 2026

JUZGADO SÉPTIMO

DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

ESPECIALIZADO EN MERCANTIL

LIC. OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA

Secretaria de Acuerdos

EDICTO

TERCERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintidós de Enero del dos mil veintiséis, ocho de Diciembre del dos mil veinticinco y veinticuatro de Octubre del dos mil veinticuatro, derivado del expediente 1067/2024 relativo del juicio Especial Hipotecario promovido por Ortega Cárdenas Guillermo en contra de Scotiabank Invertat, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Invertat, S.A. de C.V., Empresa y Capital SAPI de C.V., Proyectos Adamantina, S.A. de C.V., SOFOR, E.R., Prisma Servicios Inmobiliarios y Comerciales, S.A. de C.V., María Guadalupe Ibarra Arellanos, así como al Instituto Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al codemandado moral PRYSMA SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES, S.A. de C.V., el auto admsiorio, mediante la publicación que se haga de dicha determinación por tres veces, de tres en tres días, en el boletín y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles; haciendo saber al demandado que debe comparecer al local de este juzgado dentro de un plazo de TREINTA DIAS a recoger las copias de traslado respectivas y una vez que las reciba o que transcurra dicho plazo, iniciar el computo de QUINCE DIAS para que de contestación a la demanda debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y todas las notificaciones que de ahí en adelante deban hacerse, les surtirán efectos a través del boletín judicial, incluyendo la de carácter personal, salvo que otra cosa se disponga atento a lo dispuesto en el artículo 637 de la ley procesal civil. Con motivo de lo anterior, quedan las copias de traslado en la secretaría "A" de este juzgado, Ciudad de México, a veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. (.) Se tiene por presentado a GUILLERMO ORTEGA CÁRDENAS demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA DE SCOTIABANK INVERTAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERTAT, S.A.C.E.V., EMPRESA Y CAPITAL SAPI DE C.V., PROYECTOS ADAMANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, PRYSMA SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA GUADALUPE IBARRA ARELLANOS, así como al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) las prestaciones que indica en el prometo de la demanda, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas, en consecuencia con las copias simples exhibidas corrase traslado y empásele a los demandados.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DEL 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

EDICTO

TERCERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primer de lo Mercantil, Aguascalientes, Ags., Expediente 658/2022.

A LA C. SAYA GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ TORRES Y JESSICA ROMERO WEBER

HSBC MEXICO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, le demanda en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, las siguientes prestaciones: A)- Por la declaración del vencimiento anticipado del plazo otorgado para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria que consta en la escritura pública número 56,680 cincuenta y seis mil sesenta y ocho de fecha veintidós de agosto de dos mil veintiuno otorgada ante la de la licenciada MA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOZANO, Notario Público número 30 de los del Estado. B)- Por el pago inmediato del saldo total insoluto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veintidós de agosto de dos mil veintiuno, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado con el comprobante facultado del Banco, el C.P. JAVIER HUERTA GARCÍA, con un adeudo total al día 20 de enero del 2022, la demandada adeuda la cantidad de \$28,913.815.33 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) que se compone de los siguientes conceptos: I.- De la cantidad de \$28,500.000.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto del Capital Vencido. II.- De la cantidad de \$407,39.66 (CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Ordinarios. III.- De la cantidad de \$6,475.67 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses Moratorios. C)- El pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se sigan generando desde el incumplimiento y hasta la total solución del presente juicio. D)- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan durante este procedimiento y que se generen durante el trámite del mismo. Se notifican las providencias decretadas en su fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, solicitadas por la parte actora en su escrito inicial de demanda para garantizar la suerte principal de \$28,913.815.33 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido, intereses ordinarios y moratorios, habiéndose ordenado girar oficio mediante el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad, conocido por sus siglas SIARA, a fin de retener el dinero que llegara a existir en las cuentas de los demandados para garantizar el pago de lo reclamado, así mismo se ordenó girar oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, para efecto de que se realice la anotación hasta por la cantidad \$28,913.815.33 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); sobre el siguiente bien inmueble: * Parcela 221 P 1/2 de los terrenos "Z" con superficie de 2-26-99.11 dos hectáreas, veintiseis áreas, noventa y nueve punto once centáreas, del Ejido Jesús María, Aguascalientes, inscrita bajo el número 31, el libro 1620, de la sección primera de Jesús María, Aguascalientes. Haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación, para comparecer ante éste Juzgado y contestar la demanda interpuesta en su contra, en el entendido que las copias de traslado de la demanda y anexos quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado para que comparezca a recibirlas, de conformidad con lo previsto por el Artículo 224 del Código de Procedimientos Civiles.- Se requiere a la parte demandada para que señale domicilio para oír notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se harán por medio de listas que se publicuen en el Local del Juzgado, atento al tercer párrafo artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles con las reformas publicadas en el Periódico Oficial en fecha ocho de agosto del dos mil once. Se requiere a la parte demandada para que señale bienes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas apercibido que en caso de no hacerlo, podrá el acreedor señalar bienes propiedades del demandado para su embargo, según lo establecen los artículos 1392, 1393, 1394 y 1396 del Código de Comercio - EXPEDIENTE 658/2022 AGUASCALIENTES, AGS. A 20 DE OCTUBRE DE 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. VERONICA ANTONIA AGUIRRE AGUAYO.

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| | | | | | mensual anual en 2026 |

<tbl_r cells="6" ix="

Las 100 Horas Críticas y el auge del almacenamiento energético

Estamos en fechas cercanas a la ejecución del Mercado de Balance de Potencia (MBP) correspondiente al año de producción 2025. Uno de los objetivos del MBP es enviar señales al mercado respecto a si la capacidad instalada de generación eléctrica es suficiente para cubrir la demanda del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), o bien si existe falta o exceso de capacidad. El MBP impacta directamente a los usuarios finales que adquieren energía eléctrica bajo el esquema de Suministro Calificado (Usuarios Calificados). En los últimos años, el Precio Neto de Potencia (PNP) resultante del MBP se ha ubicado en niveles elevados, generando sobre-costos relevantes para muchas empresas. Ante esta situación, diversos usuarios han comenzado a evaluar alternativas para reducir su exposición a estos cargos inesperados.

El problema se presenta cuando un Usuario Calificado demanda más capacidad que la contratada durante ciertas horas del año —las denominadas 100

COLABORADOR INVITADO

Jorge Roberto Mercado

Socio consultor de EPSCON

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Horas Críticas—, las cuales se dan a conocer hasta febrero del año siguiente. Por ello, resulta fundamental realizar un análisis que permita definir la capacidad contratada óptima, es decir, aquella que minimice la exposición al MBP y maximice los ahorros. En algunos casos, el crecimiento del consumo eléctrico de las empresas no ha sido acompañado por un ajuste en la capacidad contratada con

su suministrador calificado, lo que las ha expuesto al PNP del MBP, el cual en los últimos años ha rondado valores cercanos a 5 MDP por MW-año. Como consecuencia, en ciertos casos estos cargos han absorbido una parte significativa —o incluso la totalidad— de los ahorros obtenidos mediante el esquema de Suministro Calificado.

Para reducir esta exposición, algunas empresas están evaluando la instalación de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica (SAE), con el objetivo de disminuir parcial o totalmente su demanda durante ciertas horas del día, buscando coincidir con la mayor cantidad posible de las 100 Horas Críticas. La estrategia consiste en cargar los SAE durante horas de baja probabilidad de ser una hora crítica y descargar la energía en los períodos de mayor probabilidad. Sin embargo, el dimensio-

namiento de estos sistemas es un factor clave, ya que a mayor duración de descarga requerida, mayor será la inversión necesaria. Por ello, es indispensable determinar adecuadamente la capacidad del SAE en función de la reducción de demanda que se busca alcanzar y de las horas en las que se pretende aplicarla.

El principal reto de estos proyectos es hacer coincidir la descarga de los SAE con las 100 Horas Críticas, cuyo comportamiento varía cada año y es difícil de predecir. Esta incertidumbre también complica la evaluación financiera, ya que los flujos esperados dependen de múltiples variables y requieren el análisis de distintos escenarios.

En este contexto, las empresas necesitan desarrollar una estrategia integral de aprovisionamiento de energía eléctrica que les permita asegurar el consumo eficiente, el mejor costo por kWh, la confiabilidad y la garantía del suministro. Para ello, es recomendable apoyarse en especialistas que puedan diseñar e implementar soluciones acordes con sus necesidades operativas y financieras.

“Necesitan desarrollar una estrategia de aprovisionamiento de energía eléctrica que les permita asegurar el consumo eficiente”

Encarece matrícula privada en EU

El costo de las escuelas privadas en EU se acerca a los 50 mil dólares, según un informe de S&P Global Ratings.

La matrícula media anual alcanzó nuevos máximos, según el informe de la agencia de calificación sobre 59 escuelas del sector. En los colegios diurnos, la matrícula subió 3.6 por ciento hasta 48 mil 922 dólares en promedio y en los internados, la matrícula subió 3.5 por ciento, a 75 mil 466 dólares. Los aumentos porcentuales fueron menores que el año pasado.

A pesar del alza vertiginosa de los costos, la matrícula creció en menos de dos tercios de las escuelas privadas que valora S&P.

Las escuelas privadas independientes tienen la capacidad de “ejercer su poder de fijación de precios”, dijo Sue Ryu, analista senior en S&P. “Se encuentran en esta intersección que es muy ventajosa”.

—Bloomberg

Ana María Salazar

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 StarTM Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

VIOLENCIA AFECTA A GUADALAJARA

Honda y Michelin ajustan operación; Megacable y AT&T atienden en call center

Impacto se extiende al *retail*, corridas de autobuses y demoras en entregas de Dulces de la Rosa

Nestlé reanudó actividad en su planta del estado y VW opera bajo monitoreo

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La escalada de violencia tras el abatimiento de Nemesio "El Mencho" Oseguera forzó ajustes en la operación de Honda y Michelin, además de que operadores como MegaCable y AT&T decidieron no abrir sus centro de atención en Jalisco, mientras que la Central de Autobuses del Norte en la CDMX canceló de forma indefinida las corridas hacia esa entidad, además de Nayarit y Guanajuato tras el incendio de unidades.

Honda declaró al diario británico *Financial Times* que, "por precaución", suspendió las operaciones el lunes en sus instalaciones de Guadalajara.

El fabricante francés de neumáticos Michelin, recomendó que sus empleados administrativos en México realizaran trabajo a distancia ayer, con planes de retomar la presencialidad el miércoles. No obstante, los equipos de seguridad de la firma emitieron una prohibición de viaje hacia México vigente hasta el próximo viernes, limitando estrictamente los traslados por carretera y avión para su equipo de ventas, aunque su producción fabril no presenta afectaciones.

Por su parte la planta de Nestlé, que se ubica en Ocotlán, Jalisco, ya opera con normalidad desde el lunes por la tarde, de acuerdo con fuentes cercanas a la compañía.

Empresas locales también han resentido los efectos. Dulces de la Rosa, uno de los principales fabri-

cantes de confitería del país y empleador de más de 2 mil 500 personas en la región, advirtió posibles retrasos en las entregas debido a la situación de seguridad.

"Debido a la situación actual del país algunas entregas podrían verse afectadas", informó la productora de Mazapán y Pulpárindo en su tienda oficial.

La parálisis también alcanzó al transporte de pasajeros. La Central de Autobuses del Norte en la CDMX suspendió de forma indefinida las corridas hacia Jalisco, Nayarit y Guanajuato tras el incendio de unidades en vías estratégicas como la autopista Guadalajara-Colima.

En el caso de Walmart, la cadena de autoservicio informó a sus clientes y trabajadores que su horario de atención en Jalisco y Michoacán será hasta las 21 horas, hasta nuevo aviso, dos horas antes del cierre regular, mientras Chedraui confirmó que ya opera con normalidad.

La alemana Volkswagen señaló que sus operaciones comerciales y de manufactura no se vieron interrumpidas, manteniendo una comunicación constante con las autoridades locales y asociaciones sectoriales.

AEROPUERTOS DE JALISCO

REACTIVAN EL 95% DE SUS VUELOS

La parálisis aérea en Jalisco comenzó a ceder ayer. Los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta, los nodos más afectados, reportan activos el 95 por ciento de sus vuelos programados.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) informó que las aerolíneas nacionales e internacionales han restablecido paulatinamente sus itinerarios en ambas terminales, luego de dos días marcados por demoras y cancelaciones masivas.

103

MARINOS

Fueron desplegados en Puerto Vallarta para reforzar la seguridad tras la violencia.

250

DELITOS

como bloqueos, incendios y la fuga de 23 reos, se registraron en Puerto Vallarta.

En el desglose operativo, el Aeropuerto de Guadalajara reporta un 96 por ciento de operaciones activas, con apenas 11 vuelos suspendidos y 11 retrasos hacia el mediodía de este martes. Por su parte, la terminal de Puerto Vallarta registra un 95 por ciento de actividad, con solo cuatro vuelos cancelados para esta jornada.

GAP dirigida por Raúl Revuelta detalló que las cancelaciones vigentes forman parte del proceso de reactivación de itinerarios, asegurando que todas las aerolíneas operan con normalidad, con excepción de la canadiense Flair Airlines.

Las autoridades aeroportuarias garantizaron que las terminales se mantienen como espacios seguros para pasajeros y colaboradores. GAP subrayó que los edificios terminales y vialidades de acceso funcionan con eficiencia, bajo la vigilancia permanente de la Guardia Nacional, que ha reforzado preventivamente sus elementos en las instalaciones. Este despliegue busca asegurar la continuidad de los servicios y la atención adecuada ante el retorno de los viajeros.

Por su parte, Air Canada informó que el martes reanudó sus vuelos desde y hacia Puerto Vallarta y miércoles hará lo mismo con Guadalajara, sumándose a la normalización de Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus.

"Tras consultar con el Gobierno de Canadá y las autoridades mexicanas, reanudaremos nuestras operaciones completas desde Montreal, Toronto y Vancouver a Puerto Vallarta el martes 24 de febrero. Las operaciones de Toronto a Guadalajara se reanudarán el 25 de febrero", informó la aerolínea.

Pese al restablecimiento de los sistemas de itinerarios, el aeropuerto de Vallarta lucía con poca afluencia ayer, registrando apenas algunas operaciones privadas procedentes de Toluca y con destino a Laredo. La reducción de cancelaciones es drástica frente a los más de 200

Eleva Paramount oferta de compra por Warner Bros Discovery

Paramount aumentó su oferta para adquirir Warner Bros Discovery. La nueva propuesta, superior a los 30 dólares por acción en efectivo, busca responder a las inquietudes anteriores de Warner Bros, según fuentes cercanas al proceso.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Daño colateral

Estatus y medidas de contingencia de las principales corporaciones ante la situación de seguridad en el occidente del país.

| | |
|----------------------------|--|
| HONDA | SUSPENSIÓN TOTAL Cierre preventivo de la planta en Guadalajara. |
| MICHELIN | OPERACIÓN PARCIAL <i>Home office</i> administrativo; prohibición de viajes al país hasta el viernes. |
| MEGACABLE /AT&T | SUSPENSIÓN PARCIAL Centros de atención al cliente cerrados en Jalisco. |
| CENTRAL DEL NORTE | SUSPENSIÓN PARCIAL Cancelación indefinida de rutas a Jalisco, Nayarit y Guanajuato. |



CUARTOSCURO

| | |
|--------------------------|---|
| WALMART | RESTRICCIÓN HORARIA Cierre anticipado [21:00 hrs] en Jalisco y Michoacán. |
| somos club | Aviso para clientes sobre operación en tiendas y clubes |
| Walmart Express | 24 de febrero, 2026. Información actualizada 10:00 hrs. |
| Walmart | A la comunidad Walmart: Le recordamos e invitamos de nuevamente a clientes, socios y socias, así como a empleados y proveedores que siguen operando de acuerdo con las normas establecidas. Para esta razón, en Jalisco y Michoacán, se ha establecido un horario de cierre para las 21:00 hrs. hasta nuevo aviso. Adicionalmente, estamos operando con normalidad en los siguientes estados: |
| RETAIL [GENERAL] | RESTRICCIÓN HORARIA Cierres anticipados en Q. Roo y Guanajuato por "Código Rojo". |
| DULCES DE LA ROSA | OPERACIÓN CON RETRASOS Advertencia de demora en entregas por inseguridad en carreteras. |
| NESTLÉ [OCOTLÁN] | OPERACIÓN NORMAL Retomó actividades desde el lunes por la tarde. |
| CHEDRAUI | OPERACIÓN NORMAL Confirmaron que operan sin afectaciones actuales. |
| VOLKSWAGEN | OPERACIÓN NORMAL Monitoreo estrecho sin interrupción de producción o ventas. |

FUENTE: EMPRESAS

vuelos perdidos durante el pico de violencia. No obstante, el retorno del personal a la zona turística ha sido gradual, ya que algunos trabajadores han optado por turnos vespertinos ante el temor persistente tras el operativo contra el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

—Con información C. Calderón, J. Cruz y A. Munguía

EN LA VENTA DE ACTIVOS DE AHMSA Y MINOSA

La subasta 'se tambalea' por falta de cartas

El proceso estaba previsto para el 27 de febrero según el Juzgado

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La subasta de activos de Altos Hornos de México (AHMSA) y Minera del Norte (MINOSA), prevista para este 27 de febrero, enfrenta riesgo de cancelación ante la falta de presentación de cartas de aceptación vinculadas a las garantías de seriedad, requisito indispensable para continuar con la venta dentro del expediente 19/2023.

Según el calendario establecido por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, a cargo de la jueza Ruth Haggi Huerta García, el pasado lunes venció el plazo para que el síndico resolviera las impugnaciones de empresas no precalificadas y el 25 de febrero se fijó como fecha límite para la entrega de garantías económicas por parte de los interesados.

"El síndico al momento de hacer las bases, se autoimpuso una obligación de presentar las cartas de aceptación"

HÉCTOR MANUEL GARZA MARTÍNEZ CEO de Grupo Óníx

Sin embargo, hasta el momento no se han presentado las cartas de aceptación correspondientes, condición que el propio síndico estableció en las bases de la subasta como paso previo para que la jueza autorice la venta de activos, cuyo valor mínimo de referencia fue fijado en mil 127 millones de dólares, equivalente al 85 por ciento del avalúo de la unidad productiva.

"El síndico al momento de hacer las bases de la subasta, se autoimpuso una obligación de presentar las cartas de aceptación como condición para que el juez autorizara la venta de los activos de AHMSA", comentó Héctor Manuel Garza Martínez, CEO de Grupo Óníx.

La ausencia de este requisito podría frenar el procedimiento, aun cuando formalmente existe una fecha programada para la audiencia de venta en la CDMX bajo la supervisión de la jueza Huerta García.

"Estas cartas no han sido presentadas por el síndico hasta el momento y si estos interesados no las presentan no se va a llevar a cabo la subasta", añadió el experto legal.



BATALLA. Desde diciembre de 2025 se mantiene la disputa por la firma.

30

DÓLARES POR ACCIÓN

Es la oferta inicial que había hecho Paramount por Warner.

los medios acordó en diciembre pasado vender sus estudios de cine y televisión, así como su negocio de HBO Max, a Netflix por 27.50 dólares por acción.

Este acuerdo implica la escisión de cadenas de cable de Warner Bros como CNN y TNT.

Warner Bros acordó el 17 de febrero reabrir las conversaciones con Paramount por un periodo máximo de siete días que finalizará el 23 de febrero.

Si la junta de Warner Bros considera que la nueva oferta de Paramount es superior al acuerdo actual, Netflix tendrá cuatro días para responder.

Paramount (en particular, Paramount Skydance) se ha comprometido a cubrir la penalización económica que Warner Bros tendría que pagar a Netflix si cancela el acuerdo de adquisición ya establecido entre ambos.

—Bloomberg

NETFLIX PODRÍA HACER OTRA PROPUESTA

Paramount eleva de nuevo oferta de compra por Warner

Paramount Skydance elevó su oferta para comprar Warner Bros Discovery, prolongando así la batalla por uno de los estudios más emblemáticos de Hollywood, según personas familiarizadas.

La nueva oferta mejora la propuesta de 30 dólares por acción, íntegramente en efectivo, que Paramount presentó directamente

a los accionistas de Warner Bros el 8 de diciembre y aborda algunas de las preocupaciones de la compañía con respecto a ofertas anteriores para Paramount, según las fuentes.

Estos términos incluyen una mayor certeza financiera para Paramount.

El gigante estadounidense de

APUESTA POR LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO EL MUNDIAL

Busca New Era Cap crecer a doble dígito

La productora de gorras, New Era Cap México cerró 2025 con un crecimiento a doble dígito y espera mantener ese ritmo gracias al diseño y fabricación de gorras vinculadas al Super Bowl, Mundial de Fútbol y otros eventos deportivos.

Óscar Quiñones, Sr Marketing & Product Director de New Era

LATAM, destacó que aunque el flujo en tiendas ha bajado al inicio del año, la marca se enfocará en el primer semestre en atraer a nuevos clientes para que compren su primera gorra, además de ofrecer diseños atractivos.

La empresa también prepara colecciones especiales para el

Mundial y una línea de marcas de luchadores para el verano, buscando que los visitantes lleven un pedazo de la cultura mexicana. El verano será una celebración de la cultura local, mostrando que en México se crean productos interesantes y auténticos.

—Juan Carlos Cruz

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en Liquidación

NOTIFICACIÓN a los Tenedores y Custodios de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos con las claves CO129CB Series: 19-7, 20, 20-2, 20-3, 20-4, 20-5, 20-6, 20-7, 20-8, 20-9, 20-10, 20-11, 20-12 y 20-13; y IT727CB Series: 17, 17-2, 17-3, 18, 18-2, 18-3, 18-4, 18-5, 18-6, 18-7, 18-8, 18-9, 19-2, 19-3, 19-4, 19-5 y 19-6, emitidos todos en términos del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número 11595 de fecha 16 de mayo de 2017 (el Fideicomiso), celebrado por Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de Fideicomitente, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, hoy en Liquidación, quien compareció en su calidad de representante común de los tenedores de los mencionados certificados bursátiles fiduciarios (en adelante los Tenedores y los Certificados); lo siguiente:

1. El 13 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual se declaró la revocación de la autorización que le fue otorgada a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple, por lo que en términos del artículo 28, antepenúltimo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el banco entró en liquidación conforme a lo previsto en la Sección Segunda del Capítulo II, del Título Séptimo de dicha Ley.
 2. El 14 de octubre de 2025 se publicó en el DOF el Aviso del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), por medio del cual, con fundamento en el artículo 188 de la LIC, entre otros, informa que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, entró en estado de liquidación el día 10 de octubre de 2025.
 3. Conforme al lo dispuesto en el artículo 167 de la LIC, el cargo y las funciones de liquidador de las instituciones de banca múltiple recae en el IPAB, quien puede desempeñar tales funciones a través de los apoderados que para tal efecto designe, por lo que el mencionado Instituto designó a Alvarez & Marsal México, S.C. como apoderado para que realice dichas funciones en CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación.
 4. En términos del artículo 170 de la LIC, a partir de la fecha en que la institución entró en liquidación cerró sus oficinas y sucursales, y suspendió la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio; lo cual, se hizo del conocimiento del público en general mediante el aviso publicado en el DOF el 17 de octubre de 2025.
 5. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, a partir de la fecha en que esta institución entró en Liquidación, el IPAB en su carácter de Liquidador y su Apoderado solo pueden realizar los actos tendientes para la conclusión de la liquidación.
 6. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, con motivo de la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple y el estado de Liquidación en el que se encuentra, ya no está legalmente autorizado para actuar como representante común de los Tenedores de los Certificados en términos del artículo 46, fracción XVII de la LIC y, en consecuencia, está jurídicamente imposibilitado para asumir y continuar ejerciendo las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo derivadas del Fideicomiso y de los títulos representativos de los Certificados.
 7. Considerando lo anterior y con fundamento en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, y demás disposiciones legales antes mencionadas, en este acto CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, notifica a los Tenedores y custodios de los Certificados su Renuncia Irrevocable al cargo de representante común de los Tenedores de los Certificados emitidos de forma privada al amparo del Fideicomiso.
 8. Lo antes mencionado fue hecho del conocimiento de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con anterioridad a la fecha de esta publicación.
 9. El contenido del presente se hará del conocimiento del S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., como depositario de los Certificados emitidos al amparo del Fideicomiso.
 10. La presente renuncia obedece a los motivos antes expuestos, sin que a la fecha se tenga conocimiento de controversia o conflicto alguno que derive de la prestación del servicio de representación común.
- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, manifiesta su disposición para realizar la entrega ordenada al representante común sustituto que sea designado o, en su caso, al Fiduciario, de la información y documentación con la que se cuente relacionada con el ejercicio del cargo, informes, registros y comunicaciones relevantes, y cualquier otra para la continuidad de las funciones. Para lo cual, se señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calzada Mariano Escobedo 595, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México.
- Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026
- CIBanco**
- En Liquidación**
- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, a través del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en su carácter de Liquidador, representado por Alvarez & Marsal México, S.C., apoderado liquidador Sergio Gerardo Meneses Echegaray Representante Legal

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en Liquidación

NOTIFICACIÓN a los Tenedores y Custodios de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos con las claves BI144CB Serie 16 y BI328CB Serie 16.

Por medio del presente, se notifica a los tenedores y custodios de los certificados bursátiles fiduciarios con las claves de pizarra BI144CB Serie 16, emitidos, los primeros, al amparo del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número 11144 de fecha 22 de marzo de 2016, y los segundos, en términos del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número 11328 de fecha 25 de agosto de 2016 (los Fideicomisos), celebrados por Grupo Tizay, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, hoy en Liquidación, quien compareció en su calidad de representante común de los tenedores de los mencionados certificados bursátiles fiduciarios (en adelante los Tenedores y los Certificados); lo siguiente:

1. El 13 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual se declaró la revocación de la autorización que le fue otorgada a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple, por lo que en términos del artículo 28, antepenúltimo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el banco entró en liquidación conforme a lo previsto en la Sección Segunda del Capítulo II, del Título Séptimo de dicha Ley.
 2. El 14 de octubre de 2025 se publicó en el DOF el Aviso del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), por medio del cual, con fundamento en el artículo 188 de la LIC, entre otros, informa que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, entró en estado de liquidación el día 10 de octubre de 2025.
 3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 167 de la LIC, el cargo y las funciones de liquidador de las instituciones de banca múltiple recae en el IPAB, quien puede desempeñar tales funciones a través de los apoderados que para tal efecto designe, por lo que el mencionado Instituto designó a Alvarez & Marsal México, S.C. como apoderado para que realice dichas funciones en CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación.
 4. En términos del artículo 170 de la LIC, a partir de la fecha en que la institución entró en liquidación cerró sus oficinas y sucursales, y suspendió la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio; lo cual, se hizo del conocimiento del público en general mediante el aviso publicado en el DOF el 17 de octubre de 2025.
 5. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, a partir de la fecha en que esta institución entró en Liquidación, el IPAB en su carácter de Liquidador y su Apoderado solo pueden realizar los actos tendientes para la conclusión de la liquidación.
 6. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, con motivo de la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple y el estado de Liquidación en el que se encuentra, ya no está legalmente autorizado para actuar como representante común de los Tenedores de los Certificados en términos del artículo 46, fracción XVII de la LIC y, en consecuencia, está jurídicamente imposibilitado para asumir y continuar ejerciendo las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo derivadas del Fideicomiso y de los títulos representativos de los Certificados.
 7. Considerando lo anterior y con fundamento en los artículos 169, fracción V y 170 de la LIC, y demás disposiciones legales antes mencionadas, en este acto CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, notifica a los Tenedores y custodios de los Certificados su Renuncia Irrevocable al cargo de representante común de los Tenedores de los Certificados emitidos de forma privada al amparo de los Fideicomisos.
 8. Lo antes mencionado fue hecho del conocimiento de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con anterioridad a la fecha de esta publicación.
 9. El contenido del presente se hará del conocimiento del S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., como depositario de los Certificados emitidos al amparo de los Fideicomisos.
 10. La presente renuncia obedece a los motivos antes expuestos, sin que a la fecha se tenga conocimiento de controversia o conflicto alguno que derive de la prestación del servicio de representación común.
- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, manifiesta su disposición para realizar la entrega ordenada al representante común sustituto que sea designado o, en su caso, al Fiduciario, de la información y documentación con la que se cuente relacionada con el ejercicio del cargo, informes, registros y comunicaciones relevantes, y cualquier otra para la continuidad de las funciones. Para lo cual, se señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calzada Mariano Escobedo 595, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México.
- Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026
- CIBanco**
- En Liquidación**
- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación, a través del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en su carácter de Liquidador, representado por Alvarez & Marsal México, S.C., apoderado liquidador Sergio Gerardo Meneses Echegaray Representante Legal

Flete.com quintuplicará sus cargas

Flete.com, que en México dirige **Marco Reyes**, anunciará este miércoles 25 de febrero que cerró 2025 con más de 2 mil 500 cargas transportadas en territorio nacional y proyecta alcanzar 13 mil en 2026, un crecimiento superior a cinco veces. Para sustentar esta expansión, la filial del unicornio brasileño Frete.com mantiene una inversión de 20 millones de dólares destinada al mercado mexicano, enfocada en el desarrollo de inteligencia artificial, ingeniería de datos y el fortalecimiento de sus equipos tecnológicos y comerciales. La plataforma, respaldada por fondos como SoftBank, Tencent y Goldman Sachs, busca triplicar su base de clientes corporativos para superar los 150 brokers activos y elevar su registro de mil a 2 mil 500 transportistas este año. La reciente actualización de su tablero digital, que permite contacto directo vía WhatsApp, cuadruplicó sus usuarios activos. El objetivo final es replicar en México su modelo de Brasil, donde gestionan 20 millones de cargas anuales, para reducir las ineficiencias del transporte terrestre.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Cemex capta 5,500 mdp

Cemex, bajo la dirección de **Jaime Muguiro Domínguez**, realizó una colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo (CEMEX 26) por un monto de 5 mil 500 millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión obtuvo las calificaciones AA+(mex) por parte de Fitch México y mxAAA por S&P Global Ratings, los niveles más altos en escala nacional que certifican una alta capacidad de pago y un riesgo de incumplimiento mínimo.

Los recursos netos de la transacción, coordinada por Casa de Bolsa Banorte, Casa de Bolsa BBVA México y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, se destinarán a fines corporativos generales, destacando el pago de deuda de la cementera. Con esta opera-

ción, la empresa fortalece su estructura de capital y aprovecha el ecosistema de financiamiento local para dinamizar sus planes de negocio.

México aporta 10% a este banco

Scotiabank, que en México dirige **Pablo Elek**, reportó una utilidad neta global de 2 mil 299 millones de dólares en el primer trimestre de 2026. México se consolida como un mercado estratégico al aportar aproximadamente el 10 por ciento de las ganancias globales del grupo y de su portafolio retail y corporativo fuera de Canadá. Con activos por más de 1.5 billones de dólares en la región, la institución atiende a 50 mil clientes con operaciones transfronterizas, reafirmando como el principal puente

financiero en el corredor de Norteamérica.

Durante la presentación de resultados, **Scott Thomson**, presidente y director general de Scotiabank, confirmó que la operación en México se mantiene con total normalidad y plena capacidad operativa en todos los estados del país. La red de 440 sucursales y más de 2 mil 100 cajeros automáticos permanece abierta, garantizando la continuidad de servicios físicos y digitales para sus clientes. La infraestructura del banco está orientada a sostener el dinamismo del comercio exterior y el financiamiento de proyectos clave, asegurando la estabilidad operativa pese a las contingencias locales.

Vuelos a Guatemala encarecen

Las asociaciones AGLA, ALTA e IATA instaron a las autoridades de Guatemala a eliminar el artículo 32 del proyecto de ley de cine, el cual pretende imponer un cargo de 1 dólar a pasajeros extranjeros para financiar al Instituto Guatemalteco de Cine. La industria advirtió que este gravamen contraviene los principios de la OACI, que estipulan que los ingresos generados por

“La plataforma, respaldada por fondos como SoftBank, Tencent y Goldman Sachs, busca triplicar su base de clientes corporativos...”

la aviación deben reinvertirse exclusivamente en infraestructura y servicios aeronáuticos, y no desviarse a fines ajenos al sector.

El sector aéreo aporta 740 millones de dólares al PIB guatemalteco y sostiene 62 mil empleos, por lo que las organizaciones consideran que este nuevo cargo restaría competitividad al país frente a otros destinos regionales.

Los organismos internacionales solicitaron explorar mecanismos de financiamiento alternativos que no vinculen el transporte aéreo con objetivos culturales, argumentando que el boleto ya incluye múltiples cargos no relacionados que afectan la conectividad y el flujo de visitantes extranjeros hacia la nación centroamericana.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ

LICENCIATURAS

Escolarizadas

Sabatinas

En Salud

Ingenierías

Laboratorios
especializados
para tus
prácticas

+80 aulas digitales

Escanea aquí para más información.



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



REPORTES BMV

APOYARON CURSOS DE VERANO Y VACACIONES

Sports World incrementó 12.6% sus ingresos

En dicho lapso sufrió una ligera baja de 0.5% del número de sus clientes activos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Los ingresos de la cadena de gimnasios Sports World crecieron 12.6 por ciento en el cuarto trimestre del 2025 al alcanzar 576 millones de pesos, impulsados por el mantenimiento de la base de clientes activos, la normalización de precios, así como los cursos y planes impulsados por la compañía.

“Los ingresos se vieron impulsados por cursos de verano o vacacionales como *Winter Camp*, el incremento en planes de salud corporativos, los intercambios y patrocinios, las ventas en tiendas deportiva por el lanzamiento de la colección de ropa deportiva SW, y la mayor actividad dentro de los clubes, así como una menor deserción”, informó la empresa en su reporte enviado a la BMV.

“En el año mantuvimos un desempeño resiliente, con alza en ingresos”

GABRIELA PRADO Directora general de Sports World

RESULTADOS DEL 4T25

| | 4T24 | 4T25 | VAR% |
|---------------|--------|--------------|-------|
| INGRESOS | 512.15 | 576.87 | 12.6% |
| EBITDA | 70.49 | 93.76 | 33.0% |
| UTILIDAD NETA | 180.27 | -6,406.00 NC | |

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Sports World

El número de clientes activos totales al cierre del último trimestre del 2025 alcanzó los 102 mil 255 usuarios, incluyendo invitados promocionales, lo que representa una ligera reducción del 0.5 por ciento en sus 48 clubes.

El flujo operativo cerró en 93.7 millones de pesos, lo que implica un alza de 33 por ciento, respecto a 70.5 millones de pesos del mismo periodo en 2024.

Lo anterior debido a una mejora en ingresos de 64.7 millones de pesos, equivalente a 12.6 por ciento, mientras que el gasto de operación creció 9.8 por ciento, logrando un apalancamiento operativo.

CONFÍA EN EL MUNDIAL

KOF sube 2.9% sus ventas a 77,750 mdp

Los ingresos de Coca-Cola Femsa (KOF) crecieron 2.9 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, alcanzando 77 mil 750 millones de pesos.

El flujo operativo de KOF creció 12.8 por ciento, alcanzando 18 mil 169 millones de pesos, mientras que la utilidad neta aumentó 3 por ciento, situándose en 7 mil 501 millones de pesos.

Ian Craig, Director General de KOF, destacó que, pese a un entorno operativo desafiante, los resultados reflejan resiliencia en los márgenes, impulso competitivo y avances en iniciativas

RESULTADOS DEL 4T25

| | 4T24 | 4T25 | VAR% |
|---------------|--------|--------|-------|
| INGRESOS | 75,528 | 77,750 | 2.9% |
| EBITDA | 16,104 | 18,169 | 12.8% |
| UTILIDAD NETA | 7,286 | 7,501 | 3.0% |

Cifras en millones de pesos

FUENTE: KOF

1.3%

AUMENTÓ

Su volumen de producción, a mil 93.6 millones de cajas unidad.

digitales. De cara a 2026, la empresa se prepara para mitigar el impacto del aumento del IEPS en México y acelerar su crecimiento en Sudamérica, apoyándose en estrategias de gestión de ingresos, una mayor visibilidad por la Copa Mundial de la FIFA.

—Juan Carlos Cruz

**ANIVERSARIO**EL FINANCIERO | **Televisión**

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Leonardo Kourchenko



Raquel López-Portillo Maltos

Juan Carlos Barajas

Omar Cepeda

Rafael Cué



Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Víctor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información
Noticieros con coberturas en vivo.

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .IZZ! TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

REPORTES BMV

RESULTADOS DEL 4T25

| volaris | 4T24 | 4T25 | VAR% |
|---------------|------|------|--------|
| INGRESOS | 835 | 882 | 5.6% |
| EBITDA | 331 | 328 | -0.9% |
| UTILIDAD NETA | 46 | 4 | -91.3% |

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Volaris



Mejora. La aerolínea trabaja en restablecer su flota para atender demanda.

TIENEN GANANCIAS DE 4 MDD FRENTE A LOS 46 MDD DEL 4T24

Las utilidades de Volaris se desploman 91% en el 4T25

Prevé elevar 7% su capacidad este año con asientos adicionales

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Durante el cuarto trimestre de 2025, la utilidad neta de Volaris se desplomó el 91.3 por ciento anual, a pesar de una recuperación en la demanda de viajes hacia el cierre del año. De acuerdo con el reporte trimestral de la aerolínea, la utili-

dad neta entre octubre y diciembre se ubicó en apenas 4 millones de dólares, una caída pronunciada respecto a los 46 millones de dólares que la compañía generó en el mismo lapso del año previo.

En contraste, los ingresos operativos de la aerolínea aumentaron 5.6 por ciento en el cuarto trimestre, alcanzando los 882 millones de dólares. Enrique Beltranena, director general de Volaris, atribuyó este avance a la solidez de la demanda y a la estrategia comercial de la firma.

“Al cierre del año, la mejora en la percepción en la demanda de viaje

y la evolución continua de nuestra oferta de productos de bajo costo y baja complejidad impulsaron mayores ingresos por pasajero”, detalló el directivo.

Pese al crecimiento en ingresos, el flujo operativo (EBITDA) de la línea aérea sufrió una contracción cercana al 1 por ciento en el último trimestre del año. Este escenario financiero se da en un contexto de retos técnicos significativos, pues Volaris inició el año con 41 aeronaves en tierra debido al mantenimiento obligatorio relacionado con fallas en componentes de los

motores Pratt & Whitney (P&W).

De cara a 2026, Volaris espera reducir el número de aviones inactivos a 25 para el cierre del ciclo, lo que permitiría un crecimiento de capacidad cercano al 7 por ciento.

Beltranena adelantó que estos asientos adicionales se volcarán al mercado transfronterizo para afianzar el liderazgo que la aerolínea ha consolidado en los últimos años dentro de la participación del mercado aéreo entre México y Estados Unidos.

La empresa reconoció que las actividades de mantenimiento preventivo y las provisiones por devolución de aeronaves impactarán los costos unitarios de forma temporal.

No obstante, el director general subrayó en su informe que “estas medidas proactivas nos ayudarán a restablecer la disponibilidad de la flota con mayor rapidez”, priorizando la estabilidad operativa.

MÉXICO SOSTIENE EL CRECIMIENTO DE LA CADENA DE AUTOSERVICIOS

Disminuyen 3% los ingresos de Chedraui por EU

Durante el cuarto trimestre de 2025, Chedraui registró una caída del 3 por ciento en ingresos, alcanzando 75 mil 221 millones de pesos, afectado principalmente por

el retroceso de sus operaciones en Estados Unidos (EU). Las ventas de Chedraui USA disminuyeron 11.6 por ciento, a 36 mil 687 millones de pesos, por el endurecimiento de las

políticas migratorias. En contraste, en México reportó ingresos por 38 mil 534 millones de pesos, un alza de 6.9 por ciento. El EBITDA alcanzó 5 mil 793 millones de pesos,

para una baja de 2.2 por ciento y la utilidad neta consolidada fue de mil 356 millones de pesos, equivalente a una caída de 0.7 por ciento.

—Juan Carlos Cruz

RESULTADOS DEL 4T25

| | 4T24 | 4T25 | VAR% |
|---------------|--------|--------|-------|
| INGRESOS | 77,582 | 75,221 | -3.0% |
| EBITDA | 5,921 | 5,793 | -2.2% |
| UTILIDAD NETA | 1,365 | 1,356 | -0.7% |

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Chedraui

Rafael Cué

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 66,086, de fecha 21 de enero del 2026, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar La Aceptación de la Herencia y del cargo de Albaacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Javier González González, que otorga la señora Edelmira Elsa Bojsealuna Navar, en su carácter de Única y Universal Heredera y la aceptación del cargo de albaacea, que otorga el señor Francisco Javier González Bojsealuna.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de Enero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región León, Expediente SOM-486/2023.

Por este medio, publico por tres veces consecutivas en un periódico de circulación nacional y en un periódico local de Guanajuato, emplazando a ARTORCQ, Sociedad Anónima de Capital Variable, y al ciudadano Juan Guillermo Villegas Amézquita, como partes demandadas en el proceso ejecutivo oral mercantil iniciado en su contra por "BANCO DEL BAJÍO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, dentro del expediente SOM-486/2023 del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil, en el que se reclama: 1.-Pago de \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) por saldo capital vendido por anticipado. 2.-Pago de \$130,638.82 (ciento treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 82/100 moneda nacional) por intereses ordinarios pactados en el contrato. 3.-Pago de \$59,536.02 (cincuenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos 02/100 moneda nacional) por intereses moratorios. 4.-Pago de intereses moratorios adicionales generados a partir del 4 de cuatro de enero de 2023 al 5 de enero de 2026. 5.-Pago de gastos y costas derivados del presente asunto. Esto con base en la narrativa de hechos correspondiente. 1.-En León, Guanajuato, el 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple entre "BANCO DEL BAJÍO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como acreyante y ARTORCQ, Sociedad Anónima de Capital Variable como acreyacente, representado por su administrador único, Juan Guillermo Villegas Amézquita, de fungir como obligado solidario junto con Yolanda Amézquita Peláez. El crédito otorgado fue de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) formalizado ante el Corredor Público José Luis Andrade Nava mediante cuatro pagarés. El 11 primero de diciembre de 2020 dos mil veinte, ambas partes suscribieron un Convenio de Reconocimiento de Adeudo, por \$2,530,650.00 (dos millones quinientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) dejando fuera intereses, comisiones y gastos. 2.-Posteriormente, el 1 primero de julio de 2022 dos mil veintidós, se celebró un nuevo Convenio de Reconocimiento de Adeudo por \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) formalizado ante el mismo Corredor Público. 3.-Según la Cláusula Segunda, la deudora deberá liquidar el adeudo antes del 1 primero de julio de 2027 dos mil veintisiete en 54 cuotas y cuatro amortizaciones, pero el convenio venció anticipadamente por incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4.-Se estableció el pago de intereses ordinarios del 8.00% ocho por ciento sobre saldos insoluto, pagaderos mensualmente desde el 1 primero de julio de 2022 dos mil veintidós. 5.-También se pactó el pago de intereses moratorios, calculados al doble de la tasa ordinaria, aplicables sobre capital e intereses en caso de impago. 6.-Los pagos debían realizarse en el domicilio del acreedor sin necesidad de requerimiento. Además, el banco quedó facultado para cargar automáticamente las cantidades adeudadas a cuentas vinculadas de la acreditada. 7.-Se estableció un orden de prelación para la aplicación de los pagos conforme a la Cláusula Quinta. 8.-La Cláusula Séptima determinó el vencimiento anticipado del crédito en caso de impago de cualquier amortización, volviendo la deuda exigible en su totalidad. 9.-Debido al incumplimiento anticipado el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, resultando un saldo total de \$2,359,832.84 (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 84/100 moneda nacional) compuesto por: a) \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) de capital vendido; b) \$130,638.82 (ciento treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 82/100 moneda nacional) de intereses ordinarios. c) \$59,536.02 (ciento treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 02/100 moneda nacional) por intereses moratorios. Estas cifras fueron certificadas por el contador Francisco Gerardo Ramírez Franco -10- Juan Guillermo Villegas Amézquita y Yolanda Amézquita Peláez se constituyeron como pagaderos solidarios, garantizando el pago total de la deuda. 11.-Ambas partes aceptaron someter cualquier controversia a los tribunales de León, Guanajuato, renunciando a cualquier otro fuero. 12.-Se acordó que las disposiciones no modificadas del contrato original siguen vigentes y no se considera novedad del mismo. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa BIS 32 treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagarés por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), 1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 diecinueve mil ochocientos ochenta y siete, póliza número 14,709 catrón mil setecientos nueve, 4 cuatro pagarés por las cantidades citadas, póliza número 15,708 quince mil setecientos ocho, póliza número 18,182 dieciocho mil ciento ochenta y dos, estado de cuenta, cédula profesional 5999803, escritura pública número 24,331 veinticuatro mil trescientos treinta y uno, 2 dos credenciales de elector, cédula fiscal, cédula fiscal electrónica. En relación con el juicio ejecutivo mercantil oral número SOM-501/2023 acumulado procesalmente conforme al auto del 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se señala que se emplaza a ARTORCQ, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Guillermo Villegas Amézquita como partes demandadas en el proceso promovido por "BANCO DEL BAJÍO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, ante el Juzgado Regional de Oralidad Mercantil. El banco reclama el pago de: 1-\$993,314.29 (novecientos; noventa y tres mil trescientos catorce pesos 14/100 moneda nacional) por Capital Vencido y Capital Vencido por Anticipado. 2-\$59,534.31 (cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 31/100 moneda nacional) por Interés Ordinario. 3-\$3,759.98 (tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 98/100 moneda nacional) por Interés Moratorio. 4-Intereses moratorios adicionales generados desde el 10 diez de diciembre de 2022 dos mil veintidós. 5-Gastos y costas judiciales. Lo anterior se fundamenta en la narrativa de hechos presentada en el expediente. 1-Contrato inicial (10 diez de mayo de 2019 dos mil diecinueve). Se celebró un Contrato de Apertura de Crédito entre "ARTORCQ" S.A. de C.V. como deudor principal, su Administrador Único Juan Guillermo Villegas Amézquita, y Yolanda Amézquita Peláez como Obligados Solidarios, por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), formalizado en la póliza #14,169 catorce mil ciento sesenta y nueve ante el corredor público José Luis Andrade Nava. 2- Convenio de Reconocimiento de Adeudo (1 primero de diciembre de 2020 dos mil veinte). Se suscribió dicho convenio, formalizado en la póliza 15,710 quince mil setecientos diez, donde se reconoció la deuda de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), excluyendo intereses, comisiones y gastos adicionales. 3-Plazo y vencimiento: El pago se pactó a 54 cuarenta y cinco y cuatro amortizaciones hasta el 10 diez de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, pero venció anticipadamente por incumplimiento del deudor. 4-Intereses ordinarios: Se estipularon sobre saldos insoluto, a una tasa variable de 7.5 siete puntos porcentuales, pagaderos mensualmente. 5-Intereses moratorios: En caso de incumplimiento, se acordó el doble de la tasa de interés ordinario, aplicable hasta el pago total. 6-Lugar de pago y cobros automáticos: Los pagos se realizarán en el domicilio del acreedor, autorizándose a Banco del Bajío a hacer cargos automáticos en cuentas de la acreditada. 7-Prelación de pagos: Se estableció el orden de aplicación de pagos en la Cláusula Sexta. 8-Vencimiento anticipado: Ante impago de capital, intereses o comisiones, el crédito se vuelve exigible de inmediato. 9-Falta de pago y saldo vencido: Desde el 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós con un adeudo de \$993,314.29 (novecientos noventa y tres mil trescientos catorce pesos 23/100 moneda nacional), compuesto por \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), \$59,534.31 (cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 31/100 moneda nacional) de Interés Ordinario y \$3,759.98 (tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 98/100 moneda nacional) de Interés Moratorio 10-Garantía solidaria: Juan Guillermo Villegas Amézquita y Yolanda Amézquita Peláez se constituyeron como Obligados Solidarios para garantizar el pago total. 11-Jurisdicción: Se acordó someter cualquier controversia a los tribunales de León, Guanajuato, renunciando expresamente a otro fuero. 12-Vigencia del contrato: Se mantuvieron en pleno vigor las cláusulas no modificadas del Contrato de Crédito. Hágase saber a la demandada que dispone del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa BIS 32 treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en copia de escritura pública número 19,887 diecinueve mil ochocientos ochenta y siete y 467 y 567 del Código de Procedimientos Civiles y el número 595/2016. Se previene al ocurrente para que en el término de CINCO DIAS. A) Aclare y precise el hecho marcado con el número 2 de su demanda con relación al contenido del primer párrafo, atento que difiere de lo establecido en el documento base de la acción. B) Aclare y precise el hecho marcado con el número 4 de su demanda con relación a la cláusula que refiere, atento que difiere de lo establecido en el documento base de la acción. C) Aclare y precise el hecho marcado con el número 3 de su demanda con relación a la cláusula y contenido que refiere, atento que difiere de lo establecido en el documento base de la acción. Debiendo acompañar las copias de traslado correspondientes, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles referido. Apercibido que de no hacerlo dentro del término señalado no se dará trámite a su demanda. Lo anterior con fundamento en el artículo 257 del citado ordenamiento. NOTIFIQUESE.

León, Guanajuato; a 18 dieciocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "140,862", del Volumen 2,462, de fecha 12 de diciembre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO CUEVAS PONCE, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MÍ LA SEÑORA MARÍA ARACELI CUEVAS FLORES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento; documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento No. 1186 de fecha 07 de febrero del 2026, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA de la "De cuius" señora NORMA ANGELICA FALCON TORRES, que otorgó el señor FRANCISCO LUGO FALCON.

ATENTAMENTE.

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JUZGADO 67° DE LO CIVIL. EXP. 284/2021. SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. SOFOR, ER en contra de GRUPO ARRENDADEORA MYL, S.A. DE C.V., MARTINEZ LUNA MANUEL MARTINEZ LUNA ELIA PATRICIA MARTINEZ LUNA DOLORES ANGELICA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 284/2021

EL C. JUEZ DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS:

AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA 284/2021

En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en segunda Almoneda.

EL JUEZ ACUERDA: Se tiene al endosatario en procuración de la actora por hechas las manifestaciones que formula, y como lo solicita, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio, en relación con los artículos 1063, 1410, 1411 del Código en cita, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN TERCERA ALMONEDA del bien inmueble embargado al codemandado MANUEL MARTINEZ LUNA, en diligencia de diecisésis de junio del dos mil veintiún y descrito en la misma como INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 34, LOTE 21, COLONIA FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL en el avalúo exhibido por la perito tercero designada en autos como INMUEBLE UBICADO EN SIERRA SASLAYA, LT21, MZ 34, NÚMERO 81, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA EN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, y en el certificado de libertad de gravámenes, como INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 34, LOTE 21, COLONIA FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISIETE, por así como por permitirlo las labores del juzgado y el cumulo de audiencias señaladas en la agenda respectiva y ser esta fecha la más cercana.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$14,231,700.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de la segunda almoneda menos el diez por ciento que contempla el artículo 1412 del Código de Comercio, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÍN, CON RESIDENCIA EN CUAUHTÍN (IZCALLI), ESTADO DE MÉXICO.

E D I C T O
REQUERIR A "DISTRIBUIDORA DE LEVADURA LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE." POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, JAIME RAFAEL TEPL CEN Y SERGIA GARCIA CRUZ

En el expediente marcado con el número 314/2022, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por "GRUPO LA FLORIDA MÉXICO, S.A. DE C.V.", se requiere a "DISTRIBUIDORA DE LEVADURA LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, JAIME RAFAEL TEPL CEN Y SERGIA GARCIA CRUZ

se les hace saber el contenido de los siguientes autos:

AUTO. ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)... Como se advierte de autos, los enjuiciados fueron condenados en la sentencia de fondo de marzo de la presente anualidad, acordada por autos de febrero de 2025, visible a foja 45 del Tomo II de autos y se señala en su lugar el peritaje "EL FINANCIERO", NOTIFIQUESE... "... CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. A) A los autos del expediente marcado con el número 314/2022, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por "GRUPO LA FLORIDA MÉXICO, S.A. DE C.V.", se requiere a "DISTRIBUIDORA DE LEVADURA LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, JAIME RAFAEL TEPL CEN Y SERGIA GARCIA CRUZ

que se les hace saber el contenido de los siguientes autos:

AUTO. ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)... Como se advierte de autos, los enjuiciados fueron condenados en la sentencia de fondo de marzo de la presente anualidad, acordada por autos de febrero de 2025, visible a foja 45 del Tomo II de autos y se señala en su lugar el peritaje "EL FINANCIERO", NOTIFIQUESE... "... CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. A) A los autos del expediente marcado con el número 314/2022, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por "GRUPO LA FLORIDA MÉXICO, S.A. DE C.V.", se requiere a "DISTRIBUIDORA DE LEVADURA LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, JAIME RAFAEL TEPL CEN Y SERGIA GARCIA CRUZ

que se les hace saber el contenido de los siguientes autos:

AUTO. ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)... Como se advierte de autos, los enjuiciados fueron condenados en la sentencia de fondo de marzo de la presente anualidad, acordada por autos de febrero de 2025, visible a foja 45 del Tomo II de autos y se señala en su lugar el peritaje "EL FINANCIERO", NOTIFIQUESE... "... CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)... Como se advierte de autos, los enjuiciados fueron condenados en la sentencia de fondo de marzo de la presente anualidad, acordada por autos de febrero de 2025, visible a foja 45 del Tomo II de autos y se señala en su lugar el peritaje "EL FINANCIERO", NOTIFIQUESE... "... CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)... Como se advierte de autos, los enjuiciados fueron con

México: movilidad social obstruida

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



La arteria de la movilidad social en México sufre una esclerosis extrema: sólo dos de cada cien personas nacidas en el quintil de la población de más bajos ingresos logran, en su edad adulta, ascender al quintil más alto. Este importante y grave hallazgo se encuentra en el *Informe Movilidad Social en México 2025. La persistencia de la desigualdad de oportunidades*, coordinado por Luis Ángel Monroy Gómez-Franco y Roberto Vélez Grajales para el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CECY).

Para dimensionar la evidencia que aporta el informe del CECY, conviene imaginar una sociedad conformada por 500 personas en la que, si se estratifican cinco segmentos de ingresos que vayan del menor al mayor, cada quintil tendría 100 individuos.

De las 100 personas más pobres, 78 permanecerán en situación de pobreza por ingresos, pues 50 no logran salir del quintil más bajo y 28 solo ascienden un quintil. Y, como ya se dijo, sólo dos consiguen ir del quintil más bajo al más alto.

Pero lo mismo ocurre al revés: quien nace favorecido así

“... la cuna marca: no importa el esfuerzo de la persona, las favorecidas al nacer estarán en el mismo segmento en su vida adulta”

“... la trampa de la pobreza, que condena a los hijos de familias pobres a seguirlo siendo, se acentuó en estas décadas de pobre crecimiento económico”

permanecerá. El informe del CECY concluye que, por cada 100 individuos que nacen en el quintil más elevado, en el 20 por ciento de más ingresos, ahí permanecerán 51 y 27 caerán al

cuarto; es decir, 78 permanecen en los estratos altos y sólo un individuo, el uno por ciento, baja al quintil de menos ingresos.

De nuevo la cuna marca: no importa el esfuerzo de la persona, las favorecidas al nacer estarán en el mismo segmento en su vida adulta.

En suma, de los 100 de abajo, sólo 2 llegan al piso más alto; de los 100 de arriba, nada más uno cae al nivel inferior.

Esa fotografía estática, donde es difícil escapar de la pobreza y más difícil es perder una condición privilegiada, es lo contrario a lo que, se supone, debiera permitir una economía de mercado donde el mérito y el esfuerzo individual determinan qué individuos progresan o retroceden de posición social. Aquí no: el ascensor social está bloqueado.

Salir del quintil más desfavorecido se complica más si se es mujer, si se vive en el sur del país y si se tiene un tono oscuro de piel.

Parte de este colapso de la movilidad social se explica por razones educativas, esto es, los hijos de quienes no fueron a la escuela o apenas concluyeron la primaria enfrentan fuertes barreras para permanecer en el sistema educativo.

De cada 100 personas cuyos padres acabaron la primaria o ni eso, 39 pasarán por lo mismo, 36 sólo tendrán la secundaria, 16 irán al bachillerato y nada más nueve accederán a estudios profesionales.

Ello contrasta con la suerte de los hijos de universitarios: de cada 100 únicamente tres deserratarán en la primaria, 12 pararán en la secundaria, 22 llegarán a la media superior y 63 accederán a estudios superiores.

Como apunta el CECY: “Quienes tienen padres con un nivel educativo más alto cuentan con una probabilidad de acceder a

una formación profesional 7 veces mayor que aquellas personas con padres que terminaron la primaria o menos”.

La movilidad educativa intergeneracional era mayor antes: los nacidos en las décadas de los años 60 y 70 mejoraban de forma sustancial la educación alcanzada por sus padres, pero ese progreso disminuye para los nacidos en los años 80 y 90, por lo que la educación sirve menos como motor de movilidad social.

Así que la trampa de la pobreza, que condena a los hijos de familias pobres a seguirlo siendo, se acentuó en estas décadas de pobre crecimiento económico.

El informe da cuenta de que la reducción intergeneracional de la desigualdad en México es más baja que en nuestros socios comerciales, Canadá y Estados Unidos, e inferior a la de Brasil.

México se encuentra entre los diez países con mayor desigualdad de oportunidades y al menos 50 por ciento de la inequidad de ingresos se explica por circunstancias ajenas al control de las personas; se debe a factores heredados.

Conviene preguntarse hasta dónde el fracaso colectivo que supone que la pobreza se herede, que las puertas del progreso estén tapiadas, es independiente de la ola de crimen y anomia social que se abate sobre México.

Bien advirtió Jaime Ros (*¿Cómo salir de la trampa de lento crecimiento y alta desigualdad?*, 2015): “Por encima de todo, el estancamiento interactúa con la desigualdad. La tendencia a la concentración del ingreso y de la riqueza limita la expansión del mercado interno y la desigualdad fomenta el crimen y la violencia, todo lo cual reduce el crecimiento. A su vez, el bajo crecimiento fomenta la desigualdad”.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Caracoles y babosas

Vamos a regular la vivienda



El Mencho: crónica de comunicar mal un gran abatimiento

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales


 @OmarCepedaCastr

El pasado domingo vivimos uno de los días de mayor impacto mediático en México por la captura y después abatimiento de "El Mencho". Las redes sociales explotaron desde la mañana y el hashtag "#Jalisco" ya era tendencia desde las 9:30 am, porque comenzaron a circular videos violentos desde diversos puntos del estado que gobierna el emecista Pablo Lemus Navarro.

Poco después de las 11:00 am, diversos medios de información comenzaron a confirmar la caída del narcotraficante más poderoso de México y de una de las organizaciones criminales más fuertes del mundo, el Cártel Jalisco Nueva Generación, una empresa delictiva que para muchos de sus miembros

portar las siglas "CJNG" es todo un orgullo. El gobierno federal guardaba silencio.

Ante el impacto de los hechos, las cadenas informativas de radio, televisión e internet comenzaron a abrir transmisiones especiales para narrar algo no antes visto. Paralelamente, videos cortos sobre la violencia se retransmitían millones de veces por WhatsApp y redes sociales.

De esta forma, en pocos minutos la sociedad mexicana se fue inundando de imágenes de alto impacto de ciudades vacías, autos y gasolineras incendiados, carreteras tomadas y aeropuertos en caos. Todo ello generó una grave incertidumbre y preocupante zozobra en todo el país. El mundo comenzó a mirar

lo que sucedía en México.

Líneas de autobuses y aéreas comenzaron a suspender corridas y vuelos. Se dio a conocer que el epicentro de la captura de "El Mencho" fue el pueblo mágico de Tapalpa, donde fue acorralado. Sin embargo, las imágenes que se viralizaron a nivel nacional e internacional fueron aquellas que impactaron el centro turístico de Puerto Vallarta y la ciudad mundialista de Guadalajara.

Al mediodía ya era un heredero informativo; los medios globales comenzaron a sumarse a transmisiones, enlaces, correspondientes y buscar información fidedigna que aclara lo que se estaba viendo.

La especulación y mercachifles construyeron falsas narrativas y noticias, todo ello debido a la falta de información oficial. Personas con familiares y amigos que se encontraban en las principales zonas afectadas comenzaron a reportear, a avisar y a circular audios de voz en alerta.

Es decir, se construyeron de manera espontánea múltiples caminos informativos, para bien y para mal. El mutismo del gobierno ya estaba rebasado con

información disparatada.

La idea que se estaba imponiendo en la colectividad nacional y mundial era, por un lado, la buena noticia de la caída del narcotraficante más buscado, y por el otro, la mala noticia de observar el poderío de su organización criminal para infundir miedo en ciudades completas.

El vacío informativo oficial desde las oficinas de comunicación de los tres niveles de gobierno falló completamente al no haber coordinación adecuada sobre lo que iba sucediendo.

Esperarse hasta el lunes en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum permitió que se saliera de control y lideraran la expectativa, el morbo y el ecosistema de las redes. Gracias a su inmediatez, los hechos cobraron dimensiones insospechadas.

Todavía ayer martes seguían siendo tendencia #Mencho, #Jalisco, #CJNG y muchas preguntas en el aire, ¿qué sigue?

Paralelamente, gobernadores, instituciones educativas públicas y privadas, bancarias, empresas del transporte o del deporte, comenzaron a difundir sus propias acciones y medidas a partir de lo que ellos iban apreciando y suponiendo; el caos iba en aumento.

Mientras la presidenta Sheinbaum estaba de gira por Coahuila, en 22 estados se vivían actos de violencia de diver-

sas magnitudes. Por fortuna no hubo civiles muertos, lo cual fue otra buena noticia; no obstante, sí 25 fallecidos de las Fuerzas Armadas mexicanas, otra mala noticia.

Para ese momento, mientras la presidenta quería demostrar normalidad en México, las redes sociales rebasaban su realidad.

El gobierno decidió minimizar la compleja realidad y no aceptar que se está teniendo que cambiar la estrategia de seguridad, que Estados Unidos está presionando y condicionando a México para combatir al narco, pero también la impunidad y muchos otros aspectos de importancia dentro de la relación bilateral.

La comunicación tiene que cambiar de formas y estructura, ya que la realidad no está empatando con la forma de gobernar.

Se está abriendo un fuerte debate nacional e internacional sobre si México debe recibir los juegos del Mundial de fútbol. No bastarán los mensajes desde la mañanera para dejar tranquilos a los organizadores, selecciones y fanáticos del fútbol que quieren visitar nuestro país.

Los equipos de información de los gobiernos federal y estatales deben construir a partir de ya, que México albergará un gran evento deportivo con bases reales y fuera del guion al cual están acostumbrados a comunicar.

El tiempo es uno de los activos más valiosos para las personas y, cuando hablamos de equipos de TI, resulta aún más relevante. Cada minuto cuenta cuando se trata de proteger entornos digitales. Sin embargo, la realidad de los equipos de ciberdefensa muestra que gran parte de ese tiempo se diluye en tareas repetitivas y procesos manuales que no aportan valor estratégico.

A las tareas repetitivas, se suma la fatiga provocada por el volumen de notificaciones, que obliga a dedicar horas solo para identificar cuáles requieren atención prioritaria. En el caso del phishing, la situación más crítica, ya que clasificar una alerta puede tomar hasta 30 minutos, lapso que se multiplica cuando el flujo de intentos maliciosos crece a la potencia, según el estudio 'Usar IA Agéntica para resolver el problema central de la ciberseguridad: el tiempo'.

Los encuestados —de organizaciones de más de 500 empleados, a nivel mundial— dijeron que dedican entre 1,330 y 26,113 horas al año, tan solo para clasificar alertas de phishing, lo que refleja el impacto en la productividad y en la capacidad de respuesta.

Tiempo y ciberseguridad: El desafío para los equipos de TI

COLABORADOR INVITADO

Marcelo Felman

Director de Ciberseguridad de Microsoft Latinoamérica

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


Este desafío operativo ocurre en un contexto ya complejo en México; 65% de los especialistas en TI percibe un nivel alto o muy alto de amenazas de ciberseguridad en sus empresas, de acuerdo con el estudio 'Ciberseguridad: Desafíos y estrategias en la era de la IA para grandes empresas mexicanas'.

La presión por responder rá-

pidamente y con precisión se convierte en un desafío constante que impacta la productividad y la moral del equipo.

EL PUNTO DE QUIEBRE

Frente a este escenario, la llegada de la Inteligencia Artificial (IA) y, en particular, de la IA Agéntica marca un punto de inflexión. Su capacidad para aprender de incidentes y adaptarse a técnicas de ataque en evolución permite detectar amenazas sofisticadas que antes pasaban inadvertidas.

El verdadero valor de esta nueva tecnología está en la automatización inteligente de procesos críticos. Tareas que consumían tiempo y recursos, como la clasificación de alertas de phishing, ahora pueden resolverse en apenas tres minutos, frente a los 30 que requerían antes.

Esta aceleración mejora la

eficiencia, reduce la exposición al riesgo y fortalece la resiliencia operativa. Además, la IA Agéntica no se limita a ejecutar instrucciones, actúa con autonomía para priorizar acciones, correlacionar datos y anticipar patrones, lo que amplía la capacidad de respuesta ante incidentes complejos.

Uno de los principales retos en la adopción de la tecnología radica en la confianza que debemos desarrollar las personas. Estas necesitan asegurarse de que los agentes actúen con autonomía responsable y alineada a las políticas corporativas. Esto es relevante si consideramos que solo 56% de las empresas en México reporta un alto involucramiento de la alta dirección en decisiones de ciberseguridad.

Las cualidades más valoradas al evaluar agentes son la transparencia en la toma de decisiones, la capacidad de adaptación y la

"... la llegada de la Inteligencia Artificial y, en particular, de la IA Agéntica marca un punto de inflexión"

precisión en la ejecución. Además de delegar tareas, se busca construir un ecosistema donde la colaboración entre humanos y agentes potencie la seguridad sin sacrificar control.

UNA SOLUCIÓN ESCALABLE Y TRANSFORMADORA

En la práctica, la IA Agéntica ofrece una solución escalable y de raíz. Al automatizar procesos rutinarios, acelera la detección y respuesta ante amenazas, liberando a los equipos para que se concentren en iniciativas estratégicas. Además, podría ayudar a optimizar el uso de los recursos humanos, que son limitados y cada vez más escasos.

Sin embargo, esta capacidad tecnológica debe ir acompañada de decisiones oportunas. Aunque 81% de las empresas de México anticipa que la ciberseguridad será una prioridad creciente, solo 13% considera alta la inversión y 36% la califica como limitada frente al gasto total en TI.

Para cualquier área, y en especial para aquellas de TI, apostar por tecnologías que devuelvan tiempo y confianza es una decisión estratégica que define la continuidad y la competitividad en la era digital.

Los aranceles de Trump y México

Dolores Padierna

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

@Dolores_PL



Los aranceles de Donald Trump violan la Constitución. Esto, en pocas palabras, es lo que ha dicho la Corte Suprema de Estados Unidos, de mayoría conservadora, provocando la furia de quien se cree rey del mundo.

Con una votación de 6 a 3, el máximo tribunal de EU determinó que Trump excedió sus facultades constitucionales al utilizar una ley de emergencia para imponer aranceles sin autorización expresa del Congreso.

Así, el presidente, que sigue

a la baja en las encuestas, se quedó con una varita mágica maltrecha a la hora de castigar o premiar al mundo.

El presidente estadounidense impuso aranceles globales bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), aprobada en 1977 en reemplazo de la vieja Ley de Comercio con el Enemigo (1917), que otorgaba poderes amplios al presidente en tiempos de guerra.

La nueva ley buscó limitar tales poderes en tiempos de paz.

Así, la IEEPA permite al presi-

dente: declarar una emergencia nacional ante amenazas inusuales y extraordinarias, congelar activos, prohibir transacciones financieras e imponer sanciones económicas.

En distintos momentos, ha sido utilizada para sancionar a países como Irán, Rusia o Corea del Norte, y contra redes terroristas.

Nunca, sin embargo, había sido invocada para imponer aranceles generales.

Así, la Corte concluyó que el presidente no puede atribuirse una facultad que la ley no le otorga expresamente.

Como se recordará, al comenzar febrero, Trump decretó aranceles generales de 25 por ciento a nivel global, invocando la IEEPA y declarando emergencias relacionadas con el déficit comercial, la migración y la crisis del fentanilo.

México fue responsabilizado, en esa lógica, de las muertes por fentanilo, la migración masiva y el superávit comercial.

El 4 de marzo los aranceles entraron en vigor, aunque posteriormente se acordó una pausa para México tras negociaciones bilaterales que incluyeron el refuerzo de la seguridad fronteriza, la coordinación en control

de armas y la instalación de mesas de trabajo en seguridad, comercio y migración.

Desde la óptica mexicana, tales aranceles violaban el vigente T-MEC.

De abril de 2025 a febrero de 2026, Estados Unidos recaudó aproximadamente 240 mil millones de dólares con los aranceles de Trump.

Al declararse inconstitucionales, el gobierno deberá reembolsar al menos 120 mil millones de dólares (aproximadamente 0.5 por ciento del PIB estadounidense), lo que impacta los objetivos de reducción del déficit fiscal.

Si se suman reclamaciones por intereses y daños, el efecto podría ser mayor y contraproducente respecto a la estrategia fiscal de Trump.

Tras el fallo, Trump anunció que recurrirá a otros mecanismos legales, además de que firmó una orden ejecutiva para imponer un arancel global temporal de 10 por ciento.

Tales herramientas, sin embargo, exigen procedimientos formales y son temporales, lo que reduce la capacidad de presión del Ejecutivo estadounidense.

Las repercusiones inmediatas

para México son que se eliminan los llamados "aranceles por fentanilo" y el gravamen general de 25 por ciento (aplicado a bienes fuera del T-MEC).

Sin embargo, se mantienen los aranceles sectoriales, como el 50 por ciento al acero y aluminio, y 25 por ciento a autos y autopartes. Así, la industria automotriz sigue enfrentando una fuerte presión.

El arancel global temporal (150 días) de 10 por ciento deja fuera la mayor parte de las exportaciones mexicanas (83 por ciento, que cumplen con las reglas del T-MEC).

El acotamiento de las facultades presidenciales deriva en un mejoramiento de la posición negociadora de México y nos recuerda que el T-MEC ofrece estabilidad frente a la volatilidad global de la política comercial estadounidense.

Para México, el fallo judicial representa un alivio parcial, una mejora en su posición negociadora y una reafirmación de la estabilidad que ofrece el T-MEC.

Para Trump, implica la pérdida de su herramienta de presión más inmediata y la obligación de operar dentro de procedimientos legislativos más estrictos.

PVEM o PT, ¿quién se doblegará?

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La reunión del lunes en Palacio Nacional no fue tersa. Alrededor de la mesa se sentaron las dirigencias del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), encabezada por el "Niño Verde", Jorge Emilio González Martínez, y del Partido del Trabajo (PT), de Alberto Anaya, frente a la presidenta Claudia Sheinbaum y el equipo que redactó la iniciativa de reforma electoral. No era una reunión protocolaria: era un pase de lista para medir lealtades.

La mandataria fue clara y, según los asistentes y lo declarado por ella misma, fue inflexible en tres ejes que resumen el corazón de la propuesta.

Primero. Reducir el costo de la democracia: menos recursos públicos a partidos, recorte de estructuras y racionalización del gasto electoral.

Segundo. Eliminar a los diputados y senadores de representación proporcional, una cirugía mayor que modificaría la integración del Congreso.

Tercero. Cerrar las puertas al financiamiento ilícito — particularmente el dinero del narcotráfico — en campañas, acompañado de un rediseño

institucional que implicaría adelgazar al Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparecer o reducir a su mínima expresión a los organismos públicos locales electorales (Oples).

El mensaje político fue aún más nítido: la reforma busca consolidar a la llamada Cuarta Transformación rumbo a 2027 y blindar la sucesión presidencial de 2030.

La pregunta no es si habrá reforma —eso ya está decidido—, sino quién pagará el costo político de acompañarla sin matices. Y ahí se abre la grieta entre el Verde y el PT.

El PVEM ha hecho del pragmatismo su ideología real. Ha sobrevivido a alternancias, sanciones y cambios de viento, aliándose con quien ostente el poder.

En 2018 y 2024 se subió al tren mayoritario y obtuvo beneficios concretos: posiciones legislativas, gobiernos locales, carretadas de billetes y márgenes de maniobra. Su apuesta ha sido clara: maximizar presencia, aunque eso implique sacrificar identidad y principios ideológicos.

Sin embargo, la eliminación de los legisladores plurinominales toca fibras sensibles. El Verde ha construido buena parte de su representación vía listas de representación proporcional.

Quitar ese mecanismo lo obligaría a ganar más distritos por mayoría relativa, un terreno donde depende —en buena medida— de las coaliciones. En otras palabras, la reforma reduce su autonomía y lo hace más dependiente del partido dominante.

Aun así, si la historia reciente sirve de guía, el Verde tenderá a doblarse. Lo hará negociando compensaciones: candidaturas seguras (gobernaturas de SLP y Quintana Roo), espacios en el rediseño institucional o garantías presupuestales en gobiernos estatales donde es aliado. El cálculo es frío: fuera del oficialismo, su margen de supervivencia se estrecha.

El PT, en cambio, se asume como partido-movimiento, con una base militante más

ideologizada. Ha sido aliado leal, pero también ha demostrado capacidad de presión. En votaciones clave ha amagado con romper filas para negociar mejores condiciones.

Su dirigencia sabe que su fuerza electoral propia es limitada, pero también que su narrativa de izquierda podría resentir una reforma percibida como regresiva en términos de pluralidad.

La desaparición de los plurinominales no le es ajena: el PT también se beneficia de ese esquema. Pero su dilema es más político que aritmético. ¿Puede acompañar una reforma que la oposición calificará como intento de control institucional? ¿Puede defender el adelgazamiento del INE y la desaparición de los Oples sin cargar con la amenaza de la extinción?

En la reunión se percibió que la presidenta no está dispuesta a desafeñinar su propuesta. Su equipo argumentó que el costo del sistema electoral mexicano es excesivo y que la simplificación generará ahorros sustanciales.

También defendieron que la representación proporcional distorsiona la voluntad popular y que la proliferación de órganos locales duplica funciones.

Pero la política no es solo técnica. Eliminar plurinominales favorece a las fuerzas

mayoritarias y complica la vida a la chiquillada y cierra espacios a las minorías. Reducir estructuras del INE y absorber funciones locales concentra decisiones. El oficialismo calcula que tiene la fuerza para impulsar los cambios, pero necesita cohesión interna para evitar fisuras que la oposición capitalice.

Ahí es donde el PT podría jugar a tensar la cuerda. No necesariamente para romper, sino para renegociar. Su amenaza creíble no es irse con la oposición —escenario improbable—, sino encarecer su apoyo. El Verde, por el contrario, suele optar por la ruta de menor confrontación pública.

Romper con el oficialismo en estos momentos implica riesgos enormes: pérdida de posiciones, aislamiento legislativo y eventual castigo electoral. Ninguno de los dos partidos está en condiciones de navegar en solitario una elección federal competitiva.

La racionalidad indica que ambos se quedarán, pero no al mismo precio ni con el mismo entusiasmo.

La presidenta lo sabe. Por eso convocó a la cúpula en Palacio y no delegó la interlocución. La reforma electoral no es solo un ajuste administrativo-electoral; es la pieza que busca garantizar la ventaja competitiva en 2027 y 2030.

TRANSPORTE + Y MOVILIDAD

En un sector que literalmente mueve al país, **las mujeres ya no son una agenda periférica**: son la reserva estratégica que puede garantizar la sostenibilidad futura del autotransporte

El autotransporte de carga en México enfrenta un déficit estructural de talento que afecta su competitividad. Según la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), el sector registra un faltante estimado de entre 60 mil y 90 mil operadores, lo que podría significar hasta 10 por ciento de la flota detenida por falta de conductores.

Este panorama contrasta con otra realidad: la baja participación femenina en la industria. De acuerdo con la Encuesta Anual de Transporte del INEGI, publicada en diciembre de 2025, del total de la ocupación laboral en el transporte, solo 21.4 por ciento (poco más de 98 mil) corresponde a mujeres.

El dato es más revelador tomando en cuenta datos de la Unión Internacional de Transporte (IRU) que determina que solo el 2.4 por ciento de quienes conducen son mujeres. En Estados Unidos, por ejemplo, la presencia de conductoras ronda 7.5 por ciento, lo que revela una brecha de inclusión con enorme potencial.

En este contexto, empresas como Scania México, en alianza con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), han presentado un programa de capacitación y vinculación laboral dirigidos a conductoras, técnicas e ingenieras llamado "Mujeres Conduciendo el Cambio", el cual busca capacitar y emplear en tres años a 170 conductoras, 45 técnicas y 72 ingenieras.

Rodolfo Hernández, gerente de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de Scania México, reconoce que, si bien estas cifras no resuelven por sí solas el déficit nacional de talento, pero subraya que el objetivo es demostrar que la metodología es replicable y



MUJERES:

LA RESERVA ESTRATÉGICA DEL AUTOTRANSPORTE EN MÉXICO

escalable con apoyo de asociaciones y autoridades.

"Las acciones que estamos realizando con programas para capacitar conductoras han logrado que alrededor del 80 por ciento de las egresadas permanezcan trabajando en empresas de transporte, lo que confirma que la integración femenina no solo es viable, sino que amplía la base de talento en un momento crítico para la industria", aseguró.

INCLUSIÓN COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA

Pero más allá de su dimensión social, la inclusión femenina también se perfila como una estrategia de negocio. Empresas como Transcooler, Transportes Pilot y TMS quienes han apostado por estas iniciativas reportan mejores índices de desempeño y mayor cuidado del equipo, lo que se traduce en eficiencia operativa y reducción de costos.

El reto, asegura Rodolfo Hernández, sigue siendo considerable, ya que persisten barreras culturales, la necesidad de infraestructura adecuada —como dormitorios y sanitarios— y la implementación de políticas internas para prevenir el acoso y garantizar ambientes laborales seguros para las conductoras.

Además, la incorporación de mujeres no

solo ampliará la base laboral, sino que acelerará la profesionalización del sector y fortalecerá la competitividad de México frente a sus socios del T-MEC.

"La demanda de nuevas competencias técnicas abre una ventana para acelerar la profesionalización del sector. La incorporación de ingenieras y técnicas puede fortalecer áreas clave como mantenimiento avanzado, electromovilidad y gestión logística", añadió Hernández.

En este sentido, compartió que GIZ sistematizó la experiencia para elaborar un manual público de buenas prácticas y recomendaciones de políticas dirigidas a dependencias como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría del Trabajo.

"La industria mexicana parte de un nivel bajo de participación femenina. Si hacia 2030 el sector logra incrementar de manera sostenida la presencia femenina en operación, mantenimiento y liderazgo, el autotransporte no solo ampliará su base laboral, sino que consolidará un perfil más diverso, profesional y competitivo y serán un diferenciador de competitividad en Norteamérica", aseguró Rodolfo Hernández, gerente de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de Scania México.



IA, CONDUCCIÓN SEGURA

Geotab, la compañía de gestión de flotas conectadas lanzó su solución de video telemática GO Focus Plus AI, que reduce 95% las conductas de riesgo al volante. "Unimos el poder del video con la inteligencia de datos para brindar a los conductores corregir riesgos al instante", Juan Cardona, vicepresidente comercial de Geotab para Latinoamérica.



IMPORTANTE PARA JAPÓN

Con el inicio de la producción de la tercera generación del nuevo Nissan Versa 2026, la planta de Aguascalientes A1 de Nissan Mexicana superó los ocho millones de unidades producidas. A 33 años de operación, el complejo manufactura un vehículo cada 46 segundos, un total de 272 mil vehículos al año.

BitCar supera los 2,000 vehículos financiados

La plataforma de TIP México consolida su crecimiento en cuatro años con un modelo digital que busca simplificar el acceso a vehículos mediante financiamiento y leasing en línea

La plataforma BitCar, división B2C de TIP México, ha superado los 2,000 vehículos financiados en apenas cuatro años de operación, con un modelo, basado en procesos 100 por ciento en línea y flexibles para financiamiento y leasing.

De acuerdo con Miguel Peña director de BitCar, el cambio en el comportamiento del consumidor ha impulsado nuevas soluciones de movilidad en las que la propiedad deja de ser el objetivo principal.



"Nuestra plataforma permite a los usuarios consultar marcas y modelos en el mercado, incluyendo híbridos y eléctricos, comparar alternativas y obtener cotizaciones inmediatas. La digitalización del proceso permite analizar la información del usuario y generar una respuesta en minutos", explicó.

"El interés por nuestro modelo se refleja en un aumento del 35% en el tráfico digital durante el último año. Además, el arrendamiento concentra la mayoría de nuestras operaciones, ya que ofrece pagos iniciales más bajos y elimina costos adicionales como mantenimiento o trámites administrativos".

En cuanto a los planes de crecimiento, Miguel Peña compartió que planean fortalecer su ecosistema digital con herramientas de inteligencia artificial, enfocadas en mejorar la evaluación de riesgos, personalizar ofertas y optimizar la gestión posventa. "Con estas estrategias, la compañía proyecta mantener un crecimiento de doble dígito en el mercado mexicano".



NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Balean camioneta de alcaldesa en Sonora; matan a su hijo

La alcaldesa de Bacanora, Nora Alicia Biebrich, y su hijo viajaban en su camioneta, de Hermosillo a Mazatlán, cuando fueron atacados por sujetos armados, la mañana de ayer. Ella resultó ilesa, pero su hijo perdió la vida tras desangrarse por heridas en las piernas. La fiscalía descartó un ataque directo y sostiene como hipótesis que el altercado se produjo por un evento de tránsito.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CONTEMPLA MAYOR FISCALIZACIÓN, ADELANTA CSP: Con o sin el aval de aliados, vala iniciativa de reforma electoral

La presidenta dijo que se trata de cumplir con la gente y no de “a ver quítale aquí, ponle aquí” y que todo quede igual”

Señala que el proyecto da atribuciones al INE para bajar noticias falsas de redes sociales

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral, la cual dará atribuciones al Instituto Nacional Electoral (INE) para bajar en tiempo real noticias falsas en redes sociales durante las campañas, se enviará al Congreso de la Unión haya o no un acuerdo con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, dio a conocer que pospuso la entrega de la iniciativa; no obstante, delineó los temas de la reforma que para ella son irreductibles y reveló que planteó a sus aliados del PT y el PVEM aceptar la propuesta como la plantea, “con principios que hemos



Evento. La presidenta Sheinbaum y los titulares de Defensa y Marina encabezaron la ceremonia por el Día de la Bandera, ayer, en el Campo Marte.

ESPECIAL

SE REVISAN ALTERNATIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS, AFIRMA

“Es posible un acuerdo”, augura el pvemista Puente

El líder del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, estimó que “es posible llegar a un acuerdo” con la presidenta Claudia Sheinbaum para presentar una propuesta de reforma electoral de consenso.

Explicó en entrevista en el Palacio Legislativo que se revisan diversas propuestas y alternativas para modificar la fórmula del financiamiento público a los partidos,

para atender las peticiones de las dirigencias del PVEM y el PT.

Comentó que habría aún más reuniones para la negociación con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral antes de hoy, y que prevalece un ambiente de diálogo con respeto entre las partes.

Dijo que ayer por la tarde-noche tendrían una nueva reunión en Palacio Nacional con la presidenta Shein-

baum, y enfatizó que, de no alcanzar un consenso, “no habrá traición”, porque la alianza continuará.

Descartó un rompimiento de la coalición, rechazó las insidias y aseguró que continuarán juntos para retener la mayoría calificada en 2027. Insistió en que “no hay moneda de cambio” por parte del PVEM, sólo “se está dando una última revisión” a la propuesta de

reforma y, una vez que se presente, el partido fijará su postura”.

Reconoció la apertura de la presidenta a escucharlos para la construcción de la propuesta de reforma, la atención en las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación y permitir “una revisión de lo que puede llegar a ser la reforma, donde está haciendo lo que puedan ser unos últimos ajustes”. —*Víctor Chávez*



Unidos. Carlos Puente aseguró que no habrá rompimiento con la ‘4T’.

“(En el proyecto) lo que llamamos la representación proporcional existe, sólo que de manera diferente”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

QUIEREN SER ESCUCHADOS

GRUPOS INDÍGENAS PIDEN SE LES CONSIDERE EN EL CAMBIO LEGAL

Las comunidades indígenas del país y académicos expertos en el sector demandaron a la Cámara de Diputados que los pueblos originarios también sean considerados en la reforma electoral que se prepara.

Diputados indígenas de Morena, exlegisladores, dirigentes de organizaciones de comunidades, sociólogas y miembros del Sistema Nacional de Investigadores reunidos en el Palacio Legislativo plantearon volver a articular la campaña de los 500 años de resistencia indígena y el movimiento del EZLN para ser escuchados.

En un evento para conmemorar los 30 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, el diputado morenista Alfredo Vázquez, secretario de la Comisión de los Pueblos Indígenas y activista defensor de las comunidades de Chiapas, expuso que “vendrá la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum y ahí tendremos que involucrarnos para que haya un reconocimiento pleno de la participación y representación política indígena”. —*Víctor Chávez*

defendido”, porque no se trata de “quítale aquí y ponle aquí”.

La mandataria puso énfasis en que la reforma electoral contiene no sólo un reconocimiento de las minorías y la reducción del costo de las elecciones, sino, además, la reducción del gasto y las representaciones populares en los Con-

gresos locales. “(En el proyecto) lo que llamamos la representación proporcional existe, sólo que de manera diferente. Quien quiere el voto popular tiene que ir a territorio, tiene que ir a buscar el voto. No puede ser a partir de listas partidarias (...). Disminución de los costos de las elecciones, de los partidos, incluso de los Congresos”, comentó.

Refrendó que la iniciativa contempla una mayor fiscalización para que “no haya dinero malo” en las campañas.

En ese sentido, la jefa del Ejecutivo compartió que pidió a los partidos que la postularon, tanto Morena como PT y PVEM, estudiar esta propuesta y respondieron que la “vamos a considerar”.

Destacó que es una propuesta que reconoce la diversidad política de México, que “no busca el partido de Estado como andan queriendo decir”.

“Para nosotros ya está la propuesta y es un asunto de cumplir con lo que nos comprometimos con la gente, que no se trata de bueno ‘a ver quítale aquí, ponle aquí’ y que todo quede igual, pues no”, soltó y agregó:

“Entonces de eso se trata la reforma electoral y ellos (los partidos aliados) plantearon: ‘bueno vamos todavía a pensarlo un día más’, pero de todas maneras, si no, la presentamos y pues ya dependerá del Congreso si la aprueba o no la aprueba”, añadió Sheinbaum Pardo.

—¿Sin importar qué decidan ellos (PT y PVEM) después del análisis que van a hacer mañana (hoy) tendremos la propuesta? —se le insistió.

—Sí—respondió.

ASEGURA RICARDO MONREAL

Para dar tiempo al PT y al PVEM, Sheinbaum enviará la propuesta hasta el lunes

Dice que el gobierno “no les doblará las manos, son aliados y se les respetará”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum llegará al Congreso hasta el lunes, informó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Después de una nueva reunión ayer en Palacio Nacional, el legislador explicó que hoy la presidenta presentará los lineamientos que contiene su reforma, pero que la redacción final y la iniciativa formal la enviará el lunes, porque se revisará aún con los aliados del PVEM y PT.

“La propuesta ya la presenta mañana (hoy), que contempla los 10 puntos o los 12 puntos que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral ha concluido. La presidenta la presentará como suya en los temas más relevantes”, dijo.

“Y la redacción de la iniciativa concluirá el fin de semana, todavía para dar tiempo a una reflexión mayor de los aliados. Y la iniciativa formal ya redactada estaría prevista para presentarse el lunes”, precisó.

En entrevista al salir de Palacio, Monreal insistió en que “la presidenta nos comentó que mañana (hoy) presentaría la propuesta y todavía dejará cuatro días para que puedan revisarla bien los aliados”.

Subrayó que “hay acuerdos, aunque todavía hay algunas indefiniciones. Ahí van, en algunas partes sí, en otras cosas hay indefiniciones, pero por eso este plazo de cuatro o cinco días, todavía para la reflexión final”.

Y aclaró: “Yo no puedo adivinar si los aliados aprobarán la iniciativa.

ALGUNOS EN LA BANCADA SÍ APOYARÍAN, REVELA

Velasco asegura que el Verde “no regatea” la reforma a la presidenta

El Partido Verde no está regateando a la presidenta Claudia Sheinbaum la reforma electoral, y aunque hay ecologistas que la apoyarían, lo ideal es votar de una misma forma, aseguró Manuel Velasco, coordinador de la bancada en el Senado.

“La idea es que vayamos juntos, pero al interior han manifestado

ALITO MORENO CONSIDERA QUE SI APOYAN ES SUMISIÓN

“CACAREAN REFORMA Y NI TIENEN ACUERDO”: ANAYA

La ‘4T’ se la ha pasado “cacareando” los temas que traerá la reforma electoral y ni siquiera entre ellos están de acuerdo, destacó Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado.

“En los temas que tanto han cacareado no tienen acuerdo ni entre ellos y, por lo tanto, el objetivo verdadero es quitarle el dinero al INE, debilitar el órgano electoral para que entonces Morena pueda controlar las elecciones, lo cual sería una catástrofe”.

Dijo que el PAN sólo acompañaría una reforma que ponga reglas más duras para que no haya intromisión del crimen organizado.

Alejandro Moreno, senador del PRI y presidente de ese partido, afirmó que quien apoye esa reforma sólo demostraría sumisión. “El partido político de oposición que vaya con una iniciativa de reforma electoral que sería la ley Maduro, es porque están arrodillados”, dijo. —Diana Benítez



Discusión. Ricardo Monreal admite que hay acuerdos, pero también indefiniciones.

ESPECIAL

Más temprano, en el Palacio Legislativo, Monreal sostuvo que el gobierno de Morena “no les doblará las manos” al PVEM ni al PT para que aprueben la propuesta de reforma, “son aliados y se les va a respetar”.

Afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum quiere una reforma de consenso y con el acuerdo de todos los partidos, por lo que estimó que el

diálogo y las negociaciones podrían alargarse. “Nunca recurrimos a doblarle la mano a nadie. Ellos son aliados respetables”, enfatizó.

Monreal recordó que al no ser mayoría calificada y por ser reformas que requieren de dos terceras partes del Congreso para ser aprobadas, “no se puede imponer Morena en ninguna parte ni en ninguna forma”.

Debe prevalecer la unidad nacional, y si hay una iniciativa en ese sentido de la reforma electoral estamos seguros que la apoyaremos”.

El senador Waldo Fernández también suena como entre quienes podría apoyar.

Sobre la posible desaparición de pluris, consideró que México está en otros tiempos y la representación proporcional tiene que obedecer a un criterio de territorio y verdadera representación popular.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, también del PVEM, consideró que no apoyaría una reforma que pueda “sacrificar la presencia de partido en las cámaras, un retroceso de la presencia del partido”. —Diana Benítez



Confidencial

El llamado inútil de Cuauhtémoc

Cuauhtémoc Cárdenas, líder histórico de la izquierda moderna y tres veces candidato presidencial, solicitó a la presidenta Claudia Sheinbaum un diálogo muy amplio (se vale soñar) para la reforma electoral entre los actores políticos involucrados y la academia, misma que –dijo– podría aportar perspectivas más puntuales sobre la democracia y sus necesidades. El michoacano se pronunció por cambiar la conformación del Senado y facilitar la creación de nuevos partidos para que haya más diversidad política. La experiencia indica que el ingeniero será un llamado a misa, inútil, pues.

Corrigen la plana a Batres

Quien no la pasó nada bien ayer en la Suprema Corte fue la ministra **Lenia Batres**. Y es que fue exhibida por sus compañeros, quienes despedazaron uno de sus proyectos de sentencia. Para la mayoría, los argumentos de Batres fueron incongruentes y se extralimitó en sus posturas en relación con las facultades del Tribunal Constitucional. El proyecto, relacionado con la orden de aprehensión al exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se aprobó por unanimidad, pero la versión final fue prácticamente rechazada.

El “soliloquio” de Pablo Gómez

Ayer el jefe de la bancada azul en San Lázaro, **José Lixa**, se negó a dar una opinión sobre las propuestas deslizadas por la presidenta para su reforma electoral. “Yo decidí no participar en esa especulación, tengo poca fe, porque la cerrazón y la imposición terminaron en el soliloquio de Pablo Gómez”, dijo. “Primero que la presentarían en septiembre, luego en octubre, después en noviembre, luego en diciembre, después en enero, luego el primer día de febrero, que el 15 de febrero, luego que ayer, luego que mañana. Así mejor no doy mi opinión”, criticó. Y tanto que necesitan su opinión...

Inician tour extramuros de la SCJN

Como lo prometieron ministras y ministros de la SCJN, se realizará ya la primera sesión extraordinaria en territorio (sesiones itinerantes), la cual se llevará a cabo en el municipio de Tenejapa, Chiapas. Es la primera vez en la historia del Tribunal Constitucional que ministras y ministros sesionan fuera del Salón de Pleno (o su sede alterna) ubicados en la Ciudad de México. Este evento se realizará al mediodía del próximo jueves en la Explanada de la Casa de la Cultura de dicho municipio. A ver qué tal les sale.

Reconocimiento castrense

No hay duda de que en la institucionalidad castrense no cabe eso de encillas entre sexenios. Mientras los gobernantes de la ‘4T’ no desaprovechan ocasión alguna para culpar a administraciones pasadas de lo que sea, en el Ejército es todo lo contrario. Prueba de ello es que ayer el general secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, hizo un guiño a quien estuviera al frente del instituto armado en el gobierno de Zedillo. Al presumir el programa de banderas monumentales, quiso “hacer un merecido reconocimiento al general Enrique Cervantes Aguirre, aquí presente, quien durante su cargo como secretario de la Defensa Nacional impulsó este magno proyecto”. Honor militar, le llaman.

Paz y festivales

La titular de la Secretaría de Cultura, **Claudia Curiel de Icaza**, dio a conocer ayer, en la “mañanera del pueblo”, que el cantante de regional mexicano Carín León dará un concierto gratuito en Tijuana, Baja California, como parte de la inauguración el Circuito Nacional de Festivales por la Paz. Hay prioridades.

Alito modera su lenguaje

El senador **Alejandro Moreno** parece que ya matizó su florido lenguaje –al menos ayer–, pues criticó que PAN y Movimiento Ciudadano salieron a respaldar al gobierno por el operativo contra *El Mencho*. Ahí están de “prontitos”, expresó suavizando la frase de su homóloga Carolina Viggiano, quien ha criticado a diversos políticos de ser “nalgas prontas” con la ‘4T’. El líder del partido aplicó el mismo calificativo en caso de que salgan a respaldar la reforma electoral, y si lo hacen quedarán como partidos “cobardes”. ¿Será una señal?

ARMANDO GONZÁLEZ EN ENTREVISTA EN ENTREDICHOES

PAZ alista filtros para evitar llevar a otro Cuauh al poder

Expresa su apoyo a la reducción del financiamiento y reducción de pluris

Al reconocer que fue un error haber llevado a Cuauhtémoc Blanco a la gubernatura de Morelos bajo las siglas del Partido Encuentro Social, su nueva versión, Construyendo Solidaridad y Paz (PAZ) implementará filtros en la selección de sus candidatos para evitar impulsar en el poder a personajes como el exfutbolista.

Así lo afirmó Armando González Escoto, líder de la organización que está en proceso de constituirse como partido político, en el progra-

ma *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg,

En entrevista con René Delgado, el dirigente presumió que PAZ ya cumplió y superó por mucho los requisitos para convertirse en partido político.

Además, detalló su estrategia rumbo a la elección de 2027, en la que –en caso de recibir el aval del Instituto Nacional Electoral (INE)–, se estrenarán en la boleta sin personajes que afecten la reputación del partido, como Cuauhtémoc Blanco, a quien acusó de quedar “a deber mucho e hizo un gobierno deficiente”.

El representante de PAZ expresó que el interés del partido político

(Cuauhtémoc Blanco) quedó a deber mucho e hizo un gobierno deficiente”

“La ley no permite que podamos hacer uso de estas asociaciones religiosas ni de evangélicos ni de católicos”

ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO
Líder de la organización PAZ



Proceso. Armando González [der.] dijo a René Delgado que confían en que el INE les entregará su registro como partido político.

El problema real

El Ejército mexicano (no la Marina), con apoyo de inteligencia de la recientemente creada fuerza de trabajo conjunta interagencias del Comando Norte del Ejército estadounidense, ubicó y detuvo a Nemesio Oseguera, *El Mencho*, quien murió durante su traslado a la Ciudad de México debido a heridas ocurridas en el enfrentamiento. La reacción del CJNG tuvo impacto en más de 20 estados, incluyó la destrucción de centenares de tiendas y camiones y costó la vida a decenas de personas. Estos son hechos. Siguen las interpretaciones.

Todo indica que la señora Sheinbaum no estaba enterada de, o no comprendía, la magnitud del evento durante la mañana del domingo. El lunes, sin embargo, parecía que el mundo se le había venido encima. De golpe, terminó el cuento de los abrazos, la letanía soberanista y cualquier esperanza de tener

un país tranquilo en las vísperas del Mundial de Fútbol. El intento del martes de volver a la normalidad, es decir, regalar dinero, dudo que tenga mucho futuro.

El CJNG se había convertido en la amenaza más importante para el Estado mexicano: el intento más sólido de reemplazo que hemos visto. No se concentraba en el tráfico de drogas, no se limitaba a un puñado de entidades, se había diversificado y extendido: controlaba mercados, municipios y rutas. Ese proceso ocurrió mediante alianzas con grupos locales, sin la estructura vertical de los viejos carteles, por lo que no está claro qué ocurrirá con la caída de *El Mencho*. Mi impresión (poco confiable) es que la dispersión le ganará a la sustitución del jefe. En cualquier caso, debemos esperar violencia.

Diversos especialistas insisten en que la única solución es la legalización de las drogas.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:

www.macario.mx

@macariomx



Creo que ese barco ya zarpó. El problema del crimen organizado en México ya es otro, que hace casi 20 años sugerí a los encargados del tema: el reemplazo del Estado. Como propuso Mancur

en ciernes no es el financiamiento público ni las diputaciones plurinominales, sino “el deseo de servir a la sociedad”.

En el contexto de la reforma electoral, que plantea modificar ambas cosas, manifestó que están a favor de la reducción del financiamiento con la vigilancia del origen de los recursos de los partidos –e incluso propusieron la eliminación de dicho financiamiento cuando fueron bancada en el Congreso–, y que los plurinominales se elijan como en la Ciudad de México, es decir, que sean los segundos lugares quienes lleguen a los congresos.

CAMBIO DE SIGLAS

Respecto a la disputa con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por el uso de las iniciales de su nombre (CSP) como siglas de Construyendo Solidaridad y Paz, Armando González Escoto negó que la mandataria esté impulsando al nuevo partido y le ofreció una disculpa por la coincidencia que ya se resolvió al cambiar las siglas de la fuerza política por PAZ.

Aunque mencionó que la organización que representa siempre va a defender los valores, la vida y la familia, rechazó que la integración de PAZ sea completamente evangélica, pues “la ley no permite que podamos hacer uso de estas asociaciones religiosas ni de evangélicos ni de católicos”.

Por último, el dirigente dijo confiar en que el INE le entregará su registro como partido político, pues no habría ninguna razón para que se los negaran.

En caso contrario, adelantó, recurirán ante las autoridades electorales para poder pelear el registro de manera legal. —Redacción

DURANTE 2025

Sin surtir, 7.8 millones de recetas en el IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no surtió siete millones 832 mil 582 recetas a sus derechohabientes durante 2025 por no contar con la existencia de los medicamentos, una cifra 67.29% mayor a la registrada en 2024, año en el que se registraron cuatro millones 681 mil 871 de prescripciones marcadas como no suministradas.

En respuesta a una solicitud de información de EL FINANCIERO, el IMSS indicó que el año pasado se registraron 205 millones 418 mil 591 recetas individuales para su atención en el Sistema de Abasto Institucional, con un porcentaje de surtimiento de 96.2%, una cifra inferior al 98.14% del ISSSTE en el mismo periodo.

Entre los fármacos que no recibieron los derechohabientes están algunos para tratar padecimientos psiquiátricos, glaucoma, epilepsia e hipertensión.

Para el diputado Ector Jaime, del PAN, el aumento de las recetas no surtidas es consecuencia del atropellado proceso de compras consolidadas 2025-2026, que fue anulado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por anomalías y sobreprecios de casi 13 mil millones de pesos.

—Fernando Merino

un Estado fuerte, ni mucho menos hubo límites legales que este cumpliera ni intención de responder a la población.

Los fieles seguidores de la ilusión colectiva no creyeron en la amenaza del reemplazo. Peña Nieto, por omisión, y López, por comisión, facilitaron el derrumbe del Estado. Todavía este tiene fuerza suficiente para enfrentar al cártel más poderoso, pero no a todos al mismo tiempo. No es capaz de limitar el daño que se genera con la caída de líderes criminales: no lo fue en 2009 con las fracturas Sinaloa-Beltrán y Golfo-Zetas, no lo ha sido con la de Chivos-Mayo, y la que viene será aún mayor.

Es decir, que el reto que enfrentamos no es el crecimiento de los grupos criminales, sino la debilidad del Estado. Debilidad que parece alcanzar fase terminal con la señora Sheinbaum buscando una reforma electoral, la Corte en manos de ignorantes, la población ansiendo limosnas y el entorno global más peligroso en 100 años. Conviene tener claro el problema.

Presidente de la FIFA se dice tranquilo; Portugal confirma que asistirá a partido

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que existen "todas las garantías" de seguridad para la realización de la Copa Mundial de Fútbol, cuya inauguración se realizará el 11 de junio próximo.

La mandataria indicó que, luego del operativo en el que se abatió al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, el lunes sólo se registraron siete narcobloqueos en las carreteras del país.

- ¿Qué garantías hay para que se realice el Mundial? - se le preguntó en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

- Todas, todas las garantías, ningún riesgo - respondió la presidenta, quien, por otra parte, negó que el abatimiento de *El Mencho* represente un cambio en la estrategia de seguridad de "abrazos, no balazos" y rechazó que se parezca a la implementada por el expresidente Felipe Calderón de "guerra contra el narco".

"Nunca, imaginense. Dios nos libre. La estrategia de seguridad no ha cambiado", dijo Sheinbaum,

DESCARTA RIESGOS TRAS ABATIMIENTO DE *EL MENCHO*

Existen "todas las garantías" para el Mundial de fútbol, afirma Sheinbaum



LUCIA FLORES

Postura. Sheinbaum confió en que hoy se normalicen las actividades tras bloqueos.

"La estrategia de seguridad no ha cambiado (...) Calderón actuó todo el tiempo fuera de la ley, en un estado de excepción"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

quién además acotó que su gobierno, a diferencia de la administración de Calderón, nunca va a actuar fuera de la ley.

Calderón actuó todo el tiempo fuera de la ley, en un estado de excepción que nunca declaró. Incluso, en aquel momento, el uso de las Fuerzas Armadas no era legal, no había una ley que las protegiera y eso fue decisión del entonces comandante supremo de las Fuerzas Armadas ilegítimo, pero al final operó como presidente", soltó.

Sheinbaum comentó que se prevé que hoy se normalicen las actividades tras los narcobloqueos registrados en varios estados.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, declaró a la agencia AFP estar "muy tranquilo" con México como una de las sedes del Mundial de fútbol 2026. "Muy tranquilo, todo muy bien. Va a ser todo espectacular", sostuvo Infantino.

El gobierno de Alemania, a través del coordinador de Turismo, Christoph Ploss, exigió a la FIFA que ofrezca garantías de seguridad en México durante la justa deportiva.

En tanto, la Federación Mexicana de Fútbol confirmó que el partido entre México y Portugal sigue en pie.

En un comunicado conjunto con la Federación Portuguesa de Fútbol, el organismo deportivo precisó que "es desejo mutuo que el partido de preparación se celebre en México el 28 de marzo", como estaba previsto.

POR LIGARLA AL NARCO

...Y ANALIZA INICIAR ACCIONES LEGALES CONTRA ELON MUSK

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que sus abogados analizan emprender acciones legales contra Elon Musk, director ejecutivo de Tesla y SpaceX, quien la señaló de tener vínculos con el crimen organizado.

El magnate comentó un video del 5 de noviembre pasado, donde la mandataria defiende la estrategia de seguridad de su gobierno y afirma que volver a "la guerra contra el narco" no es una opción: "Ella sólo repite lo que le dicen sus jefes del cártel".

Al respecto, Sheinbaum dijo que es "absurdo" calificar a su administración como "narcogobierno".

"Estamos considerando si hacemos algún asunto legal, pero a mí lo que me importa es lo que dice el pueblo". —Eduardo Ortega

Ello luego de que la FPF indicara que dada la "delicada situación" en el país, evaluaba el viaje a México.

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, consideró que no hay riesgos de que México pierda las sedes de la Copa Mundial 2026. "Hay mucha información falsa, pero la presidenta lo acaba de anunciar: no hay absolutamente ningún riesgo".

EN PALACIO NACIONAL

Harfuch se reúne con Zar antidrogas de EU

La zar antidrogas del gobierno de Estados Unidos, Sara Carter, y el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, visitaron Palacio Nacional para reunirse con los integrantes del gabinete de seguridad, dos días después del operativo en el que se abatió Nemesio Oseguera.

El mes pasado, Carter, al recorrer la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, declaró que los días de los carteles de México "están contados".

El diplomático estadounidense permaneció en Palacio Nacional alrededor de hora y media.

En tanto, el Departamento de Estado de Estados Unidos levantó –parcialmente– la alerta emitida tras la caída del capo.

"Ya no se exhorta a los ciudadanos a resguardarse en sus hogares". Y agregó que personal ubicado en Guadalajara y Baja California está sujeto a toque de queda en horas nocturnas.

—Eduardo Ortega



FOTOS: ESPECIALES

Blindaje. Más de un centenar de elementos de Infantería de la Marina 'velarán por la paz' en la zona tras bloqueos y quemas.

DEACTIVAN CÓDIGO ROJO EN JALISCO

Refuerzan la seguridad en Puerto Vallarta con 103 marinos

Despliegan apoyo con embarcaciones, aeronaves y vehículos de Armada de México

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Marina desplegó a 103 elementos de infantería para reforzar la seguridad en Puerto Vallarta, Jalisco, una de las zonas más afectadas por la violencia luego del abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

ADVERTENCIA DE LA CASA BLanca

'CÁRTELES NO DEBEN DAÑAR A ESTADOUNIDENSES'

WASHINGTON, DC.- La portavoz presidencial de Estados Unidos, Karoline Leavitt, llamó a los carteles a abstenerse de hacerle daño a sus ciudadanos en territorio mexicano o "sufrirán consecuencias graves".

En una entrevista con Fox News, dijo que "no tenemos conocimiento de ningún reporte de estadounidenses heridos, secuestrados o asesinados y los carteles saben que no deben tocar a ninguno estadounidense".

Leavitt recordó que el papel del gobierno estadounidense en el operativo fue clave. "Esta operación, llevada a cabo con éxito por las autoridades mexicanas, contó, por supuesto, con el apoyo de Estados Unidos y no habría sido posible sin el liderazgo del presidente Trump".

El Departamento de Estado estableció líneas telefónicas 24/7 para atender a sus ciudadanos.

—José López Zamorano, corresponsal

El personal, explicó la dependencia, arribó a Puerto Vallarta a bordo del buque ARM Usumacinta (A-412), "con el firme compromiso de velar por la paz y seguridad de las familias mexicanas".

La embarcación cuenta con una capacidad de transporte de dos compañías anfibias de Infantería de Marina con su equipo táctico y armamento orgánico, 18 vehículos de asalto anfibio y dos mil toneladas de carga sobre la cubierta de tanques.

Asimismo, cuenta con una cubierta de vuelo con la infraestructura para recibir helicópteros.

"A la par, este mando ha desplegado personal naval con apoyo de embarcaciones, aeronaves y vehículos de la Armada de México, con las que se efectúan recorridos de vigilancia marítima, aérea y terrestre", refirió la Marina.

El domingo se registraron 250 incidentes, como bloqueos carreteros, robo e incendio de vehículos o quema de locales comerciales y sucursales del Banco del Bienestar, en Puerto Vallarta.

Por otra parte, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, dijo que el Código Rojo que se había activado por los hechos violentos, queda desactivado.

Destacó que la coordinación entre las fuerzas de seguridad de todos los niveles continúa, por lo que la sesión permanente de la Mesa de Seguridad se mantendrá hasta nuevo aviso.

Además, seguirán los patrullajes las 24 horas en el estado.

El poder de las imágenes

El elefante está demasiado grande para que no se vea en la sala. La viabilidad de México como sede del Mundial de Fútbol que arranca aquí en escasos tres meses está siendo puesta en duda por la violencia. El catalizador ha sido la reacción del Cártel Jalisco Nueva Generación ante la muerte de su líder, Nemesio Oseguera, *El Mencho*. La FIFA le pidió un informe sobre la seguridad en México a su director ejecutivo en este país, Jurgen Mainka, para que les sirva en la mesa de las decisiones. Aquí comienzan a reaccionar normalizando las cosas. No pasa nada. Todo está bajo control. El país está en calma. La retórica choca con las imágenes que están circulando en el mundo.

México está siendo visto como un país en guerra. Enfrentamientos y columnas de humo de las refriegas; bloqueos carreteros, transportes quemados, gasolineras y establecimientos comerciales incendiados; alertas para que nadie salga de sus casas o, en el caso de los extranjeros, que busquen refugio. Los noticieros de televisión en Estados Unidos y Canadá –las otras sedes mundiales– entrevistan a turistas de sus países sobre lo que han vivido en sus vacaciones, mostrando las imágenes de la disruptión del orden.

¿Estaba calculada la reacción del CJNG tras la operación contra su líder? Un funcionario aseguró el domingo por la noche: “Absolutamente”. Es posible, por la experiencia de este tipo de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



acciones, que son cíclicas, que así haya sido. Sin embargo, lo que no había sucedido es que el grupo criminal ejecutara a guardias nacionales como venganza, que recuerda a Colombia, cuando Pablo Escobar ordenó a sus sicarios asesinar a policías ante el acoso del gobierno, en defensa de sus intereses. Entre 1989 y 1992, unos 500 policías y militares fueron asesinados por el Cártel de Medellín.

Lo que definitivamente no estaba calculado es que las acciones demostrativas de poder el domingo y el lunes, más que una acción directa contra las fuerzas federales, proyectarían la imagen de un país en caos y un gobierno

rebasado. Una de estas fotografías llegó ayer a la primera plana de *The New York Times*, donde se veían camiones y vehículos incendiados en una carretera en Jalisco. Otra ocupó lo alto de la portada del *Dallas Morning News*, con el titular “Caos en México”. El *Globe and Mail*, el periódico más influyente de Canadá, publicó una terrible fotografía ocupando casi un cuarto de su primera plana, con un autobús quemado, cruzado en una carretera, afuera de Guadalajara.

El *Financial Times*, uno de los dos periódicos financieros más influyentes del mundo, tuvo la información sobre la violencia del domingo entre sus tres principales noticias más leídas del lunes, y el otro, *The Wall Street Journal*, le dedicó tres columnas en su primera plana de ayer al tema de *El Mencho*. “Mientras los problemas latentes se desbordan”, reportó *The Guardian*, “los políticos mexicanos deben demostrar que pueden mantener seguros a sus ciudadanos”. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la seguridad estaba garantizada, y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, trató de minimizar las cosas argumentando absurdamente que el factor de riesgo en el Mundial de Qatar era mucho mayor, por las condiciones de violencia en algunos países cercanos.

Nadie, salvo algunos en México, le prestarán oído a su alegato, que no resiste a la realidad. La ministra de Defensa de Canadá, Anita Anand, le dijo a la prensa que 26 mil canadienses se

habían registrado en la embajada por la volátil situación de seguridad en México, de los cuales ocho mil lo hicieron el domingo.

La narrativa que emerge en Washington y Ottawa no es la de un suceso aislado, sino la de una sacudida que reconfigura percepciones y prioridades de seguridad hemisférica. Anand ha sido citada en la prensa detallando comunicaciones con el gobierno mexicano y enfatizando el monitoreo constante de una situación que, por momentos, se tornó impredecible para viajeros norteamericanos y canadienses.

Lo que agravó la percepción en ambos países fueron las alertas extraordinarias de seguridad emitidas por las embajadas, donde Washington y Ottawa recomendaron a sus ciudadanos tomar medidas de precaución estrictas ante enfrentamientos y bloqueo de vías, subrayando que la violencia no ha sido contenida en un solo municipio, sino que alcanza a amplias zonas del occidente mexicano.

La FIFA no ha dado señales de que esté considerando una sede alterna al Mundial, pero están preocupados, como lo muestra la petición del informe a su representante en México, Mainka. De acuerdo con el artículo 5.9 del Reglamento del Mundial, se podría cancelar, reprogramar, reubicar partidos o todos los juegos a su entera discreción, por causas de fuerza mayor, que incluyen guerras, disturbios civiles graves o riesgos inminentes a la seguridad.

En las reuniones que ha llevado a cabo el comité organizador mexicano con la Federación Mexicana de Fútbol y la FIFA, la seguridad está en una de las me-

sas centrales. Todo iba bien hasta noviembre pasado, cuando dos agentes federales fueron secuestrados en Zapopan por miembros del CJNG. Siete días después, extrañamente para sus prácticas, los criminales los dejaron vivos y libres.

Las alertas se prendieron en Washington. En enero, dijo una fuente estadounidense, la consideración era que si se daba un incidente de alto impacto en Guadalajara, presionarían para que le quitaran la sede. Hace dos meses la capital tapatía había levantado preocupación por información en las agencias de inteligencia estadounidenses de que el CJNG estaba planeando actos de sabotaje durante el Mundial. Una fuente confió que en una de esas sesiones se habló de que habría un operativo contra *El Mencho*, surgiendo la recomendación que fuera lo antes posible, para alejarlo de la inauguración el 11 de junio. La sede de Guadalajara se encuentra en vilo, pero a diferencia de enero, la conversación general ya no es sobre esa ciudad, sino sobre las tres sedes.

La violencia sigue, en mucho menor escala, con una tendencia a la normalización. El problema es que nuestra normalización es muy diferente a la de casi todo el mundo, y el relato mediático en los medios no sólo informa, sino moldea la percepción pública sobre México como destino seguro, redefiniendo agendas y presionando a gobiernos a coordinar respuestas que trasciendan las fronteras. Para contrarrestar las percepciones, la retórica no basta y, por lo que se ve, tampoco hay una estrategia para neutralizarlas.

Rictus
@monerorictus



MINISTROS REVOCAN AMPARO POR UNANIMIDAD

La Corte reactiva orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca

El exgobernador acusa persecución política ordenada por López Obrador

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó un amparo a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, y con ello reactivó la orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero.

García Cabeza de Vaca acusó ayer mismo una persecución política ordenada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que seguirá luchando contra ello desde Estados Unidos, donde reside y afirmó que la decisión evidencia que Morena nunca quiso mejorar al Poder Judicial.

“Hoy vemos las consecuencias de lo que muchos advertimos con la reforma al Poder Judicial. Cuando se pierde la autonomía, la justicia pasa de ser un contrapeso a convertirse en una herramienta de persecución



Sesión. Hugo Aguilar y cuatro ministros cuestionaron el proyecto de Batres.

CASO.

Los cargos de la orden de captura contra el exmandatario de Tamaulipas son delincuencia organizada y lavado de dinero.

política que responde a los intereses del poder”, expresó en un video.

En tanto, el actual gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, celebró la decisión: “Qué bueno...

es una condición que nos alienta a saber que las decisiones se están tomando apoyadas a los intereses del pueblo de México y de Tamaulipas”.

La sentencia de la Corte se tomó por unanimidad de votos, pero la mayoría (Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Giovanni Figueiroa, Arístides Guerrero y Hugo Aguilar) criticó el proyecto de la ministra Lenia Batres.

Los ministros lo calificaron de “incorrecto” e “incongruente”, y dijeron que los planteamientos estaban alejados del motivo por el cual la Corte decidió atraer el asunto.

Al final la ministra Batres, aceptó integrar en el engrose del proyecto las consideraciones de sus pares.

Este caso deriva de una orden de captura contra el exgobernador que fue invalidada al considerarse que existió invasión de competencias del Congreso local.

Una vez que García Cabeza de Vaca dejó el cargo, la Fiscalía General de la República solicitó una nueva orden de captura, pero el exmandatario obtuvo un amparo.

Esta resolución fue impugnada por la FGR y, al resolver el caso, ministros revocaron los recursos.



Larga jornada. Todas las bancadas expresaron su apoyo a la reforma.

CUARTOSCURO

DEBATE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Apoyan las 40 horas; insisten en firmar 2 días de descanso

Aunque todos los partidos expresaron su voto a favor en lo general, el pleno de la Cámara de Diputados prolongó ayer la discusión de la reforma al artículo 123 constitucional, para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, al poner a debate su gradualidad hasta 2030 y reclamar que no se establezcan dos días de descanso obligatorio.

Legisladores enlistaron más de 300 reservas en la reforma a un sólo artículo y en los transitorios, con 121 oradores en tribuna, por lo que estimaron que la sesión se prolongaría hasta pasada la medianoche y la madrugada de hoy.

Después de la votación, que

se anticipó sería por unanimidad –como se avaló en el Senado–, el decreto sería enviado a los Congresos estatales; deberá ser aprobado en al menos 17 de las 32 entidades.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, de Morena, argumentó que es gradual y no se establecen dos días de descanso, porque “tenemos, como partido gobernante, que tomar en cuenta muchos factores”.

Al cierre de esta edición y después de más de nueve horas de discusión, PAN, PRI y MC exigían que la jornada de 40 horas sea de inmediato, con dos días de descanso. —Víctor Chávez

En Jalisco, las autoridades abogan por volver a la normalidad. Hablan como si el retorno de las rutinas estuviera a la vuelta de la esquina. ¿Cuál normalidad es la que añora el gobierno estatal, esa que sin duda también se promueve desde la administración federal?

El problema es que desde el domingo, el discurso oficial contrasta con la realidad. Comencemos con un ejemplo no tan “grave”.

A las 12:47 pm del 22 de febrero, el gabinete de seguridad publicó en X lo siguiente: “Los aeropuertos de Jalisco operan con normalidad. Los pasajeros están tomando sus vuelos conforme a lo programado y no se registra ningún evento relevante en las instalaciones”.

Para cuando ese mensaje fue publicado, en Jalisco llevaban dos horas circulando videos de la carretera a Chapala, vía de acceso y salida de la terminal aérea, bloqueada por la reacción de fuego de los narcotraficantes. Es imposible que el gobierno federal ignorara el bloqueo y/o los videos.

Lo que vino enseguida fue la cancelación de vuelos en el Miguel Hidalgo, que siguió buena parte del lunes, aunque en la mañana de antier se insistía en que solo en el aeropuerto de Vallarta “algunos

Volver a cuál normalidad

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



vuelos, de manera preventiva,” fueron cancelados “por las propias aerolíneas”.

La realidad es que lo que se vivió en las calles de la zona metropolitana de Guadalajara un día después del operativo contra *El Mencho* fue una turba de seis millones de personas parali-

zada. Actividades al mínimo en fábricas y comercios. Transporte diezmado. Y eso afectó mucho al aeropuerto.

Y hasta ayer martes, bastantes de quienes se quedaron varados en Jalisco o fuera del estado pudieron retomar viajes que tenían previstos para el domingo. La espera habrá valido la pena si fue a costa de evitar el riesgo de quedar en el fuego cruzado. La duda es si tal peligro ya pasó.

El tsunami de videos del centenar de bloqueos en Jalisco fue una muestra de la capacidad de reacción del cártel golpeado con la muerte de su líder. Ese desplante logístico, esa demostración de dominio territorial, eso no entró en agonía el domingo. Esa era la normalidad antes del 22 de febrero.

Así que la pregunta obligada es a cuál normalidad queremos volver. O, mejor dicho, construir. Porque no hay aquí espacio para la mentirosa nostalgia: Jalisco lleva décadas de convivencia con narcos, unos más poderosos y sanguinarios que otros, todos igual de corruptos.

La normalidad incluía, entre otras cosas, el asesinato del pre-

sidente municipal de Uruapan en noviembre. ¿Que eso no está en Jalisco? O sea, ¿vamos a pensar en divisiones territoriales que a un delincuente no le dicen nada? Esa normalidad imponía o quitaba alcaldes en varios estados.

En la central camionera de la ZMG o en ranchos como el Izaguirre, en Teuchitlán, que va para un año sin luz en cuanto a justicia y verdad, la pista de jóvenes en búsqueda de trabajo se perdía sin remedio: el hoyo negro que devora la juventud en Jalisco es lo normal. ¿Eso añoramos?

Detuvieron, un mes atrás, al alcalde de Tequila y a sus principales colaboradores. Desde hace tiempo se hablaba de sus malos pasos. Ahora está acusado de nexos con el grupo de Oseguera. Pero lo sustituyó quien festejaba con narcocorridos a *El Mencho*. Todo, bien normal. Y eso sigue.

El domingo, como parte de la reacción criminal, hubo algo no normal. Casi 30 elementos de la Guardia Nacional y el Ejército perdieron la vida. No hay que perder de vista ese alto costo para las fuerzas del orden. No hay que normalizar que mueran

quienes defienden a la sociedad.

Y, al mismo tiempo, hay que demandar a los gobiernos ser tratados como adultos, es decir, como ciudadanos con derechos: que no digan que la circulación ya era normal la mañana del martes en las carreteras de Jalisco cuando seguían sin ser retirados múltiples vehículos.

Parte de la normalidad de antes era minimizar desde los gobiernos la deuda con las familias de los desaparecidos: en Jalisco, para empezar, suman más de 15 mil. El golpe al cártel *Nueva Generación* obliga a abrir un proceso en búsqueda de verdad y justicia para esas víctimas.

En muchos poblados de Jalisco y estados vecinos, desde el domingo la duda es si la caída del narcotraficante capturado en Tapalpa será aprovechada por los gobiernos para liberarlos de la extorsión, para crear una nueva normalidad sin el yugo de ese u otro grupo o subgrupo.

Si se desperdicia esta coyuntura eludiendo la obligación de sanear y fortalecer policías y fiscalías, si se renuncia a depurar alcaldías para arrebatar al cártel posiciones, entonces sí, en cosa de nada volveremos a la normalidad que nos condena a ser presas de extorsión y narcobloqueos.

Editor: Arturo López **Codirector:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO

Interceptan tercer buque petrolero en el océano Índico

El Departamento de Guerra estadounidense anunció que interceptó en el océano Índico el petrolero Bertha, que "operaba desafiando la cuarentena establecida por el presidente Trump en el Caribe". La embarcación es una de los alrededor de 16 tanqueros sancionados que habrían intentado eludir el cerco, según *The New York Times*.



Récord. El presidente estadounidense, Donald Trump, pronunció un discurso en el que consideró sus logros en este año de gobierno, el cual duró una hora 47 minutos.

Destaca la fortaleza de la economía y arremete contra las ciudades santuario

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Ante un Congreso dividido, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, proclamó que su país es "más fuerte que nunca" y más respetado en el mundo debido a que enderezó la economía, redujo a cero la migración indocumentada y bajó en 56% el tráfico de fentanilo, incluida la caída de un "uno de los más siniestros líderes del narco", a quien "hemos tumulado", dijo en alusión a Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

En su mensaje sobre el estado de la Unión, en una sesión solemne del Congreso –que fue boicoteada con la ausencia de decenas de demócratas que organizaron un evento paralelo–, Trump presumió que "es la época dorada de Estados Unidos" y que conmemorará su 250 aniversario como la nación "más increíble y excepcional" de la historia.

"Hoy, nuestra frontera está segura, nuestro espíritu se ha restaurado. La inflación se desploma y se convierte en nuestro ascenso rápido y rugiente. La economía ruge como nunca antes."

"Nuestros enemigos están asustados, nuestras fuerzas armadas y policiales están preparadas, y Estados Unidos es respetado, de nuevo, quizás como nunca antes", expresó en un discurso récord que duró una hora 47 minutos.

El presidente estadounidense pidió a los legisladores acabar con las ciudades santuario y "castigar" a los funcionarios que protejan a los migrantes.

"Debería darles vergüenza", dijo dirigiéndose a los demócratas. Al tiempo que pidió aprobar la Save

PROCLAMA "ÉPOCA DORADA" DE ESTADOS UNIDOS

Trump defiende aranceles y freno a migrantes y carteles de droga

Sin mencionarlo por su nombre, se atribuye caída de *El Mencho*



Reclamo. El demócrata Al Green afirmó: "Los negros no son simios".

America Act para evitar el fraude electoral que, supuestamente, cometen inmigrantes indocumentados.

En su apartado de política exterior, Trump resaltó haber actuado para proteger los intereses nacionales y defender a su país de la violencia, las drogas y el terrorismo.

"Durante años, grandes extensiones de territorio en nuestra región, incluyendo grandes partes de

Méjico, han estado controladas por carteles de la droga asesinos. Por eso designé a estos carteles como organizaciones terroristas extranjeras y declaré al fentanilo como arma de destrucción masiva... También hemos tumulado a uno de los capos de los carteles más siniestros, como vieron ayer", dijo.

Aunque el mandatario aludió al abatimiento de Nemesio Oseguera, encontrado por las fuerzas militares

Países que nos estafaron durante décadas ahora nos pagan cientos de miles de millones de dólares".

"Después de cuatro años en los que millones y millones de inmigrantes ilegales cruzaron nuestras fronteras sin ningún tipo de control ni verificación, ahora tenemos la frontera más fuerte y segura de la historia de Estados Unidos", señaló en el arranque de su discurso, en momentos en que las encuestas muestran que una mayoría de población coincide en que ha ido demasiado lejos con el arresto o muerte de ciudadanos estadounidenses.

Al respecto, el presidente agregó que "en los últimos nueve meses, ningún extranjero ilegal ha sido admitido".

Además, manifestó que el flujo de fentanilo mortal a través de la frontera se ha reducido en un récord de 56% en un año.

Entre sus invitados al evento destacó la presencia del equipo de hockey sobre hielo que ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán.

También se encontraban víctimas de la violencia en manos de indocumentados y Erica Kirk, la viuda del activista conservador Charlie Kirk.

En contraparte, los demócratas invitaron a decenas de sobrevivientes del magnate acusado de abuso sexual contra menores, Jeffrey Epstein, que vestían de blanco entre los asistentes.

Mientras que, por los menos una docena de legisladores, decidieron organizar un evento paralelo, el Mensaje del Estado del Pueblo, en el cual criticaron la política de redadas y deportaciones de la Casa Blanca.

Expertos coinciden en que los republicanos tienen probabilidades de perder las elecciones intermedias del 3 de noviembre que ponen en juego el control de la Cámara de Representantes y del Senado, a menos de que Donald Trump convenga a un electorado escéptico de los avances económicos del país.

FOTOS: EFE Y BLOOMBERG

SE REÚNEN EN KIEV

El G7 reafirma su “apoyo inquebrantable” a Ucrania, a 4 años de invasión rusa

Zelenski agradece el respaldo y urge a avances concretos hacia la paz sostenida

BRUSELAS
AGENCIAS

En el cuarto aniversario de la invasión rusa en Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, los líderes del Grupo de los 7 (G7) reiteraron su “apoyo inquebrantable” a Kiev en la defensa de su integridad territorial, soberanía e independencia.

En un comunicado conjunto, el foro político y económico integrado por: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá, además de la Unión Europea (UE), expresó respaldo a los esfuerzos de paz impulsados por el presidente estadounidense, Donald Trump, al tiempo que destacaron el rol principal de Europa y otros socios en el proceso.



Memoria. Familiares de ucranianos asesinados, ante el Muro del Recuerdo.

“Estamos resistiendo a Rusia, pero no hemos conseguido aún garantizar la seguridad”

VOLODÍMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania



Kiev. Zelenski y líderes europeos honran a los soldados ucranianos caídos.

Subrayaron que sólo negociaciones directas de buena fe entre Ucrania y Rusia podrán lograr un acuerdo duradero de paz.

Canadá anunció un paquete adicional de ayuda de 2 mil millones de dólares en asistencia militar y 20 millones para reconstrucción de infraestructuras dañadas, sumándose a los más de 25 millones ya comprometidos desde 2024. Además, impuso nuevas sanciones económicas a Rusia.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ante líderes europeos reunidos en Kiev, afirmó: “Estamos resistiendo a Rusia, pero no hemos conseguido aún garantizar la seguridad”.

Agradeció el respaldo continental y urgió a avances concretos hacia la paz con garantías sólidas.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, condenó los daños rusos al oleoducto Druzhba—afectado por ataques en enero—y pidió a Ucrania acelerar las reparaciones para reanudar su funcionamiento, clave para el suministro de petróleo ruso a países como Hungría y Eslovaquia.

Reafirmó el compromiso de la UE con un préstamo de 90 mil millones de euros para Ucrania, pese a vetos como el de Hungría, y anticipó la aprobación del vigésimo paquete de sanciones contra Moscú.

Por su parte, la Eurocámara advirtió que los “acuerdos a corto plazo” promovidos desde Estados Unidos podrían debilitar la posición de Kiev y beneficiar a Rusia a largo plazo, en un contexto de presiones para un arreglo rápido que Europa busca contrarrestar con mayor respaldo militar y financiero.

Cuatro años después, la guerra continúa con intensos combates y destrucción masiva.

FOTO: AP Y EFE

nunció supuestos planes para atentar contra los gasoductos Turk Stream y Blue Stream en el mar Negro, y pidió mayor prevención a sus servicios de seguridad, acusando a Ucrania y Occidente de sabotear la paz.

Zelenski subrayó que Putin “no logró sus objetivos, no quebró a los ucranianos ni ganó la guerra”, y reafirmó la resistencia ucraniana para lograr paz y justicia.

Además, la inteligencia rusa acusó a Reino Unido y Francia de trabajar para entregar a Kiev tecnología nuclear o una “bomba sucia”, a través de transferencias encubiertas

de componentes. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, rechazó las acusaciones y las calificó de “absurdas” y negó cualquier intento de adquirir armas nucleares.

Zelenski subrayó que Putin “no logró sus objetivos, no quebró a los ucranianos ni ganó la guerra”, y reafirmó la resistencia ucraniana para lograr paz y justicia.

Medios independientes como



REABREN ESCUELAS

NY se recupera de histórica nevada

Heladas. Nueva York avanza en su recuperación tras la nevada histórica que dejó hasta 50 cm de nieve en zonas de la ciudad y récords en el noreste del país; las escuelas reabrieron y se retomaron los vuelos. El alcalde de NYC, Zohran Mamdani, dijo que el temporal no causó muertos, pero en otras ciudades del estado se confirmaron seis decesos.



FOTOS: AP

VINCULADO A EPSTEIN

Liberan bajo fianza a exembajador Mandelson

Polémica. La Policía británica liberó bajo fianza al exembajador británico en Estados Unidos, Peter Mandelson, tras su arresto por sospecha de mala conducta en cargo público. Se le acusa de haber pasado información privilegiada y confidencial al fallecido financista y delincuente sexual Jeffrey Epstein, según documentos desclasificados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.—Agencias



ARRASA MINAS GERAIS

Lluvias dejan 28 muertos en Brasil

Tragedia. Un gran temporal en el sureste de Brasil dejó al menos 28 muertos, más de 400 evacuados y decenas de desaparecidos en Minas Gerais. Las lluvias torrenciales provocaron inundaciones, deslizamientos y desbordes de ríos. Autoridades buscan sobrevivientes y alertan por más precipitaciones.

—Agencias

“NO SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS”, ASEGURA DMITRI PESKOV

Rusia afirma que seguirá atacando Kiev

MOSCÚ. El gobierno de Rusia afirmó que la “operación militar especial” continuará en Ucrania porque no ha logrado “todos sus objetivos” en el país vecino, al cumplirse el cuarto año de la invasión.

Dmitri Peskov, portavoz presidencial, confirmó: “Es cierto que los objetivos no se han logrado. Por ello, continúa la operación militar”.

El presidente Vladímir Putin de-

Media zona y BBC reportaron más de 200 mil soldados rusos muertos en el conflicto. Pese a estas bajas, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos afirmó en su Balance Militar 2026 que Rusia mantiene intacta su capacidad militar en Ucrania, sin signos de debilitamiento, y eleva la amenaza para Europa.

En el frente diplomático, las negociaciones siguen estancadas.

Fuentes europeas citadas por *The New York Times* indican que Moscú exige el reconocimiento formal de la anexión de Crimea y de las cuatro regiones parcialmente ocupadas (Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia), condición inaceptable para Kiev y sus aliados.

Washington y la UE han reiterado que cualquier acuerdo debe respetar la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Mientras tanto, el conflicto se intensifica con ataques diarios de drones y misiles en ambas direcciones. —Agencias

Por violencia, pérdidas por hasta \$100 millones

DESCARTAN INDUSTRIALES AFECTACIONES AL CONSUMIDOR

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) presentó un balance preliminar tras la jornada de violencia registrada el domingo en el estado, derivada de la captura y muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias 'El Mencho', líder del 'CJNG'. El organismo estimó pérdidas económicas cercanas a los 100 millones de pesos, además de severas afectaciones en movilidad, logística y operación industrial, aunque subrayó que la recuperación fue acelerada y descartó impactos al consumidor final.

El presidente del CCIJ, Antonio Lancaster-Jones González, informó que 2 mil 800 trabajadores tuvieron que resguardarse en sus centros laborales al no poder trasladarse con seguridad. Para facilitar su retorno fue necesario coordinar operativos especiales con camiones privados y apoyo del gobierno estatal.



IGNACIO VEGA

DOMINGO. Los hechos tras la captura y muerte de 'El Mencho' provocaron que 2 mil 800 empleados se resguardaran en sus centros de trabajo.

En el balance material se reportaron cinco camiones de distribución de alimentos y bebidas incendiados, así como tres unidades de carga quemadas, todas pertenecientes a empresas afiliadas. Los sectores más golpeados fueron la industria alimenticia y el auto-transporte de carga, mientras que en el ámbito operativo el sector

electrónico registró los mayores niveles de ausentismo.

Durante la tarde-noche del domingo y los turnos matutino y vespertino del lunes el ausentismo alcanzó hasta 90 por ciento. En el turno nocturno bajó a 40 por ciento. En total, 66.7 por ciento de las empresas canceló turnos y 27.4 por ciento redujo operacio-

nes. Sin embargo, para el martes el ausentismo promedio descendió a 3 por ciento y el total de la industria reportó operaciones activas, aunque algunas compañías con personal foráneo aún registraron faltas cercanas al 20 por ciento.

El organismo empresarial enfatizó que no habrá desabasto ni incrementos de precios, pues las compañías cuentan con inventarios suficientes. También anunció una campaña interna para atender la salud emocional de trabajadores y prevenir riesgos asociados al estrés.

Por su parte, Coparmex Jalisco reportó que ocho de cada 10 empresas afiliadas resultaron afectadas; 69 por ciento no operó el lunes y 88 por ciento sufrió pérdidas económicas, en algunos casos superiores al millón de pesos. Así, junto con Canaco, Comce Occidente y el Consejo Agropecuario, aseguró que desde ayer la actividad económica opera con normalidad y que el abasto de bienes y servicios está garantizado.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, anunció que la Mesa de Seguridad Estatal determinó levantar el Código Rojo en la entidad. Tras sesionar de manera permanente desde el domingo pasado, las autoridades interinstitucionales evaluaron los acontecimientos recientes y decidieron desactivar la alerta máxima. No obstante, el mandatario aclaró que la vigilancia no disminuirá, pues la mesa se mantendrá en sesión permanente y los protocolos de patrullaje conjunto entre fuerzas federales, estatales y municipales continuarán las 24 horas en todas las regiones del estado.

Como parte del regreso paulatino a la normalidad, las cámaras y asociaciones industriales, instituciones bancarias, tiendas de conveniencia y centrales de abastos retomaron sus actividades productivas este martes.

Respecto al transporte público, el servicio en el Área Metropolitana de Guadalajara alcanzó 72 por ciento de operatividad, cifra que se vio limitada por la ausencia de algunos conductores.

CENTRAL DE AUTOBUSES

Solo una línea reactiva su ruta a Guadalajara

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Tras los bloqueos carreteros registrados el domingo, la conectividad terrestre entre Zacatecas y Jalisco comenzó una reactivación parcial este martes. De acuerdo con información de la Central Camionera de Zacatecas, actualmente solo la empresa Ómnibus de México ha retomado las corridas hacia Guadalajara. No obstante, el servicio opera bajo condiciones especiales:

las unidades transitan exclusivamente por la carretera federal 54 libre, debido a que el tramo de la autopista Aguascalientes-Guadalajara permanece cerrado a la circulación.

Esta ruta alterna atraviesa municipios como Jalpa, Tlaltenango, Huejuquilla, Colotlán, Tabasco y Moyahua. El uso de la vía libre implica un incremento significativo en el tiempo de traslado, sumando entre dos y tres horas adicionales al trayecto habitual. La empresa



ESPECIAL

UNIDADES. Ómnibus de México es la empresa que tiene salidas a Jalisco.

informó que los pasajeros son notificados sobre estas condiciones y el aumento en la duración del viaje al momento de adquirir sus boletos, términos que han sido aceptados ante la necesidad de movilidad.

DESCENSO ANUAL

Cae 24.1% producción de constructoras

LANDY VALLE
ZACATECAS

Durante diciembre de 2025, las empresas constructoras radicadas en Zacatecas registraron una caída anual de 24.1 por ciento en su valor de producción, según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta disminución en la entidad federativa superó significativa-

mente la media nacional, la cual reportó un descenso de 4.9 por ciento en el mismo periodo. A nivel país, el valor de la producción del sector construcción mostró un incremento mensual de 1.7 por ciento, pero una reducción de 5.6 por ciento en la comparación anual.

A pesar de la baja, las remuneraciones medias reales en la entidad tuvieron un incremento de 14.5 por ciento respecto a diciembre de 2024, posicionándose por encima de la media nacional.

PROTOCOLOS

Desactivan Código Rojo; sigue vigilancia

La cosa está que arde en el AICM. El ambiente se corta por donde uno pase. La estructura se hunde por el peso de tanta maquinaria y los empleados están muy deprimidos por el silencio cómplice del secretario de Marina, que sigue permitiendo todos los abusos del almirante Padilla y su pandilla.

Para abrir boca. Padilla pagó la prima vacacional hasta el 31 de diciembre y fue sólo el equivalente a 36% de lo que debieron recibir. Al preguntar en recursos humanos por qué menos, por qué hasta el último día del año, la respuesta fue que con la fusión entre Grupo Aeroportuario Marina, Servicios Aeroportuarios de la CDMX y el AICM, las políticas habían cambiado, pero Padilla había declarado que se les iban a respetar sus derechos y prestaciones y ¡hasta por escrito se los dio!

MUERDA UN BOLILLO

Aunque para todos el Dr. Luis Antonio Aragón Lozano, con 53 años dedicados en el AICM, experto en el Centro de Control Operativo (torre de control y centro de mando), con dominio absoluto en aterrizajes, despegues, pistas, slots, etc., etc., era irremplazable, Padilla decidió meterlo a sentarse en una oficina y en su lugar han colocado a dos tenientes sin experiencia alguna en ingeniería aeronáutica.

PRIMERA JOYA

Al teniente Brandon Villegas Martínez lo dejó en la Torre de Control y para muestra de su gran experiencia, les platico que en una de esas muchas ocasiones que el Popocatépetl comenzó con exhalaciones, el flamante teniente ordenó el cierre de operaciones. ¡Así de ignorante!, nadie despegó, nadie aterriza, aunque el Cenapred señaló que los vientos se estaban llevando las cenizas al otro lado del AICM. Por suerte, esto fue de madrugada y un enterado, desesperado ante las decisiones del flamante "jefe", reportó el desastre con los jefes del jefe, y acto seguido, vino la contraorden. ¿Hubo consecuencias para el teniente? Ninguna y su curva de aprendizaje está muy pronunciada.

SEGUNDA JOYA

Ala teniente Josefina Guerrero Medel la dejó al frente del Centro de Mando y que Dios nos agarre confesados. Trae de cabeza la coordinación de servicios en área de movimiento, léase despegues, aterrizajes, asignación de puertas de arribos y salidas, coordinación de los autocares, todo, todo atropellado y de último minuto. Manda a dos aviones a la misma posición y uno tiene que estar esperando al menos 30 minutos en carretero a que el avión que llegó primero salga para poder hacer contacto con la terminal. Esta señorita teniente tampoco tiene buena relación con las aerolíneas. Se cree dueña de la verdad absoluta y sus jefes, al más puro estilo de la '4T', la defienden, no aceptan ni entienden lo que está pasando, al contrario, la han "premiado" y ahora también se hace cargo –inhale y exhale– de las bandas de equipaje.

Padilla y su pandilla dicen que los civiles son los que están mal y que se resisten a los cambios porque son huevones, mañosos (*sic*). Lo cual es mentira. **Lo que se ve no se juzga.** Jamás el AICM había estado tan mal como hoy.



FOTO: OSCAR I. CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



jefes inmediatos hubieran decidido poner orden", afirman mis fuentes.

Y no podemos dejar de mencionar al capitán Maximino Galindo Marín, de las incorporaciones más recientes al AICM y quien ya lleva dos cambios de área. "Es subdirector de Terminal y Supervisión de Transportación Terrestre; en menos de 15 días tiene al personal amenazado y amedrentado, ha hecho llorar a las compañeras, las intimida constantemente, imagínate que personal de confianza y personal sindicalizado se unieron para poner una denuncia en la contraloría y derechos humanos. Cuando se enteró de que lo habían denunciado, hostigó al personal para que dicha denuncia fuera retirada, amenazó al personal de confianza y, ante tanta amenaza, los de confianza tuvieron que ceder, pero el personal sindicalizado sigue firme con la denuncia", aseguran mis fuentes.

"Los feos modos, la prepotencia, el maltrato, el abuso, la ignorancia y la soberbia son características de Padilla y su pandilla, sí, es el común denominador, y en esta categoría también entra Chrystian Escamilla Ríos, quien es la coordinadora de Control Vehicular, igual, trae a la gente a su cargo, muy, muy lastimada", indican mis fuentes.

También ha habido varios accidentes de trabajo, desde una caída que implicó fracturas, hasta un electrocutado en pistas, (es un milagro que siga con vida). A este trabajador fue a visitarlo al hospital Mariana Paola Cabrera Rivera, (subdirectora de Sendy) –inhalen y exhalen– y al verlo le dijo: "Te veo mejor, ya deberías regresar a trabajar". Irreal, pues los médicos estaban deliberando si le iban a amputar o no dedos de la mano.

Mientras el sindicato ha colocado carteles por todas las oficinas y relojes checadores en los cuales se lee que **si los trabajadores son acosados sexual o laboralmente**, ellos los respaldan, ¡imagínense lo que están viviendo! El **almirante Padilla tiene un elevador** en el edificio del Grupo Aeroportuario Marina (antes Interjet) **para su uso exclusivo**, ¿a quién le teme? o ¿con quién no quiere cruzarse? o ¿será que se subió al ladrillo y anda bien mareado?

Continuará... pues la **T2 del AICM se está hundiendo a un ritmo más acelerado** por tanta máquina que han metido por la maquillada que le están dando.

Mal y de malas el AICM



FOTOS: CUARTOSCURO

estamos muy mal. Esta gente nos ha acosado sexual y laboralmente y hecho pedazos nuestros derechos", revelan mis fuentes.

OTRAS JOYITAS

Anote al contralmirante Gregorio Gil Reyes, infante de Marina retirado, quien fue nombrado gerente de seguridad. "Persona nefasta, a las compañeras de las empresas de seguridad privada que le gustaban les andaba pidiendo el acostón, y quienes se negaban, se quedaban sin trabajo, ¡así de fácil! A todo el personal lo trataba a gritos. Su jefe directo, el contralmirante Juan Hernández Martínez, (también lo trajo Padilla), subdirector de Seguridad, estaba enterado de todo y jamás le llamó la atención. El impresionante de Gil Reyes nos dio las gracias argumentando que se iba a **Coatzacoalcos** porque le habían **ofrecido un muy buen hueso**. Lo lamentable es que sólo así pudimos deshacernos de ese desagradable ser, porque él decidió irse, no porque sus

PADILLA RECORTÓ LAS OPERACIONES PARA DARLE VIDA ARTIFICIAL AL AIFA

Empezamos bien, Tiscareño y Rivera Parga, de Marina, pero desde que llegó el almirante Padilla



MÉXICO vs ISLANDIA

PREVIA
7:00 PM

HOY
FOX SPORTS

POST
10:00 PM



SUSCRÍBETE

*HORARIOS CDMX